

nos transitables, si a los maestros de escuela se les tiene a dieta, y si a los jueces y magistrados se les pagan salarios miserables, por cuya razón la venalidad de ciertos jueces hace retroceder horrorizado al cinismo y hace temblar de miedo al mismo crimen.

"Si no se gasta más que en soldados, forzosamente tiene que haber excedentes y cualquier individuo puede llegar a la talla de nuestros notables hacendistas.

"Vemos, pues, que nuestro oropelado progreso material está en razón inversa a la garrulería de los papeles vergonzantes, como El Popular y El Imparcial; que si la obra del general Díaz ha tenido como fruto el progreso material, ese progreso ficticio es aparente, no lo hay, como no es de oro el huevo porque tiene dorado el cascarón.

"De todo ello resulta que ha sido inútil la larga y cansada gestión administrativa del general Díaz, y que además de inútil ha sido nociva para el pueblo, hambriento de libertad.

"La prensa gobiernista ha engañado a la nación diciendo que adelantamos. Adelantamos, sí; pero a la ban-carrota. Nuestro pueblo, educado en la pasividad, ¿qué fin tendrá?

"Honda tristeza causa pensar en el porvenir de la patria. Sus hijos sin educación cívica perecerán, y con ellos la nacionalidad, si antes no se remedia tanto mal.

"Los buenos liberales debemos unirnos y fortalecer-nos para educar al pueblo, ya que el presidente Díaz sólo se ha preocupado de permanecer en la presiden-cia. Eduquemos al pueblo, formemos ciudadanos. Ten-gamos valor para ello.

"Digamos al presidente que remedie el inmenso mal que nos ha causado, o bien, si se siente impotente pa-ra ello, que dimita, que se aleje del puesto en que se ha colocado contra la voluntad nacional.

"Nosotros, al cumplir el primer año de labor periodística, protestamos solemnemente ante la República no desviarnos jamás del camino que nos hemos trazado, no desmayar aunque sobre nosotros se desencadene el odio formidable del poder, pues más que nuestra tranquilidad personal amamos a la patria, y crece más nuestro amor hacia ella porque comprendemos su infortunio labrado por los déspotas.

"Nuestra patria sufre el más brutal de los despotismos. Su maltrucha soberanía descansa sobre millones de analfabetos, de traidores, de conservadores, de serviles y de abyectos. Su dignidad se encuentra cohibida ante el tosco sable del militarismo y su felicidad obscurecida por tanta odiosa sotana aliada a la dictadura.

"Protestamos ante la nación no desviarnos de nuestro camino e invitamos a los liberales a trabajar hasta donde las fuerzas nos lo permitan por la felicidad de la patria, vinculada en la restauración de los principios liberales, en la restauración del republicanismo, que para la democracia son la síntesis de su generación".

La audacia y el desafío de los presos de Belén eran demasiado directos para que el presidente Díaz pudiera dejarlos pasar en silencio. *Regeneración* fue definitivamente prohibida en octubre de 1901, poco después del escrito de Jesús y Ricardo Flores Magón pidiendo su renuncia, su retiro, su dimisión. No se había escuchado hasta allí, en los últimos veinticinco años, una requisitoria semejante.

Pero no fueron los Flores Magón las únicas víctimas de la persecución sistemática a la prensa libre por parte del dictador. Por las bartolinas de la prisión de Belén pasaron muchos periodistas; algunos fueron asesinados en la capital y otros en los Estados.

Cuando fue suspendido *El Demócrata* y confiscada su imprenta, fueron internados en Belén Alberto García Granados, Joaquín Clussell, Francisco R. Blanco, Querido Moheno, Jesús Huelgas y Campos y José Farrell; por su intervención en el periódico *El 93*, de los estudiantes, fueron a

Belén Enrique Gerbino, Víctor W. Becerril y Emilio Tenorio. Huéspedes de Belén fueron también Carlos Gabino, Joaquín Guerra y Antonio Hoffman, del periódico *La Opinión*; José G. Ortiz, de *La República Mexicana*; Inocencio Arriola, director de *El Diario del Hogar*; Francisco Montes de Oca, director de *Gil Blas*, y Daniel Cabrera, director de *El Hijo del Ahuizote*. Las dificultades de la prensa independiente eran sofocantes; Vicente García Torres cerró por esas trabas *El Monitor Republicano*. Junto a los periódicos hostilizados por el Gobierno, los que no querían glorificar al presidente vivían precariamente, gracias a los sacrificios y a la abnegación de sus redactores, como *El Tiempo*, *El Diario del Hogar*, *El Universal*, *El Monitor Liberal*, *El Hijo del Ahuizote*, *Regeneración* (desde 1901).

En los estados la represión era más descarada y brutal que en la capital. Emilio Ordóñez había combatido al gobernador de Hidalgo, Rafael M. Cravioto; fue secuestrado por cerca de cuatro años y después ahorcado en un calabozo e incinerado el cadáver para que no quedasen rastros. Jesús Olmos y Contreras había censurado la reelección del general Mucio Martínez como gobernador de Puebla, y poco después su cadáver apareció en una calle de la capital del Estado acribillado a puñaladas.

El 15 de abril de 1901 se publicó esta nota en *Regeneración* con el epígrafe “Al presidente de la República”:

“El general Díaz, según declaran sus aduladores, ha querido que haya paz y haya progreso. Excelente nos parece la idea, sólo que los medios para lograr su realización han resultado pésimos, por lo imprudentes.

“Han resultado imprudentes los medios empleados para obtener paz y progreso, porque ellos no han sido el producto, la consecuencia de una serie de verdades científicas, sino el resultado de una voluntad indomable, ciega, sorda a cualquier insinuación hecha por el pueblo; ha sido el resultado de una voluntad dictatorial, en suma.

“Con motivo de esa dictatorial voluntad, el pueblo no ha tenido derechos. Los ciudadanos han vivido sin garan-

tías, la libertad hace muchos años que murió, las constituciones también han muerto porque se mató a la Constitución del 57 a fuerza de tanto reformarla, inútilmente para el pueblo, con utilidad sólo para el elemento oficial que ve en esas reformas el aseguramiento indefinido de su bienestar personal, sin preocuparse del bienestar general..."

Se hacen declaraciones como las siguientes y no por primera vez:

"Nada más absurdo que se nos considere como revolucionarios, pero si lo fuésemos, estén seguros los espíritus apocados y la tiranía misma que así lo declararíamos; lo confesariamos con la misma entereza que hoy rechazamos tan grosera e infundada calumnia; porque no estamos acostumbrados a mentir, nos repugna la hipocresía política y gustamos de las situaciones claras y francas.

"Nosotros no queremos revolución, y por esta razón deseamos que haya moralidad administrativa. Por esta misma razón queremos que se eduque al pueblo y se le devuelvan sus libertades, para que en lugar de sostenerlas con las armas y derrocar a los déspotas a fuerza de disparos, ahogando a los ambiciosos en su propia sangre, ese mismo pueblo se arme de la ley, para que sepa exigir al mismo tiempo que cumplir, y en vez de hacer tangible su soberanía decapitando Césares y ensangrentando el territorio nacional, pueda hacer pesar su voluntad por los medios que la humanidad y la civilización reclaman.

"No somos revolucionarios, y por esa razón queremos que haya libertad y que termine la dictadura, dejando obrar al pueblo según su voluntad. Nosotros queremos que no se persiga a los ciudadanos que con honradez manifiestan sus ideas; que terminen por completo las vejaciones y las arbitrariedades repugnantes, porque lo hemos dicho y lo repetimos: la represión es un peligro para la tranquilidad del país. Por eso entonces, temiendo que la República volviese a sangrar, hemos tratado de demostrar lo imprudente que sería que el general Reyes ocupara la presidencia de la República."

Un Gobierno menos anquilosado y algo más abierto a exigencias políticas, económicas y sociales ineludibles, habría podido ahorrar centenares de millares de víctimas en un proceso revolucionario cada día más firme a pesar del terror, de las persecuciones, de la sofocación de todo pensamiento y de todo gesto independiente. Puede, pues, afirmarse que la revolución mexicana fue obra directa del dictador que pretendía obstruirla y extinguirla.

BIBLIOGRAFIA

- BARRERA FUENTES, FLORENCIO: *Historia de la revolución mexicana. La etapa precursora.* Inst. Nac. de Est. de la Revol. Mexicana, México, 1965.
- BARRERA FUENTES, FLORENCIO: *Ricardo Flores Magón, el apóstol cautivo.* México, 1972.
- BARTRA, ARMANDO: *Regeneración. 1901 - 1918.* México, 1973.
- COCKROFT, JAMES D.: *Precursoros intelectuales de la revolución mexicana.* México, 1971.
- DUFFY TURNER, ETHEL: *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano* (Versión inédita de Eduardo Limón C.).
- VALADES, JOSE C.: *El porfirismo, Historia de un régimen* (Dos tomos). Edit. Patria, México.
- VALADES, JOSE C.: *Breve historia del porfirismo (1876 - 1911).* Editores Mexicanos Unidos, México, 1971.

CAPITULO VIII

ALTIBAJOS DE LA LUCHA HEROICA CONTRA EL PORFIRISMO (1902)

LA prensa liberal y los periodistas que la mantenían con sus escritos tuvieron que pagar duramente por su valentía con largos períodos de prisión, con la confiscación de las imprentas y con sordas amenazas contra su vida. El Club liberal Ponciano Arriaga, de San Luis Potosí, no sólo era una institución de alcances locales, sino que era también el centro director de la Confederación de Clubes liberales de la República. En tal concepto, el 4 de noviembre de 1901, con la firma de Camilo Arriaga, presidente, y José María Facha, como secretario, emitió la siguiente circular con los temas que sometían al estudio de los afiliados para ser discutidos en el segundo congreso liberal que se efectuaría el 3 de febrero de 1902:

“1.º Manera de completar las leyes de Reforma y de hacer más exacta y eficaz su observancia.

”2.º Medidas encaminadas a hacer efectiva la libertad de imprenta.

”3.º Manera de implantar prácticamente y de garantizar la libertad de sufragio.

”4.º Organización y libertad municipales y supresión de los jefes políticos.

”5.º Medios prácticos y legales para favorecer y mejorar la condición de los trabajadores en las fincas de campo y para resolver el problema agrario y el del agio.

”6.º Medios de afirmar la solidaridad, defensa y progreso de los clubes liberales.

”7.º Temas no especificados que los clubes propongan.”

Ya el enunciado de los temas propuestos para el orden del día del próximo Congreso liberal marca un evidente progreso ideológico. El anticlericalismo inicial dejó el puesto a reivindicaciones políticas, económicas y sociales, y aparece el enfrentamiento con el porfirismo como un hecho inevitable. Uno o dos años antes eran muy pocos los que preveían que no habría solución a las reivindicaciones de las juventudes liberales más que gracias a la fuerza de las armas y a la lucha contra los ángeles custodios de la dictadura. De año en año fueron más numerosos los que tuvieron que hacer suya esa perspectiva. Ricardo Flores Magón, en aquellos meses en la prisión de Belén, no estaba ya tan solo como cuando concurrió al primer Congreso liberal de San Luis Potosí. Los problemas sociales, que apenas habían sido rozados en 1901, afloraban con precisión pocos meses después. El camino se fue haciendo al andar, y es muy probable que un Camilo Arriaga, honrado y abnegado, no hubiese previsto siquiera cuál habría de ser poco después su visión de las cosas cuando levantó la bandera del liberalismo en su ciudad natal.

Los delitos de prensa no se ventilaban ante tribunales de imprenta, sino ante los tribunales comunes, y éstos contaban con la aquiescencia y el homenaje de magistrados como Juan Pérez de León, Luis Garfias, Andrés Horcasitas, Jesús M. Aguilar y Duarte, Manuel Patiño Suárez...

Cuando Camilo Arriaga emitió los temas a discutir en el segundo Congreso liberal, no podía ignorar que Jesús y Ri-

cardo Flores Magón se encontraban presos desde mayo de 1901, y que *Regeneración* fue suprimida y su imprenta confiscada en octubre del mismo año. El más ínfimo sentimiento de solidaridad obligaba a encarar de algún modo la opresión porfirista de la libertad de prensa. Antonio Díaz Soto y Gama, preso en Belén, habría de pasar todavía un tiempo en la cárcel de San Luis Potosí.

Cuando fue clausurada y confiscada la imprenta de *Regeneración*, Filomeno Mata imprimió el periódico en los talleres del *Diario del Hogar*, hasta que también éstos fueron clausurados, con el pretexto de un artículo del director de esa publicación en un diario de Texas en defensa de la libertad de prensa y contra la opresión porfirista. Entonces, Camilo Arriaga se las arregló para que *Regeneración* fuese impresa de modo clandestino en los talleres de su primo Rafael Vélez, de San Luis Potosí, desde donde se difundió en pequeño formato de 16 páginas por todo el país durante varios meses.

Desde hacía más de veinte años, la elección de autoridades en todo el país, ediles, presidentes municipales, jefes políticos, diputados estatales, gobernadores, diputados federales, senadores y presidentes de la República, dependía en absoluto y sin ninguna resistencia visible de la voluntad soberana de Porfirio Díaz. El lo era todo; la opinión del pueblo mexicano, en consecuencia, no significaba nada.

Las jefaturas políticas creadas por Díaz habían llevado a la total supresión de la libertad municipal y por eso se opinaba que la obtención de esa libertad local podía ser el punto de partida del saneamiento político en general.

De reforma agraria no se podía hablar, pues el presidente había apoyado a las compañías deslindadoras y a concessionarios privados, y existía una guerra sin piedad contra la tribu de los indios yaquis que habían hecho resistencia al despojo; y se aplastaba la rebelión de los indios mayas en Yucatán y Quintana Roo, recibiendo orden el ejército de defender los intereses de los nuevos amos.

Florencio Barrera Fuentes cita un pasaje de la obra de Wistano Luis Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos* (México, 1895):

“El pequeño propietario, acostumbrado a conocer el Gobierno por el hacha del receptor de rentas y por el garrote del gendarme, se alarma desde el momento en que oye hablar de cosas oficiales. Además, su natural instinto le hace temer que mediante el manejo de una composición le arrebate el opulento hacendado, su vecino, hasta la última esperanza de recuperar las tierras que dicho hacendado le tiene invadidas. Al mismo tiempo concibe esperanzas de recobrar esas tierras ayudado por las compañías deslindadoras, que él juzga íntimamente ligadas con el Gobierno supremo. Y trastornado acude presuroso a verificar este arreglo, saca dinero a intereses altísimos, malbarata los animales de labranza, cercena el pan de sus hijos... se precipita, en fin, en la ruina más desastrosa.

“Esta debilidad es la que han explotado las compañías deslindadoras. Y así, cuando se nos ha dicho que el Ministerio de Fomento ha deslindado 30. 000. 000 de hectáreas de tierras nacionales, debemos tener presentes dos cosas importantes: la primera, que esos deslindes no han servido para desmoronar ni en pequeña parte las grandes acumulaciones de propiedad territorial existentes en nuestro país: la hidra infernal de ese feudalismo absurdo y soberbio permanece en pie con sus siete cabezas incólumes. La segunda cosa que debemos tener presente es que tras de esos treinta millones de hectáreas han corrido muchos más millones de lágrimas, pues no son los poderosos, no son los grandes hacendados quienes han visto caer de sus manos esos millones de hectáreas, sino los miserables, los ignorantes, los débiles... los que no pueden llamar compadre a un juez de distrito, a un gobernador ni a un ministro de Estado.”

El menor de los Flores Magón, Enrique, relata así lo que habría oído de su padre: “En Teotitlán todo se posee en común, menos las mujeres. Toda la tierra alrededor de cada uno de nuestros pueblos pertenece a la comunidad entera. Todas las mañanas salimos a trabajar la tierra. Todos, menos los enfermos, los inválidos, los viejos, las mujeres y los niños. Y cada cual lo hace con alegría, porque le da fuerzas saber que el trabajo que él y sus compañeros realizan es para el bien común. Llega el tiempo de la cosecha. Observen, hijos míos, cómo se dividen las cosechas entre los miembros de la tribu. Cada uno recibe su parte de acuerdo con sus necesidades. El quitarle a un vecino lo que es suyo por derecho, práctica en que incurren muchos en la ciudad de México y en otras partes, ni se les ocurre. Entre nosotros no hay ricos ni pobres; ni ladrones ni limosneros. En esta gran capital se ve todo lo contrario: los más ricos y los más pobres. Ladrones y mendigos por todas partes. Eso no pasa en Teotitlán”.

Fueron las compañías deslindadoras las que acabaron con esa condición casi idílica, de vida comunitaria, de ayuda mutua, de confraternidad, sin desigualdades irritantes, no sólo entre las comunidades indígenas, sino entre todos los campesinos pobres. Porfirio Díaz abrió cauce al latifundismo feudal, que acaparó las mejores tierras, como abrió cauce con las inversiones extranjeras al régimen fabril de esclavización de los obreros y peones.

Se proponía el segundo Congreso liberal examinar las condiciones en que vivían los peones del campo, de las haciendas, y buscar remedios y mejoras. Desamparados, sin ningún respaldo contra las exigencias de los grandes y poderosos hacendados, analfabetos, esclavizados por las deudas en las tiendas de raya, alcoholizados, a merced del lángido del capataz. Y peor todavía era la existencia de los llevados al Valle Nacional y a Quintana Roo, y la de los enviados como castigo a la lucha contra los yaquis y contra los rebeldes de las arbitrariedades de cualquier jefe político.

Con los enemigos más recalcitrantes de la ciudad de México en sus manos, había que proceder con cualquier procedimiento contra personas de mucho arraigo y prestigio local, como Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Librado Rivera, Rosalío Bustamente, Heliodoro Gómez, Julio B. Uranga, Melesio Macías, Enrique Castillo y otros.

Los liberales potosinos se reunían en una habitación del Hotel Jardín, propiedad de Camilo Arriaga, y allí se dictaban conferencias públicas sobre temas de actualidad.

El último de esos actos fue el del 24 de enero de 1902, cuando un diputado potosino, Heriberto Barrón, con el apoyo de algunos sargentos disfrazados, protagonizó un incidente que dio base para una redada contra los liberales.

Desde la prisión local, el 28 de enero de 1902, salió un manifiesto que explicó con todos los pormenores la provocación urdida por Heriberto Barrón y el teniente Amado Cristo. El manifiesto fue sacado clandestinamente de la prisión y fue impreso por Rafael Vélez y lleva las firmas siguientes: Camilo Arriaga, Juan Sarabia, José C. Sánchez, Librado Rivera, Rosalío Vargas, Celso Reyes, Cayetano González Pérez, David González, Juan Millán, Eduardo Islas, Heliodoro Gómez, L. García, Humberto Macías Valadés, Amado Lozano y Carlos Uranga.

Después de la descripción minuciosa de la provocación en el curso de la conferencia del liberal Julio N. Uranga sobre la influencia del clero en el pueblo, la sociedad, el Gobierno en general, sin insultar en lo más mínimo a los poderes federales ni del Estado, los provocadores dieron vivas al general Díaz y dispararon sus armas y hubo agresiones y algún herido. Se hicieron unas 25 detenciones en el acto público mismo y después. Tras momentos humillantes de verdadero peligro, el 28 por la mañana se dictó auto de prisión contra Camilo Arriaga, Juan Sarabia y Librado Rivera, dejando en libertad a todos los demás. Finalmente se recomendaba en el manifiesto a los clubes liberales que no enviaras delegados al segundo Congreso liberal porque no po-

drían recibirlos. “Nada importan las vejaciones y los atropellos que sólo sirven para justificar nuestras quejas y para templar la fuerza moral de los hombres honrados, pero no para matar las convicciones de los que, como nosotros, luchan por la razón y la justicia.”

El 26 de febrero de 1902, Camilo Arriaga, apelando a las resoluciones del Congreso liberal, que designaba al club Melchor Ocampo, de Puebla, como centro director hasta que se reuniera el segundo Congreso, en reemplazo del Ponciano Arriaga, ofrecía el siguiente argumento: “En vista del atropello cometido contra los miembros del Club Liberal Ponciano Arriaga el 24 de enero próximo pasado y que, durante la retrógrada administración de Escontría y mientras impere la tenebrosa política de conciliación sigan los liberales de esta ciudad expuestos a inesperadas vejaciones y actos de barbarie que les impidan normalizar sus trabajos, lo que me determina a hacer uso de la facultad que me confiere la resolución 6.a del Primer Congreso liberal”.

Camilo Arriaga había advertido ya que el mero anticlericalismo no bastaba y que era preciso plantear en todos sus alcances la cuestión política y la cuestión social, y algo de eso se dejaba traslucir en el manifesto de noviembre de 1901, que reprodujo *Regeneración*, redactado por Juan Sarabia. Se denunciaba allí que el régimen de Porfirio Díaz obligaba a los indios yaquis de Sonora a ir a cosechar tabaco al Valle Nacional, Oaxaca. Camilo Arriaga fue condenado a once meses de prisión y a mil pesos de multa, y José María Facha, a nueve meses y a 500 pesos de multa.

La represión contra los clubes liberales fue general. Ya habían sido clausurados los de los estados de San Luis Potosí, Hidalgo, Durango, Coahuila, Oaxaca y Chiapas; en abril de 1901 fue clausurado el de Lampazos, Nuevo León y su presidente fue retenido en prisión por once meses, con otros dos por cinco meses. En esa tarea parece haberse distinguido el general Bernardo Reyes.

Entre 1901 y 1902 cayeron víctimas de la reacción porfirista 42 periódicos y un centenar de periodistas fueron encarcelados por testimoniar su apoyo a los clubes liberales.

En abril de 1902 Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Librado Rivera y Antonio Díaz Soto y Gama publicaron el periódico *El Demófilo*, antireeleccionista, el cual anunció que se publicarían todas las quejas de los obreros víctimas de injusticias y que sería un defensor de las clases humildes y exploliadas. Los cuatro redactores estaban presos. Era evidente el giro a la izquierda de Camilo Arriaga y esa posición lo mantuvo al frente del movimiento que había fundado en San Luis Potosí. *El Demófilo* fue un periódico más definido que ninguno de los publicados hasta entonces; era un opositor valiente; el Gobierno confiscó las prensas, y sus responsables, José Millán y Rafael B. Vélez, fueron incomunicados en celdas distintas y con guardia permanente frente a ellas; y se redoblaron los rigores de la incomunicación y el aislamiento contra Camilo Arriaga, Librado Rivera, Juan Sarabia y Antonio Díaz Soto y Gama, detenidos en enero, después de la provocación de Heriberto Barrón.

El 30 de abril de 1902 dejaron la cárcel de Belén los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón, después de casi un año de encierro; Jesús pronto a contraer matrimonio y deseoso de practicar su profesión de abogado, se apartó entonces del movimiento liberal avanzado y se contentó con prestar todavía servicios como asesor jurídico y defensor de los antiguos compañeros.

La represión implacable hizo que se alejasen del movimiento liberal activo algunos individuos de la clase alta y los que no eran más que anticlericales, los protestantes, los masones.

Pero siempre había quien no se daba por vencido, y el 15 de junio de 1901, Juana B. Gutiérrez de Mendoza y Elsa Acuña y Rosete fundaron en la ciudad de México el semanario *Vesper*, declaradamente antiporfirista y antireelec-

cionista. De las prensas de ese periódico salieron centenares de copias de *La Conquista del Pan*, de Pedro Kropotkin.

EL HIJO DEL AHUIZOTE

Ricardo Flores Magón no quiso tomarse ningún reposo y comenzó a colaborar en *El Hijo del Ahuizote*, que dirigía Daniel Cabrera. Como Cabrera estaba enfermo, arrendó el periódico a Ricardo en julio de 1902. Contó éste para la riesgosa tarea con el apoyo de su hermano Enrique, con Evaristo Guillén y Federico Pérez Fernández. A partir del 16 de julio comenzó a publicarse *El Hijo del Ahuizote* bajo la conducción de Ricardo, aunque figurase siempre como director Daniel Cabrera, como figuró Juan Sarabia luego.

Este periódico era abiertamente hostil al Gobierno y publicó caricaturas hirientes contra sus servidores; había defendido a los Flores Magón cuando estaban presos en Belén; protestó contra la disolución del Club liberal Ponciano Arriaga en San Luis Potosí y contra el encarcelamiento de sus dirigentes; combatía tenazmente contra Bernardo Reyes, a quien se atribuía la intención de ser candidato en las próximas elecciones presidenciales de 1904.

Cuando el periódico pasó a manos de los Flores Magón, intensificó su agresividad contra Bernardo Reyes, a quien aplicaron el mote burlesco de *Canana* y ridiculizaron la creación de Reyes de la Segunda Reserva Militar que, según los redactores del periódico, serviría de instrumento para la próxima campaña presidencial.

Un ejemplo entre millares de otros equivalentes es la protesta que firmaron el 2 de julio de 1902 no menos de 21 ciudadanos de Pachuca por lo ocurrido en aquella ciudad: "La señorita Altagracia Noble y el señor Francisco Noble, su honrado padre, fueron cobardemente asaltados y villanamente macheteados por los vergonzantes eunucos de un Nerón. Tenemos ya un nuevo mártir, que este bautismo de sangre lo eleva muy por encima del miserable que man-



Imprimiendo *El Ahuizote*.

dó o no quiso evitar el atentado que lo llenará de infamia; ¡tiemble el tirano que deja tan despreciable herencia a su familia!”...

El 12 de septiembre de 1902, por orden del juez militar Telésforo Ocampo, fueron arrestados en las oficinas de *El Hijo del Ahuizote* Ricardo y Enrique Flores Magón, Federico Pérez Fernández y Evaristo Guillén, siendo al mismo tiempo clausurado el periódico y confiscada la imprenta. Lo singular de este procedimiento fue que, por primera vez en las persecuciones contra la prensa libre y los periodistas opositores, se les sometió a la jurisdicción militar.

Los cuatro detenidos fueron conducidos a la prisión militar de Santiago Tlaltelolco, donde estuvieron incomunicados durante treinta y cuatro días, sin que lograsen hacer llegar noticias de su situación a los de afuera.

Ricardo rememoraba en una carta escrita en la penitenciaría de Leavenworth, y publicada en *The New Republic* el 5 de enero de 1922, su paso por Santiago Tlaltelolco: “Alguna vez, cuando aún era joven, fui internado durante varias semanas en un calabozo oscuro, tan oscuro que me impedía verme las manos. Esto aconteció en la ciudad de México, durante aquel horripilante período en que Díaz imperaba con mano sangrienta. El calabozo carecía de pavimento y constituía una capa de fango, de tres o cuatro pulgadas de espesor, mientras que las paredes rezumaban un fluido espeso que impedía secar las expectoraciones que negligentemente habían arrojado sobre ellas los incontables y descuidados ocupantes anteriores. Del techo pendían enormes telarañas, desde las que acechaban negras y horribles arañas. En un rincón estaba el albañal, que era un agujero abierto por donde entraba el aire. Ese era uno de los calabozos en los cuales el déspota acostumbraba a arrojar a sus opositores, con la esperanza de quebrantar su espíritu... En mi horrible morada pude soportar el viscoso contacto con las paredes —a cuyo recuerdo me estremezco ahora—; mis pulmones, entonces jóvenes y sanos, pudieron re-

sistir el veneno de aquella tumba; mis nervios, aunque sensibles, pudieron ser amaestrados por mi voluntad para responder con sólo un leve estremecimiento a los asaltos y mordiscos de las ratas en la obscuridad... Mi petate estaba húmedo, así como mi indumentaria; de vez en cuando, un golpe en el petate o en el fango, o de mañana en mi cuerpo, me indicaba que una araña había caído y un estremecimiento recorría mi sistema”...

Camilo Arriaga había sido trasladado de la prisión de San Luis Potosí a la de Belén en la ciudad de México, y Juan Sarabia, Librado Rivera y Díaz Soto y Gama quedaron en libertad. Arriaga pidió a los Flores Magón que Juan Sarabia se hiciese cargo de la dirección de *El Hijo del Ahuizote*, que no había visto la luz desde el 7 de septiembre, y el 23 de noviembre reapareció bajo la dirección de Juan Sarabia, en abierta oposición a Porfirio Díaz y a Bernardo Reyes.

Por entonces se unió a los inspiradores del movimiento liberal Manuel Sarabia, primo de Juan, y así, los Sarabia, Díaz Soto y Gama, Alfonso Cravioto y otros se dedicaron por completo a la publicación de *El Hijo del Ahuizote*. Ya en el primer número de la nueva época se informaba: “Se encuentran aún presos en la prisión militar de Santiago Tlaltelolco los señores Ricardo y Enrique Flores Magón, Evaristo Guillén y Enrique Pérez Fernández por la denuncia contra nuestro semanario. Dichos señores han sido objeto de los más burdos atropellos... Los señores Ricardo y Enrique Flores Magón, considerándose villanamente ultrajados, con el hecho de ser exhibidos en las calles en cuerpo de patrulla, han lanzado en público enérgicos mueras a la tiranía, y comprenden, además, que el modo de tratar a los periodistas en nuestro país no sólo es brutal, sino deshonroso para la nación”.

No contento el juez Telésforo Ocampo con los detenidos a quienes procesaba por el fuero militar, hizo arrestar y llevar al hospital militar a Daniel Cabrera, anciano y enfermo, que se había retirado de toda actividad y vivía en un

barrio de Guadalupe Hidalgo, a pesar de haber declarado Ricardo Flores Magón al ser interrogado que Daniel Cabrera no tenía injerencia alguna en el periódico.

Conocedor de la situación en que se encontraba el anciano y valeroso periodista, el general Mariano Escobedo se presentó en la cárcel de Belén, y apareció el alcaide, que lo saludó respetuosamente; quiso hablar con Cabrera, a quien se mantenía aislado, inaccesible para toda comunicación con el exterior; el alcaide no pudo negar a Escobedo la petición hecha. Ofreció al periodista su garantía personal, y como Cabrera le advirtiese que era peligroso para él, porque el trato dado a los periodistas era un mandato del propio Porfirio Díaz, Escobedo le replicó que él seguía siendo juarista y presentó su fianza personal. La Suprema Corte de Justicia mandó suspender los procedimientos del juez Ocampo, y Daniel Cabrera recuperó la libertad después de un mes y medio de prisión.

Los hermanos Flores Magón, Guillén y Pérez Fernández no salieron en libertad hasta el 23 de enero de 1903, gracias a la hábil defensa que hizo de su caso el licenciado Francisco A. Serralde. Que no salieron vencidos de la prisión lo testimonian estas líneas de una nota publicada en *El Hijo del Ahuizote* al sentirse libres:

“Volvemos como entramos a la cárcel, llenos de ilusiones por un porvenir espléndido para nuestra hoy oprimida patria. Las ilusiones no mueren en las cárceles, no. Allí, en las cárceles, se aprende a sufrir por esa patria ideal que soñamos y por la que nosotros, los jóvenes, podemos dar nuestras energías, nuestra vida, si a cambio de todo eso para nosotros querido, pudiere romperse una cadena, destruizarse un cetro, derrumbarse un altar...”

A mediados de diciembre de 1902, Camilo Arriaga fue visitado en un calabozo por dos conocidos miembros de los científicos, Pablo Macedo y Joaquín D. Casasús; le propusieron que cesase en sus ataques a Porfirio Díaz a cambio de su libertad. Naturalmente, Camilo rehusó rotundamente

ese arreglo. Sin embargo, el 10 de enero de 1903, se abrieron para él las puertas de la prisión.

Dos fuerzas inconciliables se habían enfrentado: la fuerza brutal del porfirismo opresor, y la fuerza espiritual y moral de una juventud indomable. En *El Hijo del Ahuizote*, del 22 de febrero de 1903, se leen frases como éstas: "Estamos en una época de terror y de barbarie... Por dondequiera que volvamos la vista: hermano que cae asesinado, otro que es conducido a una mazmorra, más allá otro apaleado cobardemente..., por dondequiera que volvamos la vista, vemos sangre, terror, cárceles, barbarie... ¡Oh, ignominia!".

La negra historia de ese período se halla en comunicados, notas, protestas, en *El Hijo del Ahuizote*, antes de asumir su dirección Juan Sarabia, y durante la actuación de éste, hasta su supresión y la confiscación de su imprenta; como el período anterior se encuentra reflejado en *Regeneración*, la bandera histórica del liberalismo magonista.

Referencia a uno de los tantos clubes liberales fundados por impulso del Congreso de San Luis Potosí, el de Villa de Huimanguillo, del Estado de Tabasco, instituido el 27 de julio de 1902, con el nombre de Club Melchor Ocampo, integrado así: Fernando Aguirre Colorado, presidente; Rubén del Valle C., vicepresidente; vocales: José Merced Gamas, Franco López, Saúl S. del Valle, Jaime Reyes, Efrén Gil; secretario, Pedro C. Colorado; segundo secretario, Francisco V. Montiel. Años más tarde, el que fue presidente del club, Fernando Aguirre Colorado, hizo este resumen: Rubén del Valle, fusilado en El Ebano; Saúl del Valle, ahorcado en Temosique; Efrén Gil se pasó al huertismo; Pedro C. Colorado, general, asesinado; Francisco V. Montiel, ahorcado en Hidalgo; Pánfilo P. Maldonado, herido en el combate de Aldama; Rafael del Valle, maderista; José M. Gamas, general, muerto en Veracruz...

Brotes de esa naturaleza se manifestaron en todo el territorio, primero por impulso de la iniciativa del Club Poncia-

no Arriaga, de San Luis Potosí, luego por otros alicientes de liberación y de protesta.

En *El Hijo del Ahuizote*, del 27 de julio de 1902, se publica un artículo sin firma: "Estamos en nuestro puesto", cuyo estilo revela a su autor, Ricardo Flores Magón, en el que se habla de la necesidad de un liberalismo de combate. En uno de sus pasajes leemos:

"... si la ilustración popular fuese un hecho y no una lamentable mentira combatida victoriamente por el analfabetismo de las masas; si la dignidad del hombre fuese respetada y no ultrajada como lo ha sido últimamente en las personas de los dignos liberales doctor Lork, en Zacatecas, y Francisco Noble, en Pachuca, y anteriormente en la de tantos y tantos liberales que han sufrido los rigores de una política antidemocrática; si el derecho de reunión no fuese burlado, como hizo con los clubs liberales de Lampazos, Pichicalco, Pachuca, Candelaria, San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí y otros más; si el derecho de pensar y escribir fuese sagrado y no hollado, como lo ha sido en las personas de los periodistas independientes Juan Medal, en Morelia; Jesús Z. Moreno, Belisario Valencia y Manuel M. Hughes, en Sonora, en todos los periodistas independientes de Jalisco, en todos los de Veracruz, en algunos de Oaxaca, en todos los de Nuevo León, en los de Puebla, de Zacatecas, de San Luis Potosí, de Guanajuato y del Distrito Federal, entre los que se encuentran los escritores independientes Jesús y Ricardo Flores Magón, directores de *Regeneración*, quienes hasta hoy no han obtenido justicia; si los oradores no fuesen inicuamente perseguidos como se hizo con el abnegado patriota licenciado Antonio Díaz Soto y Gama; si la justicia existiese en nuestro país y no se vendiese al mejor postor; si el derecho de sufragio fuese efectivamente un derecho y no un delito por el que, si no se atenta contra la vida de los ciudadanos, se les deporta a Yucatán, como aconteció hará un mes en Oaxaca..."

Las conclusiones de esa enumeración son de presumir.

LOS YAQUIS, CHIVOS EXPIATORIOS

De tanto en tanto, la prensa, la oficial y la independiente, alarmaba sobre las sublevaciones de los indios yaquis, víctimas propiciatorias que beneficiaban la gloria militar de un Luis E. Torres, apodado Weyler, en recuerdo del general español que actuó en la guerra de Cuba, y el prestigio de Rafael Izabal como gobernador de Sonora. En *El Tiempo*, diario de la ciudad de México, se podía leer en mayo de 1902 en torno a una cacareada sublevación de los yaquis:

“Dícese que no ha habido en realidad tal sublevación, sino que lo que se alegó como principio de ella fue un hecho aislado, un asesinato, cometido por los sirvientes de una hacienda, exasperados por los duros tratamientos de que eran objeto; temerosos del castigo, huyeron a los montes, con el fin de sustraerse a la acción de la justicia; pero la noticia llegó a Hermosillo abultada e hizo creer al general Torres que se trataba de una nueva sublevación, y en consecuencia empezó a dictar órdenes terribles.

“Todo yaqui que se encuentre en el campo, aun cuando vaya desarmado, es irremediablemente fusilado; hay órdenes de no dar cuartel a ningún individuo de esa raza, sea del sexo que fuere, pero más especialmente si se trata del sexo masculino. Estas medidas aplicadas con todo rigor en estos días han acabado por exasperar a los yaquis o por atemorizarlos, y, por una u otra causa, han huído muchos a los bosques, y están resueltos a vender caras sus vidas. De suerte que ahora sí hay rebelión; pero ella la motivan estas medidas *ad terrore* de que hemos hablado.

“En el combate en que el destacamento federal tuvo que batirse en retirada, los indios procuraron hacerse de armas, pues no es cierto que las posean en abundancia, y, en efecto, consiguieron hacerse de algunos fusiles Mauser que sa- brán aprovechar, por desgracia.

"Dícesenos, en fin, y así lo propalan los periódicos de Arizona, que en el cañón de Santa Rosa no hubo combate, sino una carnicería horrorosa; tratábase de internar en el monte una partida numerosa de mujeres y niños yaquis, escoltada por ocho hombres únicamente; tuvieron las tropas federales aviso de ello y el general Torres destacó seiscientos hombres que rodearon la posición y al amanecer atacaron furiosamente a los yaquis, que no se defendieron, pues no había quienes supieran manejar las armas, ni tenían éstas; los ocho hombres y cerca de doscientas mujeres y niños quedaron muertos en el campo, y los sobrevivientes fueron conducidos a Hermosillo, cuya sociedad en masa elevó una muda pero significativa protesta contra la conducta del general Torres, esmerándose en curar, atender y alimentar ampliamente a los infelices e inofensivos prisioneros, entre los que había bastantes heridos..."

Lo mismo que *El Tiempo*, elevó su clamor condenatorio el *Diario del Hogar* sobre lo ocurrido en las vegas del río Yaqui, en la sierra de Mazatlán. Pero el grueso de la población y la prensa oficialista no consideró que ese exterminio de un pueblo laborioso y pacífico merecía aunque no fuese más que un gesto platónico de solidaridad humana.



BIBLIOGRAFIA

- ABAD DE SANTILLAN, DIEGO: *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución mexicana*. México, 1925.
- BARRERA FUENTES, FLORENCIO: *Historia de la revolución mexicana. La etapa precursora*. México, 1955.
- BASSOLS, NARCISO: *La inquietud liberal de Camilo Arriaga*. SEP, México, 1968.
- COCKROFT, JAMES, D.: *Precursoros intelectuales de la revolución mexicana (1900 - 1913)* México, 1971.
- DUFFY TURNER, ETHEL: *Ricardo Flores Magón y el Partido liberal mexicano* (versión inédita de Eduardo Limón G.).
- KAPLAN, SAMUEL: *Combatimos la tiranía (Conversaciones con Enrique Flores Magón)*.
- MARTINEZ NUÑEZ, EUGENIO: *Juan Sarabia, apóstol y mártir de la revolución mexicana* Inst. Nac. de Est. Hist. de la Revol. Mexicana, México, 1965.
- MUÑOZ COTA, JOSE: *Ricardo Flores Magón. El sueño de una palabra*. Doctrime, México, 1966.

CAPITULO IX

BELIGERANCIA LIBERAL Y ANTIRREELECCIONISTA EN 1903

FN enero de 1903, Santiago de la Hoz, de veintiún años, que había sido primer presidente del club liberal Lerdo de Tejada, en Veracruz, se trasladó a la ciudad de México y fundó en ella el club Redención y el periódico *Excelsior*, órgano del mismo; le secundaron Alfonso Cravioto, Marcos J. López, Luis Jasso, Juan Acevedo, Santiago R. de la Vega, Juan Sarabia, Manuel Sarabia, Pablo Aguilar, Heliodoro Gómez, Gabriel Pérez Fernández y Ricardo y Enrique Flores Magón.

Santiago de la Hoz se incorporó al grupo de los Flores Magón y al *Hijo del Ahuizote*, donde colaboró con el seudónimo de “El hombre gris”. El grupo había sido reforzado también con Librado Rivera y Santiago R. de la Vega, éste un periodista y caricaturista talentoso; Librado Rivera se unió a Humberto Macías Valadés y a Enrique Flores Magón en las tareas administrativas del periódico. Ricardo publicó notas acres y valientes en lenguaje humorístico y mordaz con el seudónimo “Escorpión”; Juan Sarabia publicó versos ingeniosos que firmaba “Ravachol”, y los dibujantes Jesús Martínez Carrión y Santiago Hernández ameniza-

ban la publicación con su ingenio. Una caricatura de Martínez Carrión, el 10 de agosto, presentaba a Porfirio Díaz disfrazado de Alejandro el Grande, al que hacía sombra un hombre esquelético metido en un barril en el que se leía “Periodismo independiente”.

En *El Hijo del Ahuizote*, Juan Sarabia popularizó los apodos aplicados a Porfirio Díaz, “Rey Porfiado”, “Don Perpetuo”, “San Porfirio”, “Hombre de la Matona”; a Bernardo Reyes, “Canana”, “Barbas de Bronce”. “Pistola Sable”; a José Ives Limantour, “Lima y Lima”, etc. Escribía cartas semanales a Blas Escontría, gobernador de San Luis Potosí: “Oye tú, Blas Escontría, que estás haciendo a San Luis el pueblo más feliz de toda la Monarquía”; en una de ellas pidió la liberación de José Millán y Vélez Arriaga, presos en la penitenciaría del Estado:

*“Ya que a tu cruel corazón
que de mármol parece hecho
no han conmovido el derecho
ni la Santa Religión,
dime, ¿cuál es la intención
que tienes para tus presos?
¿Les quieres romper los huesos?
¿meterlos en una fragua,
aplicarles el “del agua”
o algunos otros excesos?
Pero si tu odio no enfrenas,
si no eres bueno ni un rato,
te juro, Blasillo el Beato,
te juro que te condenas.
Para que aumenten tus penas
y tengas tu alma en un hilo,
sabe que Arriaga Camilo
se encuentra ya en libertad.
Y yo estoy sin novedad
siempre con el mismo filo.”*

Mientras por un lado la juventud liberal se agitaba y procuraba llevar sus inquietudes por medio de manifiestos y de periódicos al pueblo, otras minorías se movían en el área de los trabajadores industriales, de los mineros, de los campesinos pobres. En enero de 1901, los mineros de Matehuala, que habían sostenido en 1884 una huelga importante, paralizaron las minas en protesta contra los altos precios del maíz y las condiciones intolerables del trabajo. El 1 de agosto de 1903 hubo otra expresión de rebeldía y las fuerzas policiales hicieron fuego contra los obreros de la compañía metalúrgica de los Guggenheim. Agravada la situación, se dio intervención a las tropas federales; cincuenta y cinco de los huelguistas fueron detenidos y en su defensa y como acto de solidaridad se declaró una huelga general de amplia difusión. En el ingenio Morales fue a la huelga un millar de trabajadores, pero la inquietud y la protesta de los mineros fueron contenidas y reprimidas por las fuerzas armadas con todo el rigor y la arbitrariedad entonces usuales.

En 1903 se iniciaron los trabajos preliminares para las elecciones presidenciales de 1904, en las que se suponía que intervendría Porfirio Díaz en busca de la sexta reelección. También existía la posibilidad de que el candidato fuese Bernardo Reyes. El nuevo club Redención y el periódico *Excelsior* dieron margen para discusiones y divergencias tácticas entre los miembros. ¿Había que propiciar el antirreelecciónismo o la revolución a fondo? ¿Había que contentarse con la reforma política o había que propagar la reforma socioeconómica? La escasez de recursos de *Excelsior* hizo que este periódico sólo viese la luz unos cuantos números y el combate antirreeleccionista sólo pudo mantenerse por poco tiempo. Santiago de la Hoz tuvo que resignarse y mantener su posición en las reuniones del club y en sus notas para *El Hijo del Ahuizote*.

Cuando Camilo Arriaga recobró su libertad en San Luis Potosí el 10 de enero de 1903, se radicó en México. Al lle-

gar a la capital, los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, Guillén y Pérez Fernández estaban todavía en la prisión militar de Santiago Tlaltelolco, y Juan Sarabia dirigía *El Hijo del Ahuizote*.

Tan pronto como Camilo Arriaga llegó a la capital se dispuso a reanudar la lucha interrumpida el 24 de enero de 1901. El 5 de febrero de 1903 quedó instalado el nuevo club liberal Ponciano Arriaga bajo su presidencia, con Antonio Díaz Soto y Gama como vicepresidente y Benjamín Millán como tesorero, con los siguientes secretarios: Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón, y los siguientes vocales: Juana B. Gutiérrez Mendoza, Evaristo Guillén, Federico Pérez Fernández, Rosalío Bustamante, Elisa Acuña y Rosete, Alfonso Cravioto, Refugio Vélez, Salvador Soto, Tomás Sarabia y Alfonso Arciniega.

La persecución contra los liberales fue llevada metódicamente por el Gobierno de Porfirio Díaz. Al iniciarse el año 1903 había numerosos detenidos en las cárceles de diversas ciudades de la República, unos sin proceso y otros procesados, todos con pocas esperanzas de recuperar la libertad.

El club liberal Ponciano Arriaga, de México, entró en contacto con las entidades hermanas y el 23 de febrero lanzó un manifiesto de protesta contra la represión inicua. Se expresaba allí:

“Si en estos momentos de inmensa desolación para el Partido liberal tendemos la vista sobre la República, desde luego tropezamos aquí y allá con hermanos perseguidos, con periodistas independientes encarcelados, porque creen los espíritus pequeños, que tiemblan ante una voz alta y libre, que esa voz no podrá tronar desde el fondo de una mazmorra; porque creen los que conocen no más que la adulación y el envilecimiento que puede someterse la altivez y que puede aprisionarse la libertad.

“La inquina de un Gobierno clerical ha llevado a la penitenciaria de San Luis Potosí a nuestros valientes correligionarios José Millán y Rafael B. Vélez, direc-

tor el primero e impresor el segundo del periódico liberal El Demófilo. Más de seis meses hace que se inició este proceso injusto, sin que las más activas gestiones hayan logrado hasta la fecha su terminación, necesaria y lógica en cualquier tribunal en que no fuera un sarcasmo la ley y la justicia.

"También en la capital potosina sufre los odios cléricales el periodista Dionisio L. Hernández, el que fue traído de Matehuala a San Luis a pie y en medio de rurales, como un forajido, el que lleva más de un año en la cárcel sin que mengüe su energía y sin que cese la inquina de sus opresores.

"En Monterrey, Nuevo León, el periodista alemán don Martín J. Stecker se encuentra preso por denuncia que un individuo de Linares hizo de un suelto publicado en el periódico independiente El Trueno, que dirige el señor Stecker, mientras que su esposa está enferma, casi a orillas del sepulcro, por el dolor que le causara el inicuo encarcelamiento de su marido, el digno liberal que sofoca en su pecho amarguras de familia, para mostrarse ante sus verdugos con la altivez de una conciencia sin mancha.

"En Tampico, Tams. , el conocido e indomable periodista independiente coronel Jesús E. Cervantes, director de Hoja Blanca, sufre en inmundo calabozo las consecuencias de su civismo y su amor a la justicia. El señor Cervantes, desde su periódico, clamó virilmente porque se hiciera luz en el asesinato de Rivero Echeagaray y porque Longoria viniera a responder ante los tribunales de los terribles cargos que el pueblo le hace, y eso bastó para que el periodista fuese confinado a una mazmorra.

"Y en Jalisco, en Lagos de Moreno, acaba también de ocupar su puesto en la cárcel, en ese santuario de los periodistas honrados, don Gabriel López Arce, escritor independiente que criticó un discurso de un cleri-

cal, notario del curato, y que por ello mereció el proceso.

"El club liberal Ponciano Arriaga, que ha sufrido también ultrajes que hoy olvida para clamar por sus hermanos: el club liberal Ponciano Arriaga, que en medio de los atropellos, de los insultos y de las indiferencias, cumple serenamente su misión de velar por el respeto a nuestras instituciones, protesta enérgicamente contra las persecuciones de que son víctimas actualmente los periodistas liberales José Millán, Rafael B. Vélez, Dionisio L. Hernández, Martín J. Stecker, Jesús E. Cervantes y Gabriel López Arce"...

La protesta apareció en *El Hijo del Ahuizote*, el 15 de febrero de 1903, y va firmada por el presidente y el vicepresidente del club, los secretarios y los vocales.

En el número anterior del mismo periódico, el 8 de febrero, publicó Ricardo Flores Magón, que se había reincorporado a la redacción, después de un largo encierro en Santiago Tlaltelolco, una nota agresiva titulada "La Constitución ha muerto", conmemorando el 5 de febrero, aniversario de la promulgación de la Carta Magna de 1857. Se decía en esa nota:

"Doloroso nos es causar al pueblo mexicano la merecida afrenta de lanzar esta frase a la publicidad. La Constitución ha muerto..."

"¿Para qué ahogar en nuestra garganta, como cobardes cortesanos, el grito de de nuestra franca opinión?

"Cuando ha llegado un 5 de febrero más y encuentra entronizada la maldad y prostituido el ciudadano; cuando la justicia ha sido arrojada de su templo por infames mercaderes y sobre la tumba de la Constitución se alza con cinismo una teocracia inaudita, ¿para qué recibir esa fecha, digna de mejor pueblo, con hipócritas muestras de alegría?

"La Constitución ha muerto, y al enlutar hoy el frontis de nuestras oficinas con esa frase fatídica, protestamos contra los asesinos de ella, que como escarnio sangriento al

pueblo que han vejado celebran este día con muestras de regocijo y satisfacción.

“La Constitución ha muerto”...

En el frente de las oficinas de *El Hijo del Ahuizote* se colocó un gran letrero con un retrato de Benito Juárez y la frase “La Constitución ha muerto”. Como testimonio de duelo aparecieron en los balcones Federico Pérez Fernández, Santiago de la Hoz, Manuel Sarabia, Benjamín Millán, Evaristo Guillén, Gabriel Pérez Fernández, Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama, Rosalío Bustamante, Tomás Sarabia y Ricardo y Enrique Flores Magón, una demostración gráfica que llamó la atención del público, que aplaudió a los valerosos combatientes liberales.

Eran demasiado llamativas las demostraciones de hostilidad de la juventud liberal y libertaria para que pudiesen ser toleradas por la dictadura. El 27 de febrero de 1903, el club liberal Ponciano Arriaga difundió por todo el país un último manifiesto, en el que describe el estado político y económico de la República, los excesos del militarismo, la gravitación del clero y en el que aboga por la dignificación del proletariado y por la riqueza y el engrandecimiento generales. El fragmento que sigue es una expresión cabal de las aspiraciones de aquella generación juvenil que había declarado el derecho y el deber de resistir a la tiranía:

“*¿Hay igualdad en nuestro país? No. El capitalista, el fraile y el alto funcionario, ya sea civil o militar, no son tratados en México como el obrero humilde o cualquier otro miembro del pueblo, obscuro en la sociedad, pero brillante en las epopeyas de la nación. Los privilegios y los fueros en vigor nos han plagado de una clase de inútiles y viciosos, que podemos llamar los zánganos del conjunto social.*

“*El predominio de las virtudes ha desaparecido; predomina el oro, predomina el poderoso, predomina el fraile, predomina el extranjero y nada más.*



Aniversario del 5 de febrero en las oficinas del "Hijo del Ahuizote". Los liberales colocaron un cartel: "La Constitución ha muerto"; en el primer balcón aparecen: Federico Pérez, Santiago de la Hoz, Manuel Sarabia, Benjamín Millán, Evaristo Guillén y Gabriel Pérez. En el segundo balcón: Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto, Rosalío Bustamante, Tomás Sarabia, Ricardo y Enrique Flores Magón.

"Los talentos de las llamadas clase media y humilde vegetan ignorados y despreciados.

"En los comicios no triunfa el candidato de virtudes cívicas; triunfa el capitalista, o el impuesto por la autocracia y que puede ser útil a ésta. El sufragio es un cadáver.

"¿Hay libertad individual en nuestro país?

"No.

"Díganse a esos infelices que desfallecen en las haciendas bajo el látigo del mayoral y explotados en las tiendas de raya: esos infelices que son transportados al Valle Nacional, a Yucatán y a otros puntos y que a veces no representan más valor que el de diez o veinte pesos. Díganlo también esas víctimas de tanto atropello y de tanta venganza que constituyen la nota del día en nuestro país desde hace años y que, después de ver allanadas sus moradas y perseguidas sus familias, sufren en célebres prisiones las consecuencias de inspirar temor a los poderosos.

"El magnate ha llegado a considerar la cárcel como una propiedad suya, que puede servirle para quitar de en medio a sus contrarios cuando para ello no puede emplear el asesinato de encrucijada o el fusilamiento justificado con motivos de paz pública o de delito del orden criminal. A veces también, con los condenados al servicio militar por delitos infames, se mezcla al liberal digno, que es vejado allí por algún superior inculto y brutal, y así por el estilo, la libertad individual es un juguete.

"¿Prospera el comercio en nuestro país?

"Sí, pero prospera el de los acaudalados, el de dos o tres casas millonarias y generalmente extranjeras.

"Prospera el encomendero, prospera el agiotista.

"Los trusts, esos titanes del monopolio, sin freno que los contenga, hacen subir los precios de los artículos

de primera necesidad y hacen bajar los salarios de los que confeccionan esos artículos.

"Con esta Administración corrompida, el concesionario en alta escala ya sea banquero, ferrocarrilero, contratista de obras, representante de compañías de navegación, etc., es un agraciado, es un favorecido, es un privilegiado que, entre champagne y champagne, tomado en reunión de un funcionario venal, improvisa fortunas escandalosas a costa de lágrimas y de sudor del pueblo, que, cubierto de harapos y viendo a veces sin comer a sus hijos, siente justificada rabia en su corazón cuando, al encontrarse en la calle con el lujoso carroaje del poderoso, recibe una mirada de desprecio de aquél a quien diera lujo y bienestar con el sacrificio de sus pulmones.

"Con esas concesiones se perjudica al obrero, que ve mal retribuido su trabajo; el tenedor de billetes de banco, cuando en la quiebra de un establecimiento de éstos aparecen más billetes en circulación que los permitidos; el comerciante en pequeño con el alto flete que le causan sus mercancías y así por el estilo.

"¿Prospera la agricultura? No.

"La agricultura en México se halla en manos de unos cuantos dueños de inmensas extensiones de terrenos. El viajero que recorra las vastas regiones de nuestro país hallará campos inmensos sin cultivar, y esos campos, heredados por los mexicanos indolentes o adquiridos por españoles refractarios al progreso, o por testaferros del clero que necesitan que el yankee venga a nuestro país con iniciativa y con trabajo, están cercados e inaccesibles a las manos del agricultor, hasta que una compañía americana viene a aumentar la peligrosa cantidad de propiedades que tienen los Estados Unidos en México, debido a la impudicia del Gobierno.

"Al lado de las vías férreas se ven en nuestro país mul-

titud de chozas miserables, en las cuales se despereza el indígena arrastrando una vida inhumana.

"Los indios, esos brazos que producirían notable riqueza al país si la agricultura tomara el incremento debido, mueren miserablemente extrayendo el jugo de unos magüeyes cercanos a su choza o van a consumir sus energías en algún campo explotado por el yankee o en la modorra embrutecedora de los cuartelos.

"La mala distribución de los terrenos y la libertad en que se encuentran los dueños de terrenos incultos, por las complacencias del Gobierno, unidos a la multitud de causas de que se podría escribir mucho, tienen a la agricultura mexicana en un estado lamentable.

"¿La rectitud judicial?

"Ya lo hemos dicho: en la mayoría de los casos triunfa el acaudalado, triunfa el poderoso, triunfa el extranjero y triunfa el clero.

"¿Y cuánto no podríamos decir del sagrado domicilio y de la libertad de trabajo y de industria?

"Bastan como viva descripción del respeto que se tiene hoy en México a la propiedad las escenas de terror y de matanza que devastan Sonora y Yucatán bajo el torpe pretexto de una guerra civil.

"¿La libre manifestación del pensamiento?

"Hay libre manifestación de pensamiento para el cortesano, para el fraile, para el hijo espúreo de nuestra Patria; pero no para el liberal, no para la voz de la razón y del derecho.

"Puede el orador ultramontano ofender la memoria de nuestros héroes; puede el cobarde y el traidor de todas las edades llamar sediciones a los despertares del civismo; eso es un mérito, compatriotas, para obtener tal o cual librea, o tal o cual cantidad de oro; lo contrario es un mérito para que el puñal del asesino bus-

que el corazón del tribuno liberal, para que la chicana del juez amordace el labio zoliano del periodista independiente.

"Y la prueba, compatriotas, la tenéis en nuestro club atropellado vandálicamente por predicar al pueblo regeneración..."

"¿La instrucción en nuestro país?"

"Millones de analfabetos constituyen la contestación más elocuente.

"Desde la instrucción primaria hasta la profesional se resiente el abandono y la ineptitud del Gobierno, y hasta la iniciativa de suprimir escuelas profesionales porque las arcas de la nación están casi vacías para ese objeto.

"La falta de dinero para la instrucción... Sí..., pero no falta para el militarismo, pero no falta para el clero, pero no falta para los poderosos... no falta para todos los parásitos del país.

"En cambio, los jesuitas y todo el clero, ricos con la explotación inicua que hacen sufrir al pueblo, fundan en todo el país escuelas católicas, y en la balanza de esta política de conciliación pesa más la escuela católica que la escuela laica.

"Los jesuitas, sobre todo, se han apoderado de la instrucción en nuestro país, y en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y otras semejantes se prepara la generación que va a continuar con este estado de cosas, y repletará los conventos de que con razón alardeó Montes de Oca en París y acabará por destruir las barreras que puso Benito Juárez entre la Iglesia y el Estado.

"¿La inviolabilidad de la vida humana?"

"Detened la vista, compatriotas, sobre las lápidas de los panteones de la República; allí veréis que hablan muy alto diciendo que las vidas inviolables en nuestro país sólo se conciben manchadas de fango..."

Y terminaba así ese manifiesto, un cuadro tétrico pero verídico del país, obra principalmente de Santiago de la Hoz, el gran periodista veracruzano, ágil, primer presidente del club liberal de su ciudad natal, estudiante de derecho:

"Sucede a la paz de la abyección la paz del derecho. En otro siglo, los franceses vaciaron sus arterias para dar lección a los tiranos; vaciemos nosotros, en el siglo XX, todas las energías de nuestros cerebros en aras de la humanidad.

"Sobre las vejaciones de la tiranía, sobre la intriga del clero, sobre la absorción del capital y del militarismo, surja el edificio grandioso de la fraternidad, de la democracia y del engrandecimiento nacionales. Reforma, Unión y Libertad".

Van a continuación las firmas del presidente y del vicepresidente del club: Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama; el tesorero Benjamín Millán; los secretarios Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz y Enrique Flores Magón, y los diez vocales: Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Evaristo Guillén, Federico Pérez Fernández, Rosalío Bustamante, Elisa Acuña Rosete, Alfonso Cravioto, María del Refugio Vélez, Tomás Sarabia, Alfonso Arciniega y Humberto Macías Valadés.

El liberalismo anticlerical de 1900 se ha convertido en un movimiento y un pensamiento de reforma política, económica y social en donde palpitan las reivindicaciones de los sectores más marginados y más olvidados, los campesinos sin tierra, los trabajadores esclavos o semiesclavos. Aparte de la difusión en hoja suelta, el manifiesto fue reproducido también en *El Hijo del Ahuizote* el 1 de marzo de 1903.

Hubo algunos malentendidos y desencuentros entre la interpretación política de algunos miembros del club Ponciano Arriaga y los del Redención y los redactores de *Excelsior*. Santiago de la Hoz enarbó el estandarte del anti-

reelecciónismo y la mayoría de los integrantes del club Ponciano Arriaga se sumó a esa posición con respecto a las próximas elecciones. Se trataba para unos de fidelidad a los principios, no confundibles con personalismos, y para otros de utilizar la campaña electoral de la sexta reelección de Porfirio Díaz para difundir la actitud antirreelecciónista. Se acabó por aceptar una proposición de Díaz Soto y Gama: que los antirreelecciónistas hicieran sus trabajos como quisieran y con independencia del club Ponciano Arriaga, pero que éste hiciera constar que los trabajos antirreelecciónistas no eran suyos, sino de un grupo de sus miembros, que los hacían de modo puramente personal.

Camilo Arriaga insistió en que el club no debía centrarse en el personalismo, sino en la doctrina, y que su misión era de enseñanza y de regeneración. Esa manera de ver no significaba la aceptación de la reelección del general Díaz, que consideraba, en lo particular, funesta para el país y contraria a la democracia. El resumen del debate en torno a esos matices de interpretación fue dado en *El Hijo del Ahuizote* el 22 de marzo de 1903.

El porfirismo había adquirido el hábito de realizar todos los años una gran manifestación el 2 de abril, aniversario del triunfo del general Díaz en Puebla en 1867. De ese modo, se ofrecía una adhesión y el aplauso al dictador y a su régimen. La demostración de 1903, que se anticipaba a las labores para la sexta reelección de Díaz, ofreció por primera vez el contraste de la bandera antirreelecciónista enarbollada por Santiago de la Hoz y sus compañeros.

Juan Sarabia confeccionó una crónica satírica de la manifestación en *El Hijo del Ahuizote*, el 5 de abril. La manifestación tradicional de homenaje a Porfirio Díaz fue copada por el antiporfirismo y el antirreelecciónismo.

Por el mismo tiempo, se produjeron en Monterrey hechos sangrientos, cuya culpabilidad se atribuyó a Bernardo Reyes. Se acercaban las elecciones de gobernador de Nuevo León, y los liberales neoleoneses lanzaron la candidatura

del licenciado Francisco E. Reyes, en oposición a la reelección de Bernardo Reyes.

En oportunidad de la celebración del 2 de abril, los liberales partidarios del licenciado Reyes organizaron una manifestación; al intentar realizar un acto público en la plaza Zaragoza, intervino la policía y las tropas abrieron fuego contra la multitud. Según la versión de *El Hijo del Ahuizote* hubo quince muertos, numerosos heridos y más de ochenta presos, entre los cuales figuraban Nicolás Berazaluce, Vicente Garza Cantú, Eulalio Sanmiguel, Vicente B. Treviño, Francisco de P. Morales, Apolonio Santos, Esteban Horcasitas, Andrés Sánchez, Galdino P. Quintanillas, Jesús María y Eugenio del Bosque, Vidal Garza Pérez, Miguel Morales Zaragoza, Rafael Garza Martínez, Julio Galindo, Adolfo Duclos Salinas, Julio Morales, Gonzalo N. Espinosa, Anacleto N. Garza, Hipólito Díaz, Epitacio Rodríguez, Eugenio R. Rodríguez, Luis Guajardo, Godofredo Obregón, José F. Meléndez y Armando Bocanegra.

Se protestó ante el Congreso contra esa represión, pero la protesta no fue escuchada; Bernardo Reyes fue absuelto de la acusación por asesinato en masa y los dirigentes del club Ponciano Arriaga fueron incriminados por falsa acusación.

La vida de los más conocidos del club corría peligro en esa emergencia, y Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama huyeron del país y se refugiaron en los Estados Unidos; desde El Paso, Texas, hicieron público lo ocurrido en Nuevo León.

Juan Sarabia, Librado Rivera y Ricardo y Enrique Flores Magón tuvieron que tomar medidas para no caer en manos de los hombres de Díaz y de Reyes.

El club Redención, que se denominó club antirreeleccionista, lanzó un manifiesto violento con fecha 11 de abril contra la candidatura del general Díaz, anunciando una sangrienta guerra civil si Díaz insistía en su reelección. El manifiesto decía así:

“Conciudadanos: Así como las madres deben sacrificarse por sus hijos, las generaciones presentes deben sacrificarse por las generaciones futuras. Vosotros pensáis que en esta época es un sacrificio, quizá hasta de nuestra vida, encararnos con el general Díaz e impedirle su sexta reelección; pero si no hiciéramos eso resultaría perjudicada la posteridad nacional con los males sin cuento que causaría al país la sexta reelección; debemos, por lo tanto, sacrificarnos nosotros, la generación presente, por la posteridad nacional, la generación futura.

“Los extranjeros se preguntarán con nosotros por qué en México se considera ya como algo peligroso el ejercicio del derecho electoral. Y esa pregunta, conciudadanos, que no os parecerá un sueño macabro por la vergüenza de que cubre a nuestro país, será una amarga realidad. ¡Desdichados de nosotros, conciudadanos, que merecemos hoy tan espantosa afrenta del extranjero que había aprendido a respetarnos en Chapultepec y en el Cerro de las Campanas!.

“Pero es justo: nosotros... los apóstoles del credo de libertad de nuestros padres; los miserables que hemos permitido en nuestras espaldas y en nuestra dignidad la bota sangrienta de la dictadura... nosotros... los degenerados que con asombro universal presentamos hoy tan ridículo aspecto, recibimos, porque lo merecemos, el reproche tácito de los pueblos libres; pero no derramemos fermentidas lágrimas; no adoptemos una resignación cobarde y criminal; ¡levantémonos del fango político y vayamos al campo electoral a derribar al dictador con las energicas protestas de la civilización ofendida y con el ariete formidable de nuestro voto!

“¡Fuerza es ahogar una abyección de veintiséis años, en inmensidades de civismo! ¡Fuerza es que desaparezca todo un caos de afrentosas tinieblas ante los radiantes fulgores del pundonor nacional!

"Los cortesanos se preparan a reelegir al general Díaz; que el pueblo se prepare a impedir esa atentatoria reelección; ahora o nunca demostremos que en México deben ser un anacronismo las dictaduras!"

"Considerando que la estancia del general Díaz en el poder es una afrenta para la dignidad de los mexicanos, porque el general Díaz ha despedazado la Constitución después de haber asaltado la presidencia de la República, disfrazando sus armas con el título de constitucionalistas;

"que el pueblo estuvo y está conforme con el artículo 2.º del plan de Tuxtepec, reformado en el campo de Palo Blanco, donde se promete que tendrá el carácter de ley suprema la no reelección del presidente de la República y de los gobernadores de los estados, mientras se consigue elevar ese principio al rango de reforma constitucional, y hoy la no reelección, no decimos ley suprema, ni siquiera es ley;

"que el pueblo estuvo y está confuso también con el artículo 7.º del plan de Tuxtepec, reformado en el campo de Palo Blanco, donde se promete que se asegurará la independencia de los municipios, y hoy el general Díaz hace sentir sobre los municipios el centralismo más refinado y embrutecedor, si no es que los suprime como lo ha hecho hasta ahora en el Distrito Federal;

"que la administración de justicia se encuentra corrompida en el país, porque los jueces no son nombrados por el pueblo, sino por el Gobierno, que los busca dóciles a la consigna, al cohecho y a la chicana;

"que la libertad individual ha sido violada con el servicio militar obligatorio en tiempos de paz, y de una paz muy pregonada por cierto como sólida y duradera;

"que los mexicanos, bajo el gobierno del general Díaz, han llegado a ser los domésticos de los extranjeros que son los que explotan las riquezas de nuestro país;

"que bajo el gobierno del general Díaz los ciudadanos no tienen garantías individuales, como lo prueban los frecuentes asesinatos políticos;

"que por la muerte de nuestra Carta Magna, en México existe el trabajo forzoso en multitud de fincas y municipios, siendo ya un mito el importante artículo 5.º constitucional;

"que mientras el general Díaz permanezca en el poder, irá disminuyendo el crédito nacional por los cuantiosos empréstitos que pesan sobre el país, y por las declaraciones insensatas y ridículas de la prensa porfirista que, para sostener en el poder al general Díaz, profetizan grandes revoluciones para cuando él deje la presidencia; alarmando así al extranjero, que ve peligrosa para sus intereses la senilidad del general Díaz;

"que el general Díaz ha encerrado en sus manos los tres poderes de la federación y así el poder legislativo no legisla para bien del pueblo, sino para bien del dictador; el poder judicial, antes que la ley, tiene presente la consigna del dictador, y el general Díaz, poder ejecutivo, no tiene así el freno de la representación nacional ni las leyes del país;

"que el general Díaz ha producido la supremacía del capital porque maneja a los capitalistas y es accionista principal de multitud de negociaciones lo que hace que el interés de éstas influya en sus actos administrativos, y ha hecho palpables la decadencia del trabajo, el descontento general y un verdadero malestar en las clases todas de la sociedad;

"que el Gobierno actual no es obra ya del pueblo y eso es cuestión que no debe discutirse porque está unánimemente fallado, en vista de los abusos que se han cometido a la sombra del sistema electoral porfirista, bien conocido por nacionales y extranjeros;

"que el general Díaz no se instituyó en el poder para beneficio del pueblo, como puede comprenderse por

su falta de cumplimiento de lo prometido y por sus actos administrativos;

"que todos los hombres, hasta los de mediana dignidad, deben tener vergüenza de llamarse ciudadanos mexicanos bajo un despotismo que, como el actual, deprime y envilece;

"que el Gobierno del general Díaz priva a un grupo de traficantes políticos que se entregan a los cortesanos y politiqueros, a quienes enriquecen con el despilfarro de las rentas públicas, con exención de contribuciones y con el monopolio de las empresas más productivas de nuestra industria;

"que estando, en resumen, peor la situación del país que cuando el general Díaz ascendió al poder prometiendo componerla, se ve bien que el general Díaz ha engañado al pueblo;

"el club antirreelecciónista Redención declara que el pueblo mexicano debe, en uso de su derechos electorales, impedir la sexta reelección del general Díaz, que de seguir gobernándolo precipitará a la nación en los horrores de la guerra civil, pues los mexicanos todos no permitiremos que continúe este estado de cosas;

"el mismo club antirreelecciónista Redención invita a los mexicanos todos, sean cuales fueran sus credos políticos y religiosos, a instalar clubes antirreelecciónistas que lleven al pueblo a los próximos comicios.

"Y en virtud de esta convocatoria, suplicamos a los clubes que se instalen se sirvan adoptar un candidato a la presidencia de la República, para que sus trabajos sean netamente prácticos y desprovistos de todo lirismo. Próximamente el club Redención dará a conocer su candidato".

Firman el manifiesto Santiago de la Hoz, Alfonso Cravioto y Marcos López, presidente y vicepresidentes; Ricardo Flores Magón, tesorero; Luis Jaso, Enrique Flores Magón, Juan Acevedo, Santiago R. de la Vega, secretarios;

Juan Sarabia, Heliodoro Gómez, Manuel Sarabia, Pablo Aguilar, Gabriel Pérez Fernández, José María Gallardo, Tomás Mendoza, Alfonso Arriaga, Miguel Espinosa Sánchez y Fernando Ríos, vocales. *El Hijo del Ahuizote* publicó este manifiesto el 19 de abril.

Una de las tantas muestras de la valentía con que la juventud antirreelecciónista y antiporfirista difundía su posición la ofrece una “Carta abierta” de Santiago de la Hoz dirigida al presidente Díaz desde el periódico *Excelsior*, donde se juzgaba severamente la obra del dictador. Basten estos fragmentos:

“Son innumerables, señor, los sacrificios que ha costado a la nación la estancia de usted en el poder!

“Tribunos, periodistas, cuantos han tenido la honra de decir a usted: “Porfirio Díaz, ¿qué has hecho de la República?”, han caído para no volver a levantarse.

“Es amargo, señor, sumamente duro ver a usted en la primera magistratura de la nación librando encarnizada batalla a la democracia...

” ¡Cuánta diferencia entre don Benito Juárez y usted!

” Juárez ajustició en la Cámara al clero y en el Cerro de las Campanas a los traidores.

” Usted ha ejecutado en la Cámara a la República y ha convertido al país en tributario del clero. Usted ha glorificado a los traidores en el Cerro de las Campanas erigiendo una capilla propiciatoria.

” No terminaría nunca de narrar todas las heridas, todas las cadenas, todos los grilletes, todos los latigazos que el pueblo ha recibido de usted...

” La República pronuncia hoy su voz soberana, y usted, señor, que no es capaz de someterse, porque así lo ha demostrado en veinte años, *debe dimitir*.

” ¡Señor general Díaz: al terminar este cuatrienio, obedezca usted a la República!”

Por aquellos días se inició la ofensiva en escala mayor contra la propaganda liberal y antirreelecciónista por el

Gobierno de Porfirio Díaz. El 16 de abril por la noche, con orden del juez Gonzalo Espinosa y del secretario del juzgado primero correccional Isidoro Arriaga, fueron invadidas las oficinas de *El Hijo del Ahuizote* y se detuvo en ellas a Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Alfonso Cravioto, Federico y Gabriel Pérez Fernández, Manuel Sarabia, Librado Rivera, Santiago R. de la Vega, Humberto Macías Valadés y Dromundo González Chávez bajo la acusación de ultrajes a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones. Los detenidos fueron llevados a la cárcel de Belén, donde estuvieron incomunicados durante un mes y medio; algunos fueron luego puestos en libertad; en cambio, Juan Sarabia, Ricardo y Enrique Flores Magón, Alfonso Cravioto y Santiago R. de la Vega permanecieron en Belén hasta octubre de 1903.

Después de la represión demoledora contra el foco liberal de San Luis Potosí, el régimen de Díaz hizo lo mismo con los que molestaban en la ciudad de México, llevándolos a la cárcel o empujándolos al destierro. *El Hijo del Ahuizote* continuó reapareciendo a pesar de la prisión de sus directores, redactores, obreros, como *El Padre del Ahuizote*, *El Nieto del Ahuizote*, *La Voz de Juárez*, este último editado por Paulino Martínez desde 1896. También se publicaron algunos números de *Excelsior*. Las imprentas respectivas, como la de *Vesper*, fueron confiscadas y el 9 de junio los tribunales de la ciudad de México prohibieron la circulación de cualquier periódico en el que colaborasen los hermanos Flores Magón, y la Suprema Corte de Justicia ratificó el fallo. Los implementos gráficos de *El Hijo del Ahuizote* fueron a dar en la Ciudadela a disposición del Gobierno. En la cárcel de Belén fueron alojadas también las redactoras de *Vesper*, Juana Gutiérrez de Mendoza y Elisa Acuña Rosete.

En *El Hijo del Ahuizote*, en marzo de 1903, se publica una caricatura en la que aparece Porfirio Díaz vestido de gala con una mano en la espada y la otra en la cintura; un

pie pisotea a un obrero con un distintivo que dice *Conven-
ción radical obrera*; en la mano del obrero, una tarjeta con
este texto: *¡Viva la sexta reelección!* Al pie de la caricatu-
ra, esta leyenda en verso:

*“Como en tiempo de cuaresma,
es decir, de la Pasión,
hasta los obreros cursis
matan la Constitución.
Una convención obrera
radical, o que sé yo,
ya postula a don Porfirio
Sexta vez... ¡Vaya por Dios!”*

Cuando se revisan hoy publicaciones como *El Ahuizote*, *El Hijo del Ahuizote* o *El Colmillo Público*, se encuentran en ellas caricaturas sobre la realidad del porfiriato en los últimos años del siglo XIX y en los primeros del XX con tanta elocuencia y tanto espíritu demoledor, con tanta expresividad y elocuencia como en las mejores páginas de los periodistas, en las mejores piezas oratorias, en los escritores y poetas que buscaban y predicaban una superación de la caída abismal en que se hallaba el país aparentemente en aras del progreso y del orden. La caricatura de aquellos tiempos era constructiva y demoledora al mismo tiempo, y si un Ricardo Flores Magón, un Camilo Arriaga o un Juan Sarabia o un Santiago de la Hoz eran acicates del ascenso de la marea revolucionaria contra el régimen imperante, no lo fueron menos los agudos dibujantes que han mordido los sostenes aparentemente eternos y seguros del despotismo. Se hizo bien al esclarecimiento del duro calvario de los primeros revolucionarios cuando se recogió en la obra *La caricatura política*, con explicaciones y notas de Manuel González Ramírez, esa riqueza burlesca, esa ridiculización, a veces risueña de puro trágica, un lenguaje accesible y comprensible hasta para los analfabetos, para complementar la labor simultánea y heroica de plumas insobornables,

o la palabra acusadora demosteniana de ardientes oradores. Algunos de esos dibujantes pagaron su arrojo con la prisión y también con la muerte, como en el caso de Martínez CarrIÓN. Lo que dejó para la posteridad un José Guadalupe Posada y una brillante cohorte de seguidores, representa para el porfiriato lo que fue un Francisco Goya con sus *Caprichos* para la España de los Borbones. Si un Ricardo Flores Magón hizo mucho con su pluma para mostrar cuál era la situación intolerable del país y para elevar el espíritu a un futuro de libertad y de justicia, no sería justo ignorar el aporte que hicieron a los mismos objetivos un Posada, un Martínez CarrIÓN, o un José Clemente Orozco, luego, entre tantos otros.

En la prisión de Belén los jóvenes liberales comenzaron a planear la acción revolucionaria futura contra el presidente Díaz y se comunicaron con los simpatizantes de otras cárceles y con los que se habían ocultado o estaban ya en el exilio. Los más activos, de formación definidamente libertaria, estuvieron de acuerdo en no utilizar en la propaganda términos que denunciasen su socialismo revolucionario, a fin de no suscitar suspicacias y no amedrentar a los timoratos.

Después de salir de la prisión de Belén marcharían a los Estados Unidos, constituirían allí una Junta organizadora del partido liberal mexicano y elaborarían un programa revolucionario de inspiración social y de transformación económica en beneficio de los obreros y los campesinos; después organizarían núcleos revolucionarios armados para iniciar movimientos locales como preludio para la generalización de la rebelión en todo el país.

La situación había llegado a un nivel en que el régimen porfirista no iba a escatimar ningún medio para poner fin a la rebeldía liberal, y el medio más eficiente era el de la liquidación física de los descontentos. Eso era evidente para todos.

Al recuperar la libertad en octubre y noviembre de 1903, los periodistas y escritores liberales y antirreelecciónistas,

y los que habían quedado ocultos aquellos meses en la ciudad de México, no tuvieron otro remedio que salir del país para buscar fuera medios de vida y posibilidades de continuar desde allí la lucha contra la dictadura. Ricardo y Enrique Flores Magón abandonaron la capital a fines de diciembre de 1903 y llegaron a Laredo, Texas, el 3 de enero de 1904; pocos días después se les unieron Juan Sarabia y Santiago de la Hoz. Para los Flores Magón quedaba atrás un decenio largo de lucha y de sacrificios por la liberación de su país, más los reiterados períodos de prisión en Belén y en Santiago Tlaltelolco.

La condición material de los exiliados no podía ser más penosa, pues la confiscación de las imprentas en México les había dejado sin recurso alguno. Para mayor desgracia, el 22 de marzo, mientras se bañaba en el río Bravo, cerca de Laredo, junto con Enrique Flores Magón, se ahogó Santiago de la Hoz, aprisionado por las lianas del fondo del río. Fue aquella pérdida una tragedia no sólo para la juventud revolucionaria, sino para México. Era un alto valor intelectual, combativo, periodista y poeta. Ya había dado a conocer en Veracruz su *Oda a Atenas*, un canto de alto vuelo a la libertad. Por su temperamento pasional, por su audacia combativa y su clara visión de los males que padecía su pueblo, era ya un exponente de muy alto valor para el futuro mexicano, segado en flor por un inesperado accidente.

Del estilo encendido del valiente adalid ha dado muestras en sus manifiestos contra el dictador y la reelección; de su estro poético he aquí unos pasajes de un poema que conmovía años más tarde a Emiliano Zapata cuando era recitado en su presencia:

*“Pero, no te aflijas, Patria mía,
el mal nunca perdura;
¡siempre después de cada tiranía
la rediviva libertad fulgura!
¡En el fango de inmensas abyecciones
se incuban los campeones!*

*¡En la misma opresión se agita el feto
del ángel de la ruina!
¡El mismo Luis Capeto
engendró la implacable guillotina!
¡Ya verás cómo acaban los ultrajes
por despertar a tu león dormido!...
¡Y cuando el pueblo lance su rugido,
y se inflamen sus ímpetus salvajes,
y sacuda su ardiente cabellera
y levante la pica entre sus manos,
y brille desplegada su bandera,
rodarán por el polvo los tiranos!"*

Cuando los exiliados llegaron a Laredo, después de salir de las bartolinias de Belén, fueron recibidos con muestras calurosas de simpatía por los que habían salido antes del imperio porfirista:

Paulino Martínez, Crescencio y Francisco Villarreal Márquez, redactores del periódico *1810*, y por Sara Estela Ramírez, directora del semanario *La Corregidora*; en el acto preparado para darles la bienvenida recitó De la Hoz su *Sinfonía de combate*, y Juan Sarabia su poema *Epica*. De la *Sinfonía de combate* son estas estrofas:

*"¡Pueblo, piensa y combate. El pueblo debe
combatir y pensar; el pensamiento
siempre ha de ser una ala que lo eleve;
y si sabe luchar a todo viento
con la pluma y la espada y el rugido
o con la cruz del mártir sobre el hombro,
ha de ver que del trono demolido
sobre el humeante escombro
se levantan su gloria y su ventura
radiante de pureza y de hermosura!"*

Su íntimo amigo de los primeros años, Teodoro Herández, también veracruzano, lo describió así (*El Universal*, México, 29 de marzo de 1932): “Santiago de la Hoz fue un idealista desinteresado, un temperamento supersensible y romántico que se adelantó a su época. Hijo de la ciudad de Veracruz, parece que el mar a cuya orilla naciera le dio los acentos a su lira, cuyas estrofas se encrespan como las olas, sin enturbiar la nobleza de su pensamiento, como éstas no enturbian la pureza de las aguas cristalinas. Su pasión por la lucha en favor de la libertad tenía semejanza con la del apóstol cubano José Martí, probablemente porque Santiago de la Hoz llevaba también en sus venas sangre cubana...”

El 1 de junio de 1957 recordaba Teodoro Hernández en *La Prensa* los nombres de los que se habían comprometido a fomentar y organizar el movimiento insurreccional de 1906, que tuvo, entre otros, los gestos de Acayucán (Veracruz) y Jiménez (Coahuila), la huelga de Cananea. En el ambiente veracruzano de Santiago de la Hoz y de Teodoro Hernández se inició en el periodismo independiente y en la lucha antiporfirista Eugenio Méndez Aguirre; fue aprehendido en 1906 y pasó veinte meses en San Juan de Ulúa, hasta julio de 1908. Tuvo luego activa intervención en funciones públicas y parlamentarias en el maderismo y en el carrancismo (1886 - 1940).

Mientras los tenaces gestores de la revolución trataban de reunir recursos en el exilio para continuar la brega por la liberación de su pueblo, el andamiaje político del porfirismo se preocupaba de asegurar que la presidencia del general Díaz no tuviese ningún tropiezo. Las Cámaras decretaron el 4 de mayo de 1904 la ampliación del período presidencial a seis años, y se creó la vicepresidencia, para la cual corrían los nombres de Bernardo Reyes y de José Ives Limantour como candidatos; Ives Limantour era ministro de Hacienda del Gabinete porfirista. Sin embargo, el general Díaz maniobró de manera que el vicepresidente triunfante fuese el general Ramón Corral, ex gobernador de So-

nora y ministro de Gobernación al instituirse la vicepresidencia.

Así comentaba Pistache, en verso, en *El Colmillo Público*, la noticia:

*Canana, el pobre Canana
se está dando a Satanás;
todavía no le ha pasado
la rabia fenomenal
en que estalló cuando supo
que el Círculo de Tovar
había electo para "vice"
al buenazo de Corral
¡ Corral, vicepresidente !
¡ Mire usted qué atrocidad !
Elegir a ese individuo,
a tal hombre designar,
cuando está allí don Bernardo,
¡ cuando Canana allí está !
¿ Quién como Bernardo Reyes
podía ese puesto ocupar ?*



Bernardo Reyes en Monterrey.

BIBLIOGRAFIA

- BARRERA FUENTES, FLORENCIO: *Historia de la revolución mexicana. La etapa precursora*, México, 1955.
- BARTRA, ARMANDO: *Regeneración, 1900 - 1918*, México, 1972.
- DUFFY TURNER, ETHEL: *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal mexicano*.
- GONZALEZ NUÑEZ, EUGENIO: *Juan Sarabia, apóstol y mártir de la revolución mexicana*, Inst. Nac. de Est. Hist. de la Revol. Mexicana (1965).
- GONZALEZ RAMIREZ, MANUEL: *Fuentes para la historia de la revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1954.
- GONZALEZ RAMIREZ, MANUEL: *La caricatura política*, Fondo de Cultura Económica (1954).
- LUNA, JESUS: *La carrera política de don Ramón Corral*, Sep-Setentas, México, 1975.
- SILVA HERZOG, JESUS: *Breve historia de la revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960.

CAPITULO X

SE INICIA LA LUCHA ANTIPORFIRISTA DESDE EL EXILIO DISCUSIONES INTERNAS

SE había hecho imposible la actuación pública de los liberales opositores al porfirismo, sobre todo de aquellos que habían adquirido ya notoriedad por su tenaz beligerancia, y su permanencia al alcance de los agentes del dictador habría equivalido a un suicidio estéril. A fines de 1903 y comienzos de 1904 cruzaron la frontera con los Estados Unidos algunos de los más conocidos y de los que se hallaban en mayor peligro, como Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, Santiago R. de la Vega y Santiago de la Hoz. Había que reanudar la publicación de la prensa interrumpida y había que luchar por el pan de cada día con cualquier clase de trabajo y con cualquiera que fuese la compensación. Manuel Sarabia partió para San Antonio, Texas, con el fin de recoger fondos para la reaparición de *Regeneración*, y los 800 pesos que envió por un intermediario no llegaron a su destino. En México habían quedado Alfonso Cravioto, Federico Pérez Fernández, Jesús Martínez Carrión y otros menos comprometidos aparentemente, dispuestos a cooperar con los emigrados, y fundaron un periódico, mientras Ricardo

y Enrique Flores Magón, Santiago R. de la Vega, Santiago de la Hoz, Juan Sarabia y el mismo Cravioto estaban en la cárcel de Belén, *El Colmillo Público*, para llenar el vacío que habían dejado *El Hijo del Ahuizote* y *Excelsior*, cuyos redactores fueron liberados al fin en septiembre de 1903; el 10 del mismo mes vio la luz el primer número de *El Colmillo Público*, semanario humorístico y de caricaturas. Mantuvo altamente la orientación de esos periódicos y fue en lo sucesivo el eco solidario de la labor realizada por los compañeros expatriados; no titubeó en la censura, en la ridiculización y en la condena de la obra de los gobernadores de los Estados, de los jefes políticos, del clero, al mismo tiempo que propugnaba la exaltación de los grandes liberales de la independencia y de la Reforma y la defensa de la libertad de prensa. Los Bernardo Reyes, los Muzio P. Martínez, los Abraham Baldala, Aristeo Mercado, Luis Terrazas, Olegario Molinas, Próspero Cahuantzi, Emilio Pimentel, Teodoro Dehesa, Limantour y tantos otros personajes de toda categoría del porfirismo son presentados al gran público con chispeante ingenio y gracia demoledora. El periódico logró subsistir hasta 1906.

Apenas pasada la frontera, los exiliados se pusieron a reanudar los lazos con los que habían quedado en el imperio porfirista; el 11 de febrero de 1904, Ricardo y Enrique Flores Magón escribieron a un destinatario desconocido, carta que llegó por algún medio a manos del Gobierno federal y que se encuentra en la documentación sobre *floresmagonismo* en el Archivo General de Relaciones Exteriores, reproducida por Manuel González Ramírez en su obra *La caricatura política* (1955). Se hace allí el siguiente relato, repetido luego desde *Regeneración*:

“Hace más de tres años que se nos persigue, pero sin resultado. Los brutales asaltos a los clubs liberales de San Luis Potosí y de Lampazos, el encarcelamiento ilegal de los miembros de los clubs en San Nicolás Tolentino y en Valles, en Pichicalco y en Pachuca, y en muchas partes más,

sólo sirvieron para aumentar nuestros bríos; los inícuos procesos contra periódicos independientes como *Regeneración*, *Renacimiento*, *Excelsior*, *El Hijo del Ahuizote*, *Vesper*, *El Demófilo* y tantos otros en que tuvimos parte no nos desconectaron, y tampoco nos hicieron vacilar las vejaciones personales, las incomunicaciones de un mes o más en las llamadas cartucheras de la Prisión Militar o en las infectas y húmedas bartolinias de Belén. Soportamos impasibles el saqueo de nuestros bienes y útiles, el robo descarado, proceso por proceso, de nuestras varias imprentas en San Luis Potosí y México, cuyo valor representa una fuerte suma y con la cual se ha quedado el Gobierno sin pensar jamás en devolverlo”...

Había que reanudar la lucha, aunque fuese desde el otro lado de la frontera.

El 5 de febrero de 1904 se congregaron los emigrados en San Antonio, Texas, convocados por el Centro Director del Club Ponciano Arriaga, y se debatió en torno a la recolección de fondos para dar vida nuevamente a *Regeneración*; también se acordó fundar una agrupación o partido y proseguir en la lucha revolucionaria contra Porfirio Díaz y su régimen.

Con ayuda de algunos fondos reunidos en Laredo y el aporte ofrecido por Camilo Arriaga, *Regeneración* pudo al fin reaparecer el 5 de noviembre de 1904 en San Antonio, Texas, bajo la dirección de Ricardo Flores Magón, con Juan Sarabia como jefe de redacción. Continuó esa hoja la orientación que había tenido en su primera etapa en México, a la que sucedió *El Hijo del Ahuizote*. Reapareció con la conciencia y la seguridad de cumplir un alto deber, “con nuestra fe agigantada, con nuestras esperanzas no marchitas y con nuestro espíritu templado por la adversidad y caldeado por el entusiasmo”, según se lee en la presentación del nuevo esfuerzo heroico... “En nuestro infeliz país la libertad no existe —se lee en la misma presentación—. Ningún ciudadano puede hacer uso de los derechos políti-

cos que la Constitución otorga, ningún mexicano encuentra garantías bajo un gobierno como el de Díaz, que sólo se preocupa de asesinar el espíritu público y de sofocar todo movimiento político independiente” ... Se habían fundado en México cerca de 200 clubs liberales, siguiendo la exhortación del ingeniero Camilo Arriaga en 1900. “En un país libre y ante un gobierno honrado los trabajos del Partido liberal hubieran parecido naturales, y más dignos de aplauso que de persecución, y más merecedores de garantías que de atentados”. Pero el gobierno de Díaz, consciente de su debilidad ante la opinión pública, sintió pánico y reaccionó con violencia. “El vendaval de salvajismo se desató en todo el país; el exterminio fue una bandera, el atentado fue una ley. Sin motivo, sin causa, sin pretexto siquiera, se persiguió, se encarceló, se asesinó con rabia, con ferocidad, con desenfreno. La dignidad del ciudadano fue es- trujada por la agresión del esbirro, la abnegación patriota fue bajada por el cinismo del polizonte, la voz del tribuno acallada por la intimidación del sicario; la pluma del periodista fue hecha añicos por el garrote del gendarme... Fue una orgía de barbarie fue un himno a la brutalidad, fue el alarde canalresco de pisotear la ley, de abofetear la civilización, de desgarrar todos los fueros de humanidad y de justicia”...

Se hace el relato de la agresión contra los clubs, los de Lampazos, Valles, San Nicolás Tolentino, Pichucalco, Chia- catlán, Pachuca, Cuencamé y otros, especialmente el asalto al club de San Luis Potosí, ordenado por Bernardo Reyes, preparado por el gobernador Escontría, ejecutado por el diputado Heriberto Barrón el 24 de enero de 1902. Se menciona al doctor Tomás Lorch, apaleado en Zacatecas; al profesor Francisco Noble y a su hija Altgracia, agredidos a machetazos en Pachuca por los gendarmes del gobernador Rodríguez; al periodista Rivero Echegaray, asesinado en Tampico; al periodista Guajardo en Monterrey, perseguido a balazos. Se mencionan los encarcelamientos de Jesús y

Ricardo Flores Magón, Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama.

Fueron perseguidos y sometidos a proceso los siguientes periódicos: *El Hijo del Ahuizote*, *El Paladín*, *Onofroff*, *El Alacrán*, *La Nación Española*, *El Diario del Hogar*, *El Universal*, *Juan Pandero*, *La Tarántula*, *Diógenes*, todos de México, Distrito Federal; *Jalisco Libre*, *La Libertad*, *El Correo de Jalisco*, *La Gaceta de Guadalajara*, de Jalisco; *El Corsario*, de Morelia, Michoacán; *El Sol*, *La Luna*, *La Libertad*, *El Demócrata*, *El Combate*, de Hermosillo, Sonora; *La Revolución*, de Durango; *El Avance*, de Irapuato, Guanajuato; *El Centinela*, de Zacatecas; *El Desfanatizador*, de Pachuca, Hidalgo; *El Barretero*, *El Sable*, de Guanajuato; *La Opinión Pública*, *El Demófilo*, San Luis Potosí; *La Democracia Latina*, *Redención*, *Justicia*, *Constitución*, de Monterrey, Nuevo León; *El Trueno*, de Linares, Nuevo León; *La Voz de Altamirano*, Chihuahua; *El Cuarto Poder*, de Teziutlán, Puebla; *Bala Rasa*, *Hoja Blanca*, de Tampico, Tamaulipas, y muchos otros.

Se expone luego el rosario de persecuciones que sufrieron los liberales de los núcleos precursores en la ciudad de México.

“Fuimos perseguidos sin piedad y sin tregua, dondequiera que alzáramos nuestra voz. *El Hijo del Ahuizote* hizo una campaña contra el ridículo reservismo, la segunda reserva militar a las órdenes de Bernardo Reyes, y los señores Ricardo y Enrique Flores Magón fueron procesados militarmente, no faltando en ese proceso la indefectible decomisada de la imprenta. Más tarde se reorganizó en México el club liberal “Ponciano Arriaga”; se fundó el club antireelecciónista “Redención”, y desde las columnas del *Excelsior* y *El Hijo del Ahuizote* combatimos enérgicamente la sexta reelección del general Díaz, secundados por *Vesper* con todo vigor; pero las cóleras de la dictadura cayeron sobre nosotros y se nos envolvió en un nuevo proceso, en el que se llegó al desbocamiento de la barbarie y al desenfre-

no de la iniquidad. Se pretendió doblegarnos, aplastarnos, triturarnos, reducirnos a la impotencia y al silencio absolutos y, para conseguirlo, se nos trató inquisitorialmente en la cárcel y se nos despojó de nuestros elementos de trabajo y de vida, dejándonos en la miseria. Con motivo de este proceso fueron encarcelados más de 30 personas, sin duda para ejemplo de cuantos en lo sucesivo quisieran ejercitar un derecho. La publicación de nuestros periódicos fue cínicamente prohibida por la autoridad judicial, nuestros amigos y nuestros defensores fueron perseguidos. Apareció *El Nieto del Ahuizote* y fue denunciado y suspendido desde el primer número; se publicó *El Padre del Ahuizote*, y desde el primer número fue aplastado. Manuel Sarabia se atrevió a condenar en público las arbitrariedades del Gobierno y pagó su franqueza con seis meses de prisión; *La Voz de Juárez* fue denunciada, teniendo que buscar su director, Paulino Martínez, asilo en Laredo, Texas; por último, *Vesper*, que hasta entonces había sido respetado, fustigó con indignación a la tiranía, y arrojó a las galerías de Belén a la señora Gutiérrez de Mendoza, directora de *Vesper*, y a la señorita Acuña y Rosete, de la misma publicación”...

Se explicaba así la salida al exilio:

”Muchos hemos combatido a la dictadura sin alejarnos de su alcance, sin esquivar sus agresiones, sin doblegarnos ante sus atropellos; hemos pasado por las cartucherías del Presidio Militar y por las bartolinas de Belén, por las celdas de la penitenciaría y por los calabozos del Cuartel; hemos sido despojados de nuestras propiedades por decretos de jueces indignos y venales que se doblegan como lacayos y se venden como hetairas.

”Mientras pudimos trabajar en México, allí permanecimos; pero al fin se nos obligó a salir de México. En todos los procesos que sufrimos por asuntos periodísticos se nos arrebataba la imprenta, pues comprendía el Gobierno que la falta de imprenta nos imposibilitaba trabajar. El despojo llegó a ser en nuestros enemigos una costumbre, y si bien

pudimos sostenernos algún tiempo en semejante situación, al fin nos rebelamos contra ella. No podíamos resignarnos a regalar periódicamente al Gobierno nuestra propiedad, producto del trabajo y elemento para la lucha. Admitimos la vejación, pero no la rapiña; soportamos que se nos encarcelara, pero no toleramos que se nos robe. Ya que el gobierno de Díaz, para reducirnos al silencio, ha esgrimido no sólo el terror, sino también la rapacidad, nos hemos visto precisados a venir a este país en pos de garantías, no sólo para nuestras personas, sino también para nuestras propiedades...

"Luchamos por nuestra patria desde el extranjero, porque esa lucha se nos imposibilitó en el propio país, y estamos seguros que nuestros compatriotas honrados sabrán justipreciar nuestra conducta. Los que nos acusen de cobardía serán los cobardes, los que nos tachen de traición serán los malos hijos de la patria.

"Tales son los motivos por los que *Regeneración*, en esta nueva época, ve la luz pública en los Estados Unidos"...

Aún habrían podido señalar otro de los motivos fundamentales del exilio: que su vida no habría podido mantenerse mucho tiempo ya, pues estaba destinada a servir de esparcimiento a los lacayos del porfirismo.

Los exiliados, naturalmente, carecían de todo recurso para sostenerse ellos mismos, y mucho más para proseguir su obra y su afán de reemprender la lucha con el periódico. A través de la correspondencia y de emisarios personales se inició la recolección de fondos; del 14 de enero de 1905 es una carta de Ricardo a Madero, desde San Antonio, Texas, a la que responde Madero el 17 del mismo mes enviando una lista de suscriptores y el importe correspondiente, más un donativo de 90 pesos para repartir entre *Regeneración* y Camilo Arriaga.

"Espero —escribe Madero— que esto le será de alguna ayuda y, cuando se vean muy necesitados, avísenme para ver en qué le podemos ayudar, pues simpatizamos en todo con sus ideas y creemos que *Regeneración* tendrá que co-

nocer las regeneraciones de la patria, inflamando a los mexicanos de doble indignación contra los tiranos "...

La dictadura porfirista tuvo nuevos motivos de preocupación con la aparición de *Regeneración*, que había sido acallada violentamente en México, desde tierra extranjera, fuera del alcance directo de los esbirros y de los jueces del dictador. Algo había que hacer, sin embargo, para acallar esa voz que encontraba amplio eco en el pueblo mexicano, y un día de enero de 1905 penetró en el local del periódico un emisario del otro lado de la frontera para dar muerte a Ricardo Flores Magón, ataque que logró paralizar su hermano Enrique, trabándose en pelea cuerpo a cuerpo con el mercenario asesino, lo cual no impidió que Enrique fuese arrestado luego y obligado a pagar una multa para recuperar la libertad.

Fue aquella una advertencia, y se comprendió que San Antonio estaba demasiado cerca de México, y Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia resolvieron trasladarse a Saint Louis, Missouri, a donde llegaron en febrero de 1905 gracias a un dinero enviado por Francisco I. Madero desde San Pedro, Coahuila.

Camilo Arriaga sirvió de fiador ante Francisco I. Madero para el adelanto de un par de millares de dólares con destino a la puesta en marcha del periódico en los Estados Unidos. En una carta del 6 de marzo de 1905, desde Saint Louis, Missouri, le acusa recibo Ricardo de una primera libranza de 600 dólares, y otra, de 900, del 22 de febrero, enviada para su cobro a Nueva York. "Repito a usted que habríamos marchado, dada nuestra difícil situación en San Antonio, al desastre, a la derrota, a la anulación completa de nuestros trabajos y de nuestros esfuerzos por las maquinaciones del gobierno, sin duda con más influencia, con su oro corruptor, que nosotros, desprovistos de elementos y arrojados sin defensa a una lucha tan desigual "... "La causa que sostenemos la amamos tanto que preferiríamos mo-

rir a no luchar por ella, pues con ella sentimos identificadas nuestra alma y nuestra vida "...

Como anteriormente, ya había remitido Madero algunos dineros en concepto de suscripciones; probablemente no supo Ricardo entonces que las remesas recientes tenían el respaldo de los pocos bienes de Camilo en San Luis Potosí.

Tal vez en aquellos momentos no presagiaban los valerosos combatientes de la libertad de su pueblo todo lo que les tenía reservado el país de su asilo forzado en persecuciones y sufrimientos.

La personalidad de Ricardo Flores Magón había adquirido demasiada jerarquía para quedar en una posición subordinada a un número de personas de alto nivel moral, de hombres abnegados, capaces de todo sacrificio, valerosos, pero no siempre con aspiraciones finales coincidentes. Y para Ricardo Flores Magón esas aspiraciones finales eran el supremo tesoro al que no podía ni quería renunciar. Por otra parte, todas las emigraciones políticas, en el pasado, terminaron acrecentando las discrepancias, exagerando las diferencias, en lugar de apaciguarlas en un clima de tolerancia.

Camilo Arriaga, un apóstol admirable, tan puro como Ricardo, procedía de las altas clases sociales de la burguesía y se había dejado arrastrar por la fogosidad libertaria de Ricardo, pero no podía seguirle en todo, y fue preciso el planteo de la situación real.

Camilo y Ricardo discutieron en marzo de 1904 en torno a la dirección ideológica y táctica del movimiento liberal que habían impulsado y mantenido ambos hasta allí en un marco solidario; pero en la nueva etapa había que buscar y hallar caminos y orientaciones más conformes con las nuevas exigencias. Camilo y Ricardo eran profundos y sinceros patriotas mexicanos, y lo siguieron siendo hasta su fin; eran entonces las dos cabezas más clarividentes y más abnegadas del liberalismo; habían realizado en buena armonía un trecho del camino y era necesario examinar las con-

diciones del camino a recorrer. Y lo mismo que un día Ricardo presionó con valentía para sacar la corriente liberal tradicional del mero anticlericalismo, y para que se fijase como meta la lucha contra la dictadura porfirista, en lo sucesivo había que decidir si el objetivo iba a ser un mero cambio de la máquina política y un reemplazo de los supremos dirigentes del aparato estatal o si había que poner en el centro de gravedad la emancipación de las masas obreras y campesinas, la inmensa mayoría de la población mexicana, que vivía en la más humillante esclavitud.

No se puede acusar a Camilo por el hecho de no haber sido capaz de captar en todos sus alcances el significado de esa orientación del amigo y compañero, pues en honradez interior, en capacidad para el sacrificio, era y fue siempre un ejemplo. Pero la divergencia planteada no podía ser superada por ningún género de sacrificios. El horizonte se extendía para el uno mucho más allá que para el otro.

Los emigrados fueron tomando partido y se fueron reagrupando, muchos por razones de interpretación ideológica, de la lucha a librar en el futuro, pero mucho más aún por motivos de afinidad personal, de simpatía; Santiago R. de la Vega se vinculó más estrechamente con Camilo Arriaga en San Antonio; y lo mismo hicieron también Juana B. Gutiérrez de Mendoza y Elisa Acuña y Rosete, que se habían refugiado allí para continuar la publicación de *Vesper*; lo mismo que la directora del semanario *La Corregidora*, Sara Estela Ramírez, que había estado en correspondencia con Ricardo desde 1901.

Santiago R. de la Vega dio a luz en San Antonio, Texas, el semanario *Humanidad*, nombre tomado del diario parisense que dirigía Jean Jaurès, impreso en tinta roja. De la Vega se había inclinado al socialismo de orientación marxista y Camilo Arriaga lo apoyó financieramente, pero también lo hacía con *Regeneración*, colaborando con algunas notas en uno y en otro de esos voceros. *Humanidad* fue desde su comienzo un órgano opositor a la orientación libertaria de Ricardo Flores Magón y significó un primer dis-

tanciamiento ideológico y táctico entre los emigrados, aunque el más doloroso fue el que todavía no había salido a relucir, el que separaba a Camilo y a Ricardo.

Sara Estela Ramírez escribió a Ricardo el 9 de marzo de 1904, después de los primeros desencuentros entre Camilo y Ricardo: "He estado triste y abrumada, Ricardo, con tantas luchas de antagonismos nuestros. Le diré a usted francamente que estoy decepcionada de todo, absolutamente de todo ... No quiero analizar las causas que motivaron los disgustos entre Camilo y usted, creo que ambos tienen razón y ambos tienen culpa. El mal está en que, imperfectos como somos, no sabemos disculpar nuestras faltas, ni ayudarnos unos a los otros como verdaderos hermanos. Nos criticamos y nos desgarramos en lugar de adentrarnos y corregirnos; es triste, Ricardo"...

Desde el periódico *1810*, de Laredo, Texas, Crescencio Villareal Márquez exhortó a Ricardo y a Juan Sarabia a que fuesen tolerantes con Camilo.

Díaz Soto y Gama y Librado Rivera se adhirieron a la corriente libertaria de Ricardo, aunque Díaz Soto y Gama sentía admiración por Camilo Arriaga y no podía separarse de él personalmente; Juan Sarabia simpatizaba, en el fondo, y se inclinaba al socialismo moderado de De la Vega; no obstante ello, permaneció con su primo Manuel en San Antonio para ayudar a Ricardo en su esfuerzo para dar vida a *Regeneración* en suelo norteamericano.

Madero, con Rafael Cepeda y Adrián Aguirre Benavides, deseaba dar vida a un partido democrático para proclamar un candidato contra el gobernador Miguel Cárdenas, que quería ser reelegido nuevamente en su Estado.

Camilo había conseguido un adelanto de 2.000 dólares de Francisco I. Madero para ayudar a *Regeneración*, con la garantía de sus propiedades en San Luis Potosí. Madero había sido impresionado por la matanza de Monterrey en 1903, dispuesta por Bernardo Reyes y su círculo.

Regeneración reapareció en Saint Louis, Missouri, el 27 de febrero de 1905, gracias a los pocos recursos que llevaron sus animadores desde San Antonio y a la ayuda financiera de Camilo Arriaga y de Madero.

No tardaron en reunirse con Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia, el propio Camilo Arriaga y Librado Rivera, y poco después, Rosalío Bustamente, Manuel Sarabia y Antonio I. Villareal.

Lo que podría calificarse de tercera etapa del valiente periódico, continuó la lucha con el mismo ardor contra el régimen porfirista y contra la situación intolerante que padecía el pueblo de México.

Se encontró Ricardo en Saint Louis con Emma Goldman, la directora, con Alejandro Berkman, de la revista *Mother Earth*, y con el militante anarquista español Florencio Basora, y ese encuentro no hizo más que reafirmar en él sus convicciones libertarias espontáneas de la primera hora de su actuación, pero que hasta entonces no había presentado abiertamente en la campaña contra la dictadura. Comprendió o se afirmó en su criterio que no bastaba la lucha electoral para derribar a Porfirio Díaz y abrir nuevos horizontes para el bienestar y la justicia en su país, sino que lo fundamental era un cambio político, económico y social para liberar a su pueblo y encauzarlo hacia más altos y nobles destinos. El revolucionario ideológico se convirtió en un conspirador revolucionario para un cambio de fondo en la estructura sociopolítica y socioeconómica de México.

Con el prestigio adquirido por su larga actuación desde *El Demócrata*, desde *Regeneración* y desde *El Hijo del Ahuizote*; por sus largos períodos de prisión y por los peligros sufridos se había convertido en el adalid más caracterizado del liberalismo mexicano de combate y de la revolución inevitable.

En Saint Louis, mientras se sucedían los esfuerzos y sacrificios para mantener y difundir *Regeneración* por todos los medios en México, pugnó por realizar la idea que había

brotado ya en las bartolinas de Belén en 1903: la de la reorganización del Partido liberal. Y el 28 de septiembre de 1905 quedó instalada la Junta organizadora bajo su presidencia, con Juan Sarabia como vicepresidente, Antonio I. Villarreal como secretario, Enrique Flores Magón como tesorero y Manuel Sarabia, Rosalío Bustamante y Librado Rivera como vocales.

A pesar de la ruptura del frente que habrían podido constituir Ricardo, Camilo y Madero, sobre una mera plataforma electoral antirreelecciónista, los amigos potosinos de Camilo Arriaga no se separaron de Ricardo y contribuyeron a fundar la Junta organizadora del Partido liberal mexicano. Cuatro de los siete miembros de la misma eran potosinos: Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera y Rosalío Bustamante; Díaz Soto y Gama había tenido que regresar a su ciudad natal en 1904 para ayudar al sostén de su familia.

Camilo Arriaga no estaba en condiciones espirituales para comprometerse a fondo en una revolución, que sería también obrera y campesina, como la que propiciaba Ricardo, presidente de la Junta organizadora del partido. Cumplió un papel moderador, pero a la larga la ruptura era inevitable. Y como Madero interrumpiese su apoyo financiero, Ricardo echó la culpa de esa actitud a Camilo y calificó a éste de traidor en octubre de 1905, en *El Colmillo Público*, de México. Fue un ataque pasional propio de los estados de ánimo irritados, pues Camilo no merecía los dicterios y las injurias del antiguo compañero y amigo. Hay una literatura de trinchera que no siempre es racional y justa, y Ricardo combatió a Camilo desde una trinchera. Los amigos de Camilo deploren la ruptura, pero siguieron al lado de Ricardo y lo siguieron admirando, como Juan Sarabia, vicepresidente de la Junta organizadora, que no escatimó su adhesión ni siquiera desde San Juan de Ulúa, según cartas de 1910.

El 28 de septiembre de 1905, pues, la Junta organizadora hizo públicos los estatutos y las bases para la unificación del Partido liberal mexicano; *Regeneración* fue declarada órgano oficial, y exhortó a constituir grupos secretos del partido dentro de México, e hizo una campaña de adhesiones con la garantía de guardar en secreto todos los nombres y el respaldo financiero a los periódicos de oposición y en defensa de los liberales empobrecidos o perseguidos dentro de México. *Regeneración* intensificó sus ataques al general Díaz y recomendó a los liberales la afiliación al movimiento propalado desde Saint Louis, Missouri. El periódico circulaba clandestinamente en territorio mexicano envuelto en impresos comerciales, y se exhortaba a los simpatizantes a reagruparse y a no perder la fe en un mañana mejor. Ya por entonces se confundía corrientemente liberalismo con magonismo, por ser Ricardo Flores Magón el que ponía mayor énfasis en la campaña antiporfirista.

El periódico alcanzaba un tiraje de 10. 000 a 20. 000 copias; en 1906 hubo tirajes de hasta 30. 000 copias. Llegaba a muchos destinos y era leído y comentado con estusismo. Lo recibían, entre otros, Salvador Alvarado, Francisco I. Madero, Eulalio Gutiérrez, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta y muchos otros, que tuvieron luego una importante actuación en muy variadas direcciones. No había entonces un órgano político de prensa con tanta repercusión como *Regeneración* en México.

Desde *El Colmillo Público* se recogían fondos para la ayuda a la nueva etapa de *Regeneración* en territorio norteamericano, aunque toda ayuda resultaba escasa, y no se perdonaba a los magnates del porfirismo y también se enfrentaba humorísticamente con el dictador; en una caricatura se veía a Porfirio Díaz en función de cocinero, introduciendo en la sopa política a Ramón Corral.

Regeneración se difundió como pudo por el territorio mexicano, recurriendo a los más variados procedimientos y era esperada ansiosamente hasta en las más humildes ran-

cherías, donde era leída por los que sabían leer en medio de grupos atentos y entusiastas.

En octubre de 1905 fue liberado Antonio de P. Araujo de la cárcel de Hermosillo, a donde había sido llevado con engaños; publicaba en Douglas, Arizona, *El Azote*, pero el Supremo tribunal de justicia no halló méritos para su procesamiento y dispuso su libertad. Para los animadores de *Regeneración* tampoco Saint Louis iba a ser un refugio contra las persecuciones del porfirismo. El 12 de octubre de 1905 fueron detenidos allí Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia por los detectives Richard Joyce, William Hayhurt y John Schmidt, agentes a las órdenes de Desmond, secundados por los detectives de la agencia Pinckerton, que invadieron las oficinas de *Regeneración*. Sirvió de base para ese procedimiento una acusación de Manuel Esperón de la Flor, jefe político de Puchutla, Oaxaca, que promovió su detención bajo la acusación de "libelo y difamación". El periódico fue suspendido y le fue cancelada la franquicia postal, con el pretexto de que se trataba de un periódico que circulaba más en México que en los Estados Unidos. El diario *St. Louis Star-Chronicle*, al dar la noticia de las detenciones realizadas, hacía valer su influencia para que los presos fueran entregados al Gobierno mexicano, en compensación por la entrega de Chas Krats, que se había logrado del Gobierno de México poco antes. No obstante la influencia del Gobierno mexicano, Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia recuperaron la libertad bajo caución a fines de noviembre y fue entonces cuando decidieron buscar refugio en Canadá para eludir el peligro de la paralización de su obra.

Una campaña favorable a los mexicanos presos arbitrariamente, animada por Emma Goldman, por los I. W. W., por militantes españoles, facilitó la reunión de los 10.000 dólares que se habían fijado como fianza para su liberación y a comienzos de enero de 1906 los tres detenidos por los agentes de la Pinckerton quedaron libres.

Se distinguieron en esa campaña emprendida el *Post-Dispatch* y el *Globe Democrat*, de Saint Louis.

Mientras tanto, en respuesta a las recomendaciones de *Regeneración*, se habían constituido en México núcleos conspirativos y de difusión del periódico, labor que tropiezaba con muchos escollos a interferencias; pero lo que se hacía del otro lado de la frontera no habría podido hacerse desde México mismo.

Camilo Arriaga anunció a Ricardo que Madero le reclamaba la devolución de los fondos adelantados con prenda de su bienes en San Luis Potosí; además, los recursos de Camilo habían mermado y no se podía contar con ellos. Ricardo se exaltó en su desesperación al ver peligrar la continuación de sus trabajos revolucionarios y conspirativos. La discusión entre los máximos representantes del liberalismo fue agria, aunque no llegó todavía a la ruptura de la comunicación personal, a la que también habría de llegar. Ricardo imaginó que Camilo era el culpable del distanciamiento con Madero, y en carta a Antonio de P. Araujo, el 6 de junio de 1907, reiteró su juicio sobre lo ocurrido: "Madero era un buen amigo mío y yo lo apreciaba bastante, pero después, como digo, por la calumnia del miserable tránsfuga Arriaga se enfriaron nuestras relaciones."

La verdad es que Madero, por su origen, por toda su formación, no podía aceptar y hacer suya la prédica social del magonismo, que iba mucho más lejos de lo que él podía concebir; además, no veía con gusto la agresividad contra tirios y troyanos de Ricardo, y menos sus ataques apasionados contra Camilo Arriaga.

Cuando muchos años más tarde dialogaba Camilo con Nicolás T. Bernal, que lo visitaba en México, recordó su encuentro con Ricardo en San Luis Potosí, comentó la carta del 30 de octubre de 1920, publicada en el tomo primero del *Epistolario revolucionario e íntimo*, y dijo: "Lo que dice en esta carta es un eco de nuestra conversación de aquellos días, como son un eco también de aquella plática todos sus escritos posteriores. Sorprende comprobar que los

audaces programas revolucionarios que fueron elaborados por Ricardo en los años siguientes tienen su origen en esas mismas palabras. Sus exhortaciones y advertencias posteriores son también una extensión de sus temores de entonces de que la Revolución fuera aprovechada por los pícaros". En esas conversaciones con Bernal dijo también: "Yo nunca dejé de admirar y de querer a Ricardo. ¡Pero era un bárbaro! Además de pedir mucho a los hombres, nunca estaba conforme. Todavía no quedaba formulado el programa que se expidió el 1 de julio de 1906 y ya lo objetaba de muy poca cosa como programa para una revolución "... (entrevista citada por Ethel Duffy Turner).

Madero sostenía en carta a su padre que una revolución como la que propiciaba el magonismo causaría más males al país que el Gobierno de Díaz, y con referencia a las revueltas del Partido liberal en 1906 lamentó que los valientes del otro lado de la frontera derramasen sangre inútilmente y causaran tantos daños al país.



Ricardo y Enrique Flores Magón.

BIBLIOGRAFIA

- BARRERA FUENTES, FLORENCIO: *Historia de la revolución mexicana. La Etapa precursora* (México, 1955).
- BARTRA, ARMANDO: *Regeneración. 1900 - 1918* (México, 1972).
- DUFFY TURNER, ETHEL: *Ricardo Flores Magón y el Partido liberal mexicano* (versión inédita).
- GONZALEZ RAMIREZ, MANUEL: *La caricatura política* (Fondo de Cultura Económica, México, 1955).
- GONZALEZ RAMIREZ, MANUEL: *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana* (Fondo de Cultura Económica, México, 1954).
- MARTINEZ NUÑEZ, EUGENIO: *Juan Sarabia, apóstol y mártir de la revolución mexicana* (México, 1965).
- MUÑOZ COTA, JOSE: *Ricardo Flores Magón. El sueño de una palabra* (Doctrímez, México, 1966).
- SILVA HERZOG, JESUS: *Breve historia de la revolución mexicana* (1960).

CAPITULO XI

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO (1906)

 ESDE que se instaló en Saint Louis, Missouri, la Junta reorganizadora del Partido liberal mexicano, se pensó por los exiliados en la necesidad de ofrecer al pueblo de México un cuadro de los motivos de la lucha entablada contra la dictadura porfirista, un programa de reivindicaciones básicas de liberación y de justicia.

La elaboración del manifiesto y del programa del Partido liberal mexicano, ya esbozado en la prisión de Belén, se continuó en Saint Louis, Missouri, y desde Toronto y Montreal, Canadá, y también en Ciudad Juárez, a donde había ido Antonio I. Villarreal para entrar en contacto con los grupos revolucionarios que habían de participar en el alzamiento proyectado para septiembre de 1906. El todo fue inspiración de Ricardo Flores Magón, con la colaboración de Juan Sarabia, que puntualizó lo referente a los campesinos; Villarreal intervino especialmente en los puntos relativos a la educación y al agrarismo; los compañeros de Cananea dieron su aporte en lo concerniente al proyecto de código laboral. Muchos otros fueron consultados por medio de correspondencia o encuentros personales. Juan Sarabia

revisó el programa entero y ha podido suavizar tal vez algunas expresiones en las que se reflejaba demasiado abiertamente la posición libertaria de Ricardo Flores Magón y de Librado Rivera.

El programa, pues, fue el fruto de una elaboración colectiva, no una improvisación. Desde *Regeneración*, el 20 de febrero de 1906, se exhortó a enviar por correo sugerencias para el programa proyectado y para la futura acción a desarrollar.

El primero de julio de 1906 se hizo público el *Programa y manifiesto del Partido liberal mexicano*. Fue un documento no superado hasta allí en claridad, realismo, previsión y proyección. Algunos trataron de imitarlo y de trasladar a sus declaraciones de partido partes esenciales, pero ninguno llegó tan alto y tan firme en su conjunto. Los puntos relativos a la organización obrera fueron adoptados en lo sucesivo por el movimiento obrero revolucionario; sus cláusulas económicas fueron la base para muchas de las innovaciones insertadas en la Constitución de 1917. Más de cincuenta puntos de esa Constitución coinciden con las bases establecidas en el Programa. Hasta entonces no hubo un planteo tan coherente para la superación de la dictadura porfirista y no volvió a darse algo equivalente o superior después.

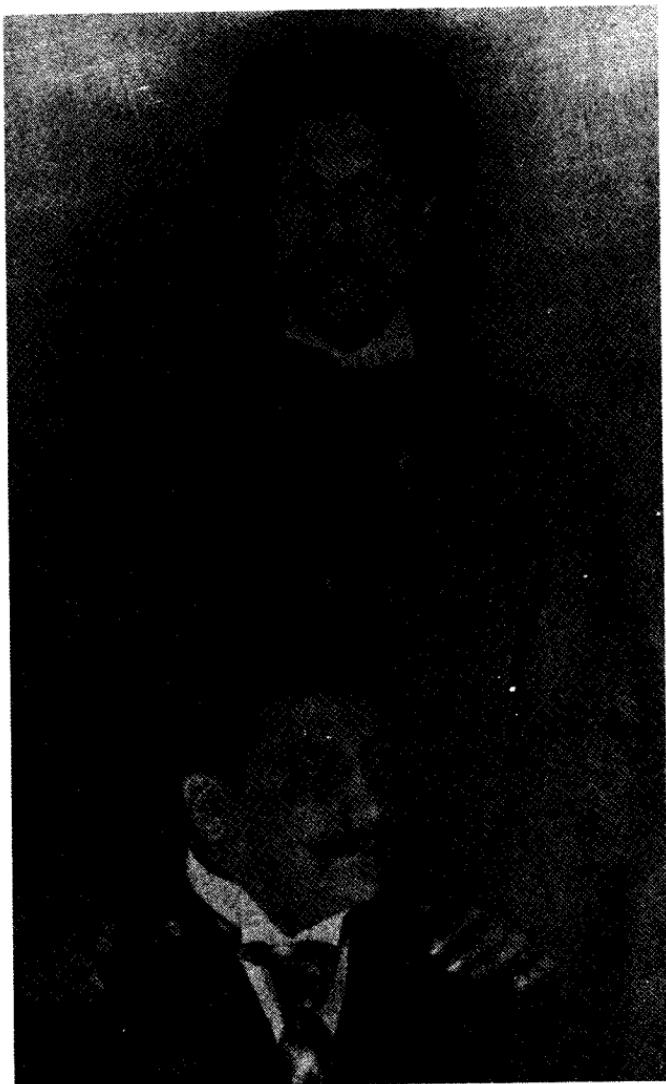
Con todos los altibajos posteriores, con todas las desviaciones habidas, el Manifiesto del Partido liberal mexicano fue el punto de partida más firme y más persuasivo de la revolución y de su más sólida cimentación. Había que dar un contenido a la lucha entablada.

Precede al Programa una extensa y razonada exposición previa con reflexiones sensatas y recomendaciones oportunas. Por ejemplo, éstas:

“El Partido liberal, dispersado por las persecuciones de la dictadura, débil, casi agonizante por mucho tiempo, ha logrado rehacerse, y hoy rápidamente se orga-

niza. El Partido liberal lucha contra el despotismo reinante hoy en nuestra patria, y seguro como está de triunfar al fin sobre la dictadura, considera que ya es tiempo de declarar solemnemente ante el pueblo mexicano cuáles son, concretamente, los anhelos que se propone realizar cuando logre obtener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales...

"En los puntos del programa no consta sino aquello que para ponerse en práctica amerita reformas en nuestra legislación, o medidas efectivas del Gobierno. Lo que no es más que un principio, lo que no puede decretarse, sino que debe estar siempre en la conciencia de los hombres liberales, no figura en el programa, porque no hay objeto para ello. Por ejemplo, siendo rudimentarios principios de liberalismo que el Gobierno debe sujetarse al cumplimiento de la ley e inspirar todos sus actos en el bien del pueblo, se sobreentiende que todo funcionario liberal ajustará su conducta a este principio. Si el funcionario no es hombre de conciencia ni siente respeto por la ley, la violará, aunque en el programa del partido liberal se ponga una cláusula que prevenga desempeñar con honradez los puestos públicos. No se puede decretar que el Gobierno sea honrado y justo; tal cosa saldría sobrando cuando todo el conjunto de las leyes, al definir las atribuciones del Gobierno, le señale con bastante claridad el camino de la honradez; pero para conseguir que el Gobierno no se aparte de ese camino, como muchos lo han hecho, hay un remedio: la vigilancia del pueblo sobre sus mandatarios, denunciando sus malos actos y exigiéndoles la más estrecha responsabilidad por cualquier falta en el cumplimiento de sus deberes. Los ciudadanos deben comprender que las simples declaraciones de principios, por muy altos que éstos sean, no bastan para formar buenos gobiernos y evitar tiranías;



Lázaro Gutiérrez y Ricardo Flores Magón.

lo principal es la acción del pueblo, el ejercicio del cívismo, la intervención de todos en la cosa pública.

"Antes de declarar en un programa que el Gobierno será honrado, que se inspirará en el bien público, que impartirá completa justicia, etc., es preferible imponer a los liberales la obligación de velar por el cumplimiento del programa, para que así recuerden continuamente que no deben fiar demasiado en ningún Gobierno, por ejemplar que parezca, sino que deben vigilarlo para que llene sus deberes. Esta es la única manera de evitar tiranías en lo futuro y de asegurarse el pueblo el goce y aumento de los beneficios que conquiste..."

Se definen principios para un Gobierno democrático, se previene contra la fe ciega en cualquier Gobierno y se estimula a mantenerse vigilantes para poner trabas a los abusos, a las desviaciones, a toda manifestación de tiranía, y al contrario de los programas corrientes de los partidos políticos tradicionales, los liberales mexicanos no se presentan como un partido de gobierno, con la ambición de imponer de arriba abajo su programa, sino que alientan la ambición de ser fiscales permanentes desde fuera, de mantenerse alerta ante los traspies y las extralimitaciones de los Gobiernos.

Naturalmente, en recuerdo de la Constitución de 1857, se quiere la reducción del período presidencial a cuatro años y la no reelección, poniendo de relieve las ventajas de la alterabilidad en el poder y las de no entrega de éste a un hombre por un tiempo demasiado largo.

Se rechaza el servicio militar obligatorio, "una tiranía de las más odiosas, incompatible con los derechos del ciudadano de un país libre" ... "El ejército futuro debe ser de ciudadanos, no de forzados, y deberá ofrecerles un pago decente y suprimir de la ordenanza militar esa dureza, ese rigor brutal que estruja y ofende la dignidad humana..."

"Las manifestaciones del pensamiento deben ser sagradas para un gobierno liberal de verdad; la libertad de pala-

bra y de prensa no deben tener restricciones que hagan inviolable el gobierno en ciertos casos y que permitan a los funcionarios ser indignos y corrompidos fuera de la vida pública.” “No se puede, sin faltar a la igualdad democrática, establecer tribunales especiales para juzgar los delitos de imprenta...”

En materia de instrucción pública se hacen estas consideraciones: “En la escuela primaria está la profunda base de la grandeza de los pueblos y puede decirse que las mejores instituciones no valen, y están en peligro de perderse, si al lado de ellas no existen múltiples y bien atendidas escuelas en que se formen los ciudadanos que en el futuro deben velar por esas instituciones...”

Se propicia la creación de nuevas escuelas laicas, sin ninguna excepción, la supresión de las del clero; se reclama la remuneración decorosa de los maestros para dignificar la profesión.

“Enseñar rudimentos de artes y oficios en las escuelas, acostumbrar al niño a ver con naturalidad el trabajo manual, despierta en él afición a dicho trabajo, y lo prepara, desarrollando sus aptitudes, para adoptar más tarde un oficio mejor que emplear largos años en la conquista de un título. Hay que combatir desde la escuela ese desprecio aristocrático hacia el trabajo manual, que una educación viciosa ha imbuido en nuestra juventud; hay que formar trabajadores de producción efectiva y útil, mejor que señores de pluma y bufete...”

Y se alude a la superación del militarismo: “En cuanto a la instrucción militar en las escuelas, se hace conveniente para poner a los ciudadanos en aptitud de prestar sus servicios en la guardia nacional, en la que sólo perfeccionarán sus conocimientos militares. Teniendo todos los ciudadanos estos conocimientos, podrán defender a la patria cuando sea preciso, y harán imposible el predominio de los soldados de profesión, es decir, el militarismo...”

Se sugiere, para evitar la disparidad y desigualdad de los mexicanos y los extranjeros, la conveniencia de declarar ciudadanos mexicanos, sujetos a las leyes, a los derechos de los mexicanos, a los extranjeros que adquieran bienes raíces en México. Se dificulta la inmigración china como medida de protección de los trabajadores de otras naciones, porque los chinos están dispuestos a trabajar con el más bajo salario y su competencia resulta funesta.

La preponderancia del clero en México es denunciada francamente: "El clero católico, saliéndose de los límites de su misión religiosa, ha pretendido siempre erigirse en poder político y ha causado grandes males a la patria, ya como dominador del Estado con los gobiernos conservadores, ya como rebelde con los gobiernos liberales..." Ningún Gobierno se preocupará de molestar y de intervenir en los asuntos del clero que se concentrará y consagrará sencillamente a la profesión de su fe religiosa. "La actitud agresiva del clero ante el Estado liberal obliga al Estado a hacerse respetar enérgicamente. Si el clero de México, como en otros países, se mantuviera siempre dentro de la esfera religiosa, no le afectarían los cambios políticos; pero estando como está a la cabeza de un partido militante —el conservador—, tiene que resignarse a sufrir las consecuencias de su conducta. Donde la Iglesia es neutral en política, es intocable para cualquier gobierno; en México, donde conspira sin tregua, aliándose a todos los despotismos y siendo capaz hasta de la traición a la patria para llegar al poder, debe darse por satisfecha con que los liberales, cuando triunfen sobre ella y sus aliados, sólo impongan algunas restricciones a su abusos..."

No se había planteado hasta allí el problema urgente del trabajo, de los trabajadores y de los campesinos, con la amplitud que lo hace el Programa y el Manifiesto del Partido liberal de 1906.

"El gobierno que se preocupa por el bien efectivo de todo el pueblo no suele permanecer indiferente ante la importantísima cuestión del trabajo. Gracias a la dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo, el trabajador mexicano ha sido reducido a la condición más miserable; en donde quiera que preste sus servicios es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El capitalista soberano impone sinapelación las condiciones de trabajo que siempre son desastrosas para el obrero, y éste tiene que aceptarlas, por dos razones: porque la miseria le hace trabajar a cualquier precio o porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargarán de someterlo. Así es como el trabajador mexicano acepta labores de doce o más horas diarias por salarios menores a setenta y cinco centavos, teniendo que tolerar que los patrones le descuenten todavía de su infeliz jornal diversas cantidades para médico, culto católico, fiestas religiosas o cívicas, y otras cosas, aparte de las multas que con cualquier protesta se le imponen.

"En más deplorable situación que el trabajador industrial se encuentra el jornalero del campo, verdadero siervo de los modernos señores feudales. Por lo general, estos trabajadores tienen asignado un jornal de veinticinco centavos menos, pero ni siquiera este menguado salario perciben en efectivo. Como los amos han tenido el cuidado de echar sobre sus peones una deuda más o menos nebulosa, recogen lo que ganan esos desdichados a título de abono y sólo para que no se mueran de hambre les proporcionan algo de maíz y frijol y alguna otra cosa que les sirva de alimento.

"De hecho, y por lo general, el trabajador mexicano nada gana desempeñando rudas y prolongadas labores; apenas obtiene lo muy estrictamente preciso para no

morir de hambre. Esto no sólo es injusto: es inhumano y reclama un eficaz correctivo. El trabajador no es ni debe ser en las sociedades una bestia macilenta, condenada a trabajar hasta el agotamiento sin recompensa alguna; el trabajador fabrica con sus manos cuanto existe para beneficio de todos, es el productor de todas las riquezas y debe tener los medios para disfrutar de todo aquello de que los demás disfrutan. Ahora le faltan los dos elementos necesarios: tiempo y dinero. Ya que ni la piedad ni la justicia tocan el corazón encallecido de los que explotan al pueblo, condenándolo a extenuarse en el trabajo sin salir de la miseria, sin tener una distracción ni un goce, se hace necesario que el pueblo mismo, por medio de mandatarios demócratas, realice su propio bien obligando al capital incommovible a obrar con menos avaricia y con mayor equidad.

"Una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso es lo menos que puede pretenderse para que el trabajador esté siquiera a salvo de la miseria, para que la fatiga no lo agote y para que le quede tiempo y humor de procurarse instrucción y distracción después de su trabajo..."

No ignoraban esos hombres que algunas conquistas materiales inmediatas eran sólo un escalón para mayores progresos y para una mejor aptitud para obrar.

"Seguramente que el ideal de un hombre no debe ser ganar un peso por día, eso se comprende; y la legislación que señale tal salario mínimo no pretenderá haber conducido al obrero a la meta de la felicidad. Pero no es de eso de lo que se trata. A esa meta debe llegar el obrero por su propio esfuerzo y su exclusiva aspiración, luchando contra el capital en el campo libre de la democracia. Lo que ahora se pretende es cortar

de raíz los abusos de que ha venido siendo víctima el trabajador y ponerlo en condiciones de luchar contra el capital, sin que su posición sea en absoluto desventajosa. Si se deja al obrero en las condiciones en que hoy está, difícilmente lograría mejorar, pues la negra miseria en que vive continuaría obligándolo a aceptar todas las condiciones del explotador. En cambio, garantizándole menos horas de trabajo y un salario superior al que hoy gana la generalidad, se le aligera el yugo y se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse y fortalecerse para arrancar al capital nuevas y mejores concesiones.”

Se hace una crítica razonada de las condiciones económicas y sociales y se presenta el panorama humillante en que vivían las grandes masas obreras y campesinas, apreciaciones e interpretaciones que cualquier economista moderado suscribiría:

“El mejoramiento de las condiciones de trabajo, por una parte, y por otra la equitativa distribución de las tierras, con las facilidades de cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirán apreciables ventajas a la nación. No sólo salvarán de la miseria y procurarán cierta comodidad a las clases que directamente reciben el beneficio, sino que impulsarán notablemente el desarrollo de nuestra agricultura, de nuestra industria, de todas las fuentes de la pública riqueza, hoy estancada por la miseria general. En efecto, cuando el pueblo es demasiado pobre, cuando sus recursos apenas le alcanzan para mal comer, consume sólo artículos de primera necesidad, y aún éstos en pequeña escala. ¿Cómo se han de establecer industrias, cómo se han de producir telas o muebles o cosas por el estilo en un país en que la mayoría de la gente no puede procurarse ninguna de esas comodidades? ¿Cómo no ha

de ser raquítica la producción donde el consumo es pequeño? ¿Qué impulso han de recibir las industrias donde sus productos sólo encuentran un reducido número de compradores, porque la mayoría de la población se compone de hambrientos? Pero si estos hambrientos dejan de serlo; si llegan a estar en condiciones de satisfacer sus necesidades normales; en una palabra, si su trabajo les es bien o siquiera regularmente pagado consumirán infinidad de artículos de que hoy están privados, y harán necesaria una producción de esos artículos.

“Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez coman menos mal, usen ropa y calzado y dejen de tener petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy es insignificante, aumentará en proporciones colosales, y la industria, la agricultura y el comercio, todo será materialmente empujado a desarrollarse en una escala que jamás alcanzaría mientras subsistieran las actuales condiciones de miseria general...”

En muy escasos lugares era tan justa la reivindicación de la tierra para los campesinos, para los que la trabajaban, como en México. Se habla del despojo de que fueron objeto los campesinos, cuyas tierras pasaron a manos de los favoritos del régimen en perjuicio de los que las trabajaban. Esa reivindicación cuajó en el lema *¡Tierra y Libertad!*, el título de una nueva publicación anarquista de Madrid a comienzos de siglo. “El acaparador (de la tierra) es un todo-poderoso que impone la esclavitud y explota horriblemente al mediero; no se preocupa ni de cultivar todo el terreno que posee ni de emplear buenos métodos de cultivo, pues sabe que esto no le hace falta para enriquecerse; tiene bastante con la natural multiplicación de sus ganados y con lo que le produce la parte de sus tierras que cultivan los jornaleros y medieros casi gratuitamente. Si esto se perpetúa,

¿cuándo se mejorará la situación de la gente del campo y se desarrollará nuestra agricultura? ...”

En general, se trata de un programa de acción práctica para crear condiciones básicas que entonces faltaban para el desarrollo del pueblo mexicano, en gran parte en un régimen de verdadera esclavitud; se trata de señalar metas a alcanzar, males a curar, injusticias a corregir; pero en ninguna línea de la extensa explicación previa del programa se advierte inclinación alguna de los hombres del Partido liberal mexicano a cumplir su programa desde el gobierno, desde el poder; se contentaban con señalar a los que desempeñaban en el gobierno realizaciones urgentes de justicia. Se trataba de presentar una serie de conquistas y de sugerencias para un régimen más progresista y más solidario con el pueblo; logradas esas conquistas, que entonces podían considerarse metas ideales y lejanas, los hombres del Partido liberal mexicano habrían proyectado nuevas metas hacia un mañana cada día más justo, más libre, más feliz.

Se propiciaba la confiscación de los bienes de los funcionarios enriquecidos en la época de la tiranía, una medida de estricta justicia. “No se puede ni se debe reconocer derecho de legítima propiedad sobre los bienes abusando de la fuerza de su autoridad, despojando a los legítimos dueños y aun asesinándolos muchas veces para evitar toda reclamación... Las riquezas de los actuales opresores, desde la colossal fortuna del dictador hasta los menores capitales de los más íntimos caciques, provienen sencillamente del robo, ya a los particulares, ya a la nación; robo sistemático y desenfrenado, consumado en todo caso a la sombra de un puesto público. Así como a los bandoleros vulgares se les castiga y se les despoja de lo que habían conquistado en sus depredaciones, así también se debe castigar y despojar a los bandoleros que comenzaron por usurpar la autoridad y acabaron por entrar a saco en la hacienda de todo el pueblo...”

Con un ponderado criterio para la lucha por el derecho, se dice lo siguiente: “Un punto de gran importancia es el

que se refiere a simplificar los procedimientos del juicio de amparo, para hacerlo práctico. Es preciso, si se quiere que todo ciudadano tenga a su alcance este recurso cuando sufra una violación de garantías, que se supriman las formalidades que hoy se necesitan para pedir un amparo y las que suponen ciertos conocimientos jurídicos que la mayoría del pueblo no posee. La justicia con trabas no es justicia. Si los ciudadanos tienen el recurso de amparo como una defensa contra los atentados de que son víctimas, debe este recurso hacerse práctico, sencillo y expedito sin trabas que lo conviertan en irrisorio".

Y como todos los presos y perseguidos que meditan en las condiciones penitenciarias vigentes, los adalides del Partido liberal mexicano hacen las siguientes sugerencias:

"Una idea humanitaria digna de figurar en el programa del partido liberal, y de que la tenga presente cuando sea posible su realización, es la de sustituir las actuales penitenciarias y cárceles por colonias penitenciarias en que, sin vicios, pero sin humillaciones, vayan a regenerarse los delincuentes, trabajando y estudiando con orden y medida, pudiendo tener el modo de satisfacer todas las exigencias de la naturaleza y obteniendo para sí los colonos el producto de su trabajo, para que puedan subvenir a sus necesidades. Los presidios actuales pueden servir para castigar y atormentar a los hombres, pero no para mejorarlos, y, por tanto, corresponden al fin a que los destina la sociedad, que no es ni puede ser una falange de verdugos que se gozan con el sufrimiento de sus víctimas, sino un conjunto de seres humanos que buscan la regeneración de sus semejantes extraviados..."

Se pide la supresión de los jefes políticos como una medida democrática, y la multiplicación de los municipios y su robustecimiento. Y no podían olvidar a la mayoría indígena de la población: "La protección a la raza indígena que, educada y dignificada, podrá contribuir poderosamen-

te al fortalecimiento de nuestra nacionalidad, es un punto de necesidad indiscutible”.

Y no podía faltar una exhortación a la solidaridad continental, pues en ella habría una garantía para la conservación de la integridad de cada miembro, “haciéndose respetables por la fuerza de su unión ante otros poderes que pretendieran abusar de la debilidad de alguna nación latinoamericana. En general, y aun en el orden económico, la unión de estas naciones les beneficiaría a todas y cada una de ellas; proponer y procurar esa unión es, por tanto, obra honrada y patriótica”.

El Programa consta de 52 puntos y en ellos se contiene la esencia de una política capaz de elevar al pueblo mexicano y de mejorar sus condiciones deprimentes y humillantes después de la caída inevitable de la dictadura:

PROGRAMA

REFORMAS CONSTITUCIONALES

1. *Reducción del período presidencial a cuatro años.*
2. *Supresión de la reelección para el presidente y los gobernadores de los estados. Esos funcionarios sólo podrían ser nuevamente electos después de dos períodos del que desempeñaron.*
3. *Inhabilitación del vicepresidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular, y autorización al mismo para llenar un cargo conferido por el ejecutivo.*
4. *Supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la guardia nacional. Los que presten sus servicios en el ejército permanente lo harán libre y voluntariamente. Se revisará la ordenanza militar para suprimir de ella lo que se considere opresivo y humillante para la dignidad del hombre, y se mejorarán los haberes de los que sirven en la milicia nacional.*

5. *Reformar y reglamentar los artículos 6.º y 7.º constitucionales suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen a las libertades de palabra y de prensa, y declarando que sólo se castigarán en este sentido la falta de verdad que entrañe dolor, el chantaje y las violaciones de la ley en lo relativo a la moral.*
6. *Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la patria.*
7. *Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos imponiendo severas penas de prisión para los delincuentes.*
8. *Restituir a Yucatán el territorio de Quintana Roo.*
9. *Supresión de los tribunales militares en tiempos de paz.*

MEJORAMIENTO Y FOMENTO DE LA INSTRUCCION

10. *Multiplicación de escuelas primarias en tal escala, que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al clero.*
11. *Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del Gobierno o particulares, declarándose la responsabilidad de los directores que no se ajusten a este precepto.*
12. *Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, quedando al Gobierno el deber de impartir protección, en la forma que le sea posible, a los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.*
13. *Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.*
14. *Hacer obligatoria para todas las escuelas de la República la enseñanza de los rudimentos de artes y*

oficios y la instrucción militar, y prestar preferente atención a la instrucción cívica que tan poco atendida es ahora.

EXTRANJEROS

15. Prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hagan ciudadanos mexicanos.

16. Prohibir la inmigración china.

RESTRICCIONES A LOS BIENES DEL CLERO CATÓLICO

17. Los templos se consideran como negocios mercantiles, quedando, por tanto, obligados a llevar contabilidad y a pagar las contribuciones correspondientes.

18. Nacionalización, conforme a las leyes, de los bienes raíces que el clero tiene en poder de testaferros.

19. Agravar las penas que las leyes de Reforma señalan para los infractores de las mismas.

20. Supresión de las escuelas regentadas por el clero.

CAPITAL Y TRABAJO

21. Establecer un máximo de ocho horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: un peso para la generalidad del país, en que el promedio de los salarios es inferior al citado, y de más de un peso para aquellas regiones en que la vida es más cara y en las que el salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador.

22. Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

23. Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo, los patrones no burlen la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.

24. *Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de catorce años.*
25. *Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etcétera, a mantener en las mejores condiciones de higiene sus propiedades y a guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios.*
26. *Obligar a los patrones o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores cuando la naturaleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patrones o propietarios.*
27. *Obligar a los patrones a pagar indemnización por accidentes de trabajo.*
28. *Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.*
29. *Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros.*
30. *Obligar a los arrendadores de campos y casas a que indemnicen a los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas.*
31. *Prohibir a los patrones, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos de su jornal o se retarde el pago de la raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de raya.*
32. *Obligar a todas las empresas o negociaciones a no ocupar entre sus empleados trabajadores sino una minoría de extranjeros. No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros.*
33. *Hacer obligatorio el descanso dominical.*

TIERRAS

34. *Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado o la empleará conforme a los artículos siguientes:*

35. *A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten los repatriará el Gobierno pagándoles los gastos de viaje y les proporcionará tierras para su cultivo.*

36. *El Estado dará tierras a quien quiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terrenos que el Estado pueda ceder a una persona.*

37. *Para que este beneficio no sólo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino también a los pobres que carezcan de estos elementos, el Estado creará o fomentará un Banco Agrícola que hará a los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles plazos.*

IMPUESTOS

38. *Abolición del impuesto sobre el capital moral y del de capitalización, quedando encomendado al Gobierno el estudio de los mejores medios para disminuir el impuesto del timbre hasta que sea posible su completa abolición.*

39. *Suprimir toda contribución para el capital menor de 100 dólares, exceptuándose de este privilegio los templos y otros negocios que se consideran nocivos y que no deben tener derecho a las garantías de las empresas útiles.*

40. *Gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios y aligerar de contribución los artículos de primera nece-*

sidad. No permitir que los ricos ajusten igualas con el Gobierno para pagar menos contribuciones de las que impone la ley.

PUNTOS GENERALES

41. *Hacer práctico el juicio de amparo, simplificando los procedimientos.*
42. *Restitución de la zona libre.*
43. *Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, suprimiendo las diferencias que hoy establece la ley entre legítimos e ilegítimos.*
44. *Establecer, cuando sea posible, colonias penitenciarias de regeneración, en lugar de las cárceles y penitenciarias en que hoy sufren el castigo los delincuentes.*
45. *Supresión de los jefes políticos.*
46. *Reorganización de los municipios que han sido suprimidos y robustecimiento del poder municipal.*
47. *Medidas para suprimir o restringir el agio, el pauperismo y la carencia de los artículos de primera necesidad.*
48. *Protección de la raza indígena.*
49. *Establecer lazos de unión con los países latinoamericanos.*
50. *Al triunfar el partido liberal se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la dictadura actual y lo que se produzca se aplicará al cumplimiento del capítulo de tierras, especialmente a restituir a los yaquis, mayas y otras tribus, comunidades o individuos, los terrenos de que fueron despojados, y al servicio de la amortización de la deuda nacional.*
51. *El primer congreso nacional que funcione después de la caída de la dictadura anulará todas las reformas hechas a nuestra Constitución por el gobierno de Porfirio Díaz; reforzará nuestra Carta Magna en*

cuanto sea necesario para poner en vigor este programa; creará las leyes que sean necesarias para el mismo objeto; reglamentará los artículos de la Constitución y de otras leyes que lo requieran y estudiará todas aquellas cuestiones que considere de interés para la patria, ya sea que estén enunciados o no en el presente programa, y reforzará los puntos que aquí constan, especialmente en materia de trabajo y tierra.

CLAUSULA ESPECIAL

52. *Queda a cargo de la junta reorganizadora del Partido liberal mexicano dirigirse a la mayor brevedad a los Gobiernos extranjeros, manifestándoles, en nombre del partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la patria y que, por tanto, no reconocerá ninguna nueva deuda que bajo cualquier forma o pretexto arroje la dictadura sobre la nación, ya contratando empréstitos o bien reconociendo tardíamente obligaciones pasadas sin ningún valor legal, Reforma, libertad y justicia, Saint Louis, Missouri, junio 1.º de 1906.*

Presidente, Ricardo Flores Magón; vicepresidente, Juan Sarabia; secretario, Antonio I. Villarreal; tesorero, Enrique Flores Magón; primer vocal, Librado Rivera; segundo vocal, Manuel Sarabia; tercer vocal, Rosalío Bustamante. Este último se retiró poco después de la acción política y se refugió en la actividad privada.

He ahí un programa de cumplimiento posible en correspondencia con el estado económico, social y político de aquella época. Reflejaba la posición libertaria de Ricardo Flores Magón, que no fue entendida por los que tenían del anarquismo una noción arbitraria. El anarquismo es simplemente una actitud humanitaria ante la vida, no es un programa económico invariable ni un sistema político que pue-

de concretarse en una serie de cláusulas fijas para siempre; es, en cambio, un ideal sin limitaciones, sin barreras, porque más allá del ideal hay ideal. Lo decía Ricardo Flores Magón en un artículo escrito en julio de 1907 para la *Revolución*, de Los Angeles. Se titulaba el artículo aludido *Vamos hacia la vida*, y se lee en él: "Para los reaccionarios —hombres "serios" de hoy — somos revolucionarios; para los revolucionarios de mañana nuestros actos habrán sido de hombres "serios". Las ideas de la humanidad varían siempre en el sentido del progreso y es absurdo pretender que sean inmutables como las figuras de las plantas y de los animales impresas en las capas geológicas..."

Ninguna descripción, ninguna síntesis, por documentada que esté, puede ofrecer un cuadro más exacto del estado político, social, económico de México que el que nos presentan los puntos consignados en el Programa transcripto. Con él adquiere carta de ciudadanía la acción revolucionaria inevitable e inmediata, en escala mayor o menor, como fuese posible.

La repercusión del primer esbozo del programa del Partido liberal mexicano fue alentadora; en *El Colmillo Público*, dirigido por Jesús Martínez Carrión, se comentaba así el 6 de mayo de 1906, el proyecto de Programa dado a conocer desde Saint Louis, Missouri:

"Una nueva era se abre a la nación mexicana, era de actividad fecunda que la conducirá a la meta de sus grandes destinos. No creemos que el Programa del Partido liberal sea la última palabra en materia de conquistas del oprimido sobre el opresor, del hambriento sobre el ahito, del débil sobre el fuerte —la Humanidad tiene que hacer cada vez mejores conquistas hasta llegar a la perfección—, pero sí consideramos que ese Programa, cuando lo pongamos en práctica, aligerará la ascensión del pueblo mexicano a la altura de bienestar y de libertad con que sueñan todos los espíritus justos, todas las almas grandes.

” ¡Ah, cómo quisiéramos que ese Programa hubiera estado en vigor desde la usurpación de Tuxtepec!

” Otra sería nuestra condición; pero nos tocó en suerte que la ambición se entronizara y los ambiciosos no pueden tener Programas redentores; hoy, por eso, tenemos que comenzar la ascensión. No nos detengamos cuando hayamos implantado el Programa, no permanezcamos inactivos, soñemos siempre con nuevas y mejores conquistas, que los pueblos que no aspiran a realizar un ideal de felicidad sana y fecunda, son pueblos que merecen desaparecer...

” ¡Compatriotas, uníos! Que no quede un hombre honrado sin prestar su apoyo al Partido; que cese la indiferencia, echemos tierra sobre las envilecedoras doctrinas que nos han nutrido durante treinta años y veamos de frente el porvenir, que sólo pertenece a los hombres de buena voluntad.”

MANIFIESTO COMPLEMENTARIO

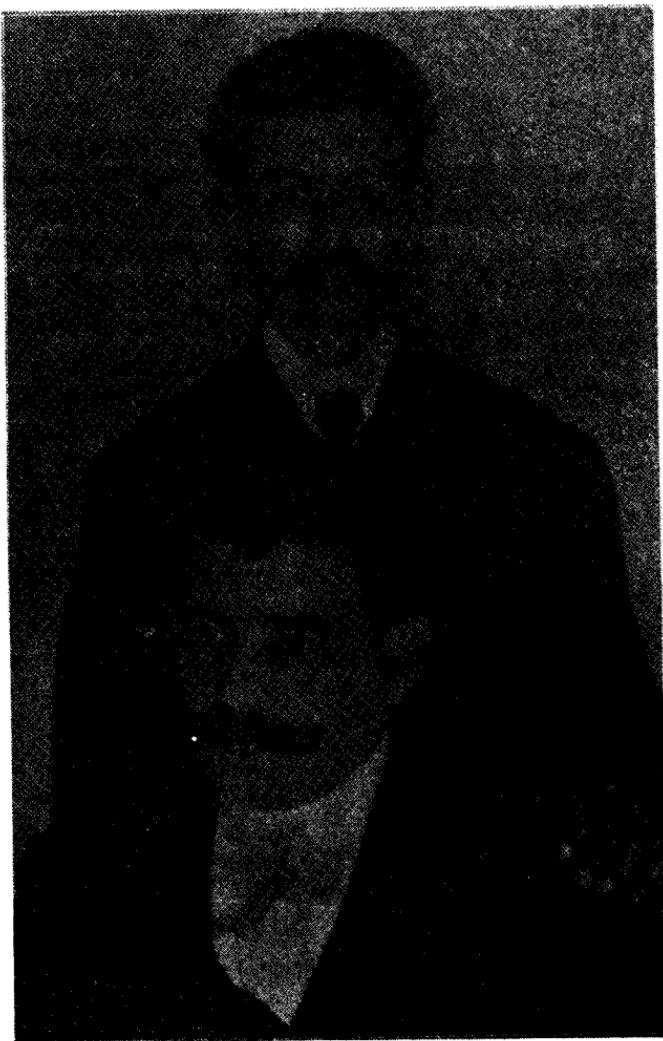
Complemento del Programa del Partido liberal mexicano fue el manifiesto que, según Librado Rivera, se imprimió en 250. 000 copias, muchas de las cuales llegaron clandestinamente a México por ferrocarril bajo diversos disfraces. Vale la pena reproducirlo íntegramente:

“Mexicanos: He aquí el programa, la bandera del Partido liberal bajo la cual debéis agruparos los que no hayáis renunciado a vuestra calidad de hombres libres, los que os ahogáis en esa atmósfera de ignominia que os envuelve desde hace treinta años, los que os avergonzáis de la esclavitud, los que sintáis contra vuestros tiranos esas rebeliones de las almas indóciles del yugo, rebeliones benditas, porque son la señal de que la dignidad y el patriotismo no han muerto en el corazón que las abriga.

”Pensad, mexicanos, en lo que significa para la patria la realidad de este programa que hoy levanta el Parti-

do liberal como un pendón fulgurante para llamaros a una lucha santa por la libertad y la justicia, para guiar vuestros pasos por el camino de la redención, para señalaros la meta luminosa que podéis alcanzar con sólo que os decidáis a unir vuestros esfuerzos para dejar de ser esclavos. El programa, sin duda, no es perfecto: no hay obra humana que lo sea; pero es benéfico, y para las circunstancias actuales de nuestro país es salvador. Es la encarnación de muchas nobles aspiraciones, el remedio de muchos males, el correctivo de muchas injusticias, el término de muchas infamias. Es una transformación radical; todo un mundo de opresiones, corrupciones, de crímenes que desaparecen para dar paso a otro mundo más libre, más honrado, más justo.

"Los puestos públicos no serán para los aduladores y los intrigantes, sino para los que, por sus merecimientos, se hagan dignos al cariño del pueblo; los funcionarios no serán esos sultanes depravados y feroces que hoy la dictadura protege y faculta para que dispongan de la hacienda, de la vida y de la honra de los ciudadanos; serán, por el contrario, hombres elegidos por el pueblo que velarán por los intereses públicos, y que, de no hacerlo, tendrán que responder de sus faltas ante el mismo pueblo que los había favorecido; desaparecerá de los tribunales de justicia esa venalidad asquerosa que hoy los caracteriza, porque ya no habrá dictadura que haga vestir la toga a sus lacayos, sino pueblo que designará con sus votos a los que deban administrar justicia, y porque la responsabilidad de los funcionarios no será un mito en la futura democracia; el trabajador mexicano dejará de ser, como es hoy, un paria en su propio suelo. Dueño de sus derechos, dignificado, libre para defenderse de esas explotaciones villanas que hoy le imponen por la fuerza, no tendrá que trabajar más que ocho horas diarias, no ganará menos de un peso de jornal, tendrá tiempo para des-



Librado Rivera y Antonio I. Villarreal.

cansar de sus fatigas, para solazarse y para instruirse, y llegará a disfrutar de algunas comodidades que nunca podría procurarse con los actuales salarios de 0, 50 y hasta 0, 25 dólares; no estará allí la dictadura para aconsejar a los capitalistas que roben al trabajador y para proteger con sus fuerzas a los extranjeros que contestan con una lluvia de balas a las pacíficas peticiones de los obreros mexicanos; habrá, en cambio, un gobierno que, elevado por el pueblo, servirá al pueblo, y velará por sus compatriotas, sin atacar a derechos ajenos, pero también sin permitir las extralimitaciones y abusos tan comunes en la actualidad; los inmensos terrenos que los grandes propietarios tienen abandonados y sin cultivo, dejarán de ser mudos y desolados testimonios de infecundo poderío de un hombre, y, recogidos por el Estado, distribuidos entre los que quieran trabajarlos, se convertirán en alegres y feraces campos que darán el sustento a muchas honradas familias; habrá tierras para todo el que quiera cultivarlas, y la riqueza que produzcan no será ya para que la aproveche un amo que no puso el menor esfuerzo en arrancarla, sino que será para el alivio del labrador que, después de abrir el surco y arrojar la semilla con mano trémula de esperanza, levantará la cosecha que le ha pertenecido por su fatiga y su trabajo; arrojados del poder los vampiros insaciables que hoy explotan, y para cuya codicia son muy poco los más onerosos impuestos y los empréstitos enormes de que estamos agobiados, se reducirán considerablemente las contribuciones; ahora las fortunas de los gobernantes salen del tesoro público; cuando esto no suceda se habrá realizado una gigantesca economía y los impuestos tendrán que rebajarse, suprimiéndose en absoluto, desde luego, la contribución personal y el impuesto sobre el capital moral, exacciones verdaderamente intolerables; no habrá servicio militar obligatorio, ese

pretexto con que los actuales caciques arrancan de su hogar a los hombres a quienes odian por su altivez o porque son un obstáculo para que los corrompidos tiranuelos abusen de débiles mujeres; se difundirá la instrucción, base del progreso y del engrandecimiento de todos los pueblos; el clero, ese traidor impenitente, ese súbdito de Roma y enemigo irreconciliable de las libertades patrias, en vez de tiranos a quienes servir y de quienes recibir protección, encontrará leyes inflexibles que pondrán coto a sus excesos y lo reducirán a mantenerse dentro de la esfera religiosa, la manifestación de las ideas no tendrá ya injustificadas restricciones que le impidan juzgar libremente a los hombres públicos; desaparecerá la inviolabilidad de la vida privada, que tantas veces ha sido el escudo de la corrupción y la maldad, y la paz pública dejará de ser un pretexto para que los gobiernos persigan a sus enemigos; todas las libertades serán restituidas al pueblo, y no sólo habrán conquistado los ciudadanos sus derechos políticos, sino también sobre la miseria. Libertad, prosperidad, he ahí la síntesis del programa.

"Pensad, conciudadanos, en lo que significa para la patria la realización de estos ideales redentores; mirad a nuestro país hoy oprimido, miserable, despreciado, presa de extranjeros cuya insolencia se agiganta por la cobardía de nuestros tiranos; ved cómo los déspotas han pisoteado la dignidad nacional invitando a las fuerzas extranjeras a que invadan nuestro territorio; imaginad a qué desastres y a qué ignominia pueden conducirnos los traidores que toleramos en el poder, los que aconsejan que se robe y se maltrate al trabajador mexicano, los que han pretendido reconocer la deuda que contrajo el pirata Maximiliano para sostener su usurpación, los que continuamente están dando pruebas del desprecio que sienten por la nacionalidad de que estamos orgullosos los compatriotas de

Juárez y de Lerdo de Tejada. Contemplad, mexicanos, ese abismo que abre a vuestros pies la dictadura y comparad esa negra sima con la cumbre radiosa que os señala el Partido liberal para que os dispongáis a ascenderla.

"Aquí, la esclavitud, la miseria, la venganza; allá, la liberación, el bienestar, el honor; aquí, la patria encadenada, exangüe por tantas explotaciones, sometida a lo que los poderes extranjeros quieran hacer de ella, pisoteada su dignidad por propios y extraños, allá, la patria sin yugo, próspera con la prosperidad de todos sus hijos, grande y respetada por la activa independencia de su pueblo; aquí, el despotismo con todos sus horrores; allá, la libertad con toda la gloria. ¡Escoged! "Es imposible presentaros con simples y entorpecidas palabras el cuadro soberbio y luminoso de la patria del mañana, redimida; mas no dejaréis de apreciar ese cuadro magnífico. Vosotros mismos lo evocareís con entusiasmo si sois patriotas, si amáis este suelo que vuestros padres santificaron con el riesgo de su sangre, si no habéis renegado de vuestra raza que ha sabido aplastar despotismos y tronos, si no os habéis resignado a morir como esclavos bajo el carro triunfal del cesarismo dominante. Es inútil que nos esforcemos en descorrer a vuestros ojos el velo del futuro para mostrároslo que está tras él; vosotros miráis lo que pudiéramos señalaros. Vosotros consoláis la tristeza de vuestra actual servidumbre evocando el cuadro de la patria libre del porvenir; vosotros, los buenos mexicanos, que odiáis el yugo, ilumináis las negruras de la opresión presente con la visión radiosa del mañana y esperáis de un momento a otro que se realicen vuestros sueños de libertad.

"De vosotros es de quien la patria espera su redención, de vosotros, los buenos hijos, los inaccesibles a la cobardía y a la corrupción que los tiranos siembran en

torno suyo; los leales, los inquebrantables, los que os sentís llenos de fe en el triunfo de la justicia. Respondeid al llamado de la patria. El Partido liberal os brinda un sitio bajo sus estandartes, que se levantan desafiando al despotismo; todos los que luchamos por la libertad os ofrecemos un lugar en nuestras filas; venid a nuestro lado, contribuid a fortalecer nuestro partido y así apresuraréis la realización de lo que todos anhelamos; unámonos, sumemos nuestros esfuerzos, unifiquemos nuestros propósitos, y el programa será un hecho.

”¡Utopía! ¡Ensueño!, clamarán, disfrazando su terror con filosofías abyectas, los que pretenden detener las reivindicaciones populares para no perder un puesto productivo o un negocio poco limpio. Es el viejo estribillo de todos los retrógrados ante los grandes avances de los pueblos: es la eterna defensa de la infamia.

”Se trata de utópico lo que es redentor para justificar que se le ataque o se le destruya: todos los que han atentado contra nuestra sabia Constitución se han querido disculpar declarándola irrealizable; hoy mismo, los lacayos de Porfirio Díaz repiten esa necesidad para velar el crimen del tirano, y no recuerdan esos miserables que esa Constitución que llaman utópica, tan inadecuada para nuestro pueblo, tan imposible de practicar, fue perfectamente realizable para gobernantes como Juárez y Lerdo de Tejada. Para los malvados, el bien tiene que ser irrealizable; para la bellaquería tiene que ser irrealizable la honradez. Los corifeos del despotismo juzgarán impracticable y hasta absurdo el programa del Partido liberal; pero vosotros, mexicanos, que no estaréis cegados por la conveniencia ni por el miedo; vosotros, hombres honrados que anheláis el bien de la patria, encontraréis de sencilla reali-

zación cuanto encierra ese programa inspirado en la más rudimentaria justicia.

"Mexicanos: Al proclamar solemnemente su programa, el Partido liberal, con el inflexible propósito de llevarlo a la práctica, os invita a que toméis parte en esta obra grandiosa y redentora que ha de hacer para siempre a la patria libre, respetada y dichosa.

"La decisión es irrevocable; el Partido Liberal luchará sin descanso por cumplir la promesa solemne que hoy hace al pueblo, y no habrá obstáculos que no venza, ni sacrificio que no acepte por llegar hasta el fin. Hoy os convoca para que sigáis sus banderas, para que engroseis sus filas, para que aumentéis su fuerza y hagáis menos difícil y reñida la victoria. Si escuchais el llamamiento y acudís al puesto que os designa vuestro deber de mexicanos, mucho tendrá que agradecerlos la patria, pues apresuraréis su redención; si veis con indiferencia la lucha santa a que os invitamos, si negáis vuestro apoyo a los que combatimos por el derecho y la justicia; si egoístas o tímidos, os hacéis con vuestra inacción cómplices de los que nos oprimen, la patria no os deberá más que desprecio, y vuestra conciencia sublevada no dejará de avergonzaros con el recuerdo de vuestra falta. Los que negáis vuestro apoyo a la causa de la libertad merecéis ser esclavos.

"Mexicanos: Entre lo que os ofrece el despotismo y lo que os brinda el programa liberal, ¡escoged! Si queréis el grillete, la miseria, la humillación ante el extranjero, la vida gris de paria envilecido, sostened la dictadura, que todo eso proporciona; si preferís la libertad, el mejoramiento económico, la dignificación de la ciudadanía mexicana, la vida altiva del hombre dueño de sí mismo, venid al Partido liberal que fraterniza con los dignos y los viriles, unid vuestro esfuerzo a los de todos los que combatimos por la justicia para apresurar la llegada de ese día radiante en que caiga para

siempre la tiranía y surja la esperada democracia con todos los esplendores de un astro que jamás dejará de brillar en el horizonte sereno de la patria...”

Ninguna de las tendencias de oposición que se esbozan en el México de Porfirio Díaz había logrado una exposición tan clara y tan sugestiva, un programa de acción y de construcción de un nuevo México como el que habían lanzado desde Saint Louis, Missouri, los liberales magonistas. Las reformas y realizaciones que proponían como primera etapa para superar la dictadura era la más serena y razonada línea de conducta. El programa del Partido liberal fue como una espina dorsal sobre la cual se movilizó desde la primera década del siglo toda la ciudadanía mexicana progresista bajo sus diversos caudillos y denominaciones.

El Programa y el valiente Manifiesto circularon ampliamente en México y entre los sectores emigrados en impresión aparte, y fue también reproducido por *Regeneración*.

El programa del Partido liberal fue un acierto que no volvió a estar ausente de la vida política de la rebelión contra el porfirismo y en la consolidación del movimiento revolucionario. Fue el primer gran paso decisivo de la revolución, contenida violentamente, pero ineludible.

José Mancisidor, Daniel Moreno, Jesús Romero Flores y tantos otros han reconocido y exaltado el valor de esa concreción del pensamiento del liberalismo magonista. Daniel Moreno, en su obra sobre *El Congreso Constituyente de 1916-1917*, escribió: “Todos los firmantes del mencionado plan figuraron en diversa forma en la Revolución mexicana, no solamente como precursores, sino como actores de primera línea, y las ideas que sostuvieron en su programa fueron defendidas por diversos congresistas de la Asamblea de Querétaro en 1916, y al expedirse la Carta política de 1917, se convirtieron en artículos de la misma”.

Jesús Romero Flores, en sus *Anales de la Revolución mexicana*, expresa lo mismo al decir la siguiente: “La expe-

riencia de muchos años ha venido demostrando al mundo entero la justicia de las aspiraciones de aquel grupo de hombres denodados, que no hacían otra cosa que interpretar el anhelo justo del proletariado mexicano. No hay nada en nuestra actual Constitución política o en nuestra más avanzada legislación que no haya estado explícito en los postulados del Partido liberal”.

José Mancisidor, en su *Historia de la revolución mexicana*, destaca el significado trascendente del Partido liberal: “Fue luego, con el nacimiento del Partido liberal mexicano, cuando el movimiento campesino levantó una bandera de reivindicación social y política y una consigna que puso en pie de lucha no sólo a los campesinos, sino también a los obreros y a la pequeña burguesía depauperada, obedientes todos a las consignas sociales y políticas que el propio partido señalaba”.



BIBLIOGRAFIA

- ABAD DE SANTILLAN, DIEGO: *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución social mexicana*, México, 1925.
- BARRERA FUENTES, FLORENCIO: *Historia de la revolución mexicana. La etapa precursora*, México, 1955.
- BARRERA FUENTES, FLORENCIO: *Ricardo Flores Magón, El apóstol cautivo*, Bca. del Instituto nacional de estudios históricos de la revolución mexicana, México, 1973.
- BARTRA, ARMANDO: *Regeneración. 1900-1918*, México, 1972.
- COCKCROFT, JAMES D.: *Precursoros intelectuales de la revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 1971.
- CORDOVA, ARNALDO: *La ideología de la revolución mexicana. Formación del nuevo régimen*, Ediciones Era, México, 1973.
- GONZALEZ RAMIREZ, MANUEL: *Fuentes para la historia de la revolución mexicana. I. Planes y otros documentos*, Fondo de cultura económica, 1954.
- HERNANDEZ MOLINA, MOISES: *Los partidos políticos en México, 1892-1913*, Cajica, Puebla, 1970.
- MANCISIDOR, JOSE: *Historia de la Revolución mexicana*, 17.^a edición, Editores Mexicanos Unidos, México, 1971.
- MARTINEZ NUÑEZ, EUGENIO: *Juan Sarabia, apóstol y mártir de la revolución mexicana*, México, 1965.
- VAZQUEZ CARRILLO, J. EDUARDO: *El partido liberal mexicano. Ensayo socio-jurídico*, B. Costa-Amic, editor, México, 1970.

LA HUELGA DE CANANEA (JUNIO DE 1906)

LAS noticias en favor del exterminio de los indios yaquis eran divulgadas periódicamente para justificar todas las medidas represivas cuando, cansados de soportar abusos, degradaciones, matanzas, ese pueblo recurría, siendo por naturaleza pacífico, a la rebelión y a la represalia.

En abril de 1904 una delegación de yaquis solicitó del gobernador Izábal, de Sonora, la formalización de un convenio de paz. No logró nada positivo en esa gestión y los indios se retiraron hacia la Sierra de Mazatlán; las tropas federales salieron en su persecución y dieron muerte a todos los que lograron alcanzar al norte de la Hacienda del Gavilán; antes de esa matanza había habido un encuentro de los yaquis, que reclamaban su derecho a vivir en paz, de su trabajo, con tropas al mando del gobernador del Estado.

Cuando patrullas de tropas federales o los rurales encontraban en sus andanzas grupos de yaquis, los capturaban y convertían en verdaderos esclavos. Tenían suerte los que llegaban vivos en conducción a la capital; los adultos eran enviados a Yucatán o al Valle Nacional, y las mujeres, los

niños y los ancianos quedaban en el Hospital Militar hasta que, de un modo u otro, se extinguían. Lo que interesaba era despoblar el territorio yaqui para que sus tierras aumentasen los latifundios de los favorecidos por el poder con las tierras de los así desalojados.

El 19 de noviembre de 1905 se denuncia que en la localidad de Oro de Hidalgo, cuyo jefe político era Bernardo Ramírez, no pasaba una semana sin ver pasar cuerdas de 20 ó 30 infelices, atados codo con codo y custodiados por fuerzas federales, con destino a Ixtlanhuaca; también era usual, por cualquier nimiedad, el fusilamiento de los capturados.

Los calificativos usuales para los yaquis eran los de rebeldes, bandoleros, forajidos, salteadores, y apenas se reaccionaba contra las consiguientes matanzas y contra las cuerdas de capturados con destino al Valle Nacional o a Quintana Roo, donde su vida esclava no se prolongaba mucho.

Un colaborador de *El Colmillo Público*, Lucas Gómez, comentaba el 6 de mayo de 1906 las exhortaciones de los diarios *El Imparcial* y *El Mundo*, de México, para proceder a una guerra de exterminio contra ese pueblo: "Nosotros —decía— no apologizamos la conducta de los yaquis, pero tenemos la honradez suficiente para declarar que si esa raza laboriosa y viril se ha entregado al bandolerismo, ha sido porque a tal extremo la obligaron los despojos de que fue víctima, las injusticias que le hicieron sufrir. Está probado, y por dicho de los mismos periodistas semioficiales, que el yaqui es un trabajador inmejorable, fuerte, sobrio y activo. Si se le hubiese dejado en paz cultivar las tierras de su legítima propiedad, se habría tenido en él un gran elemento de trabajo y de producción, altamente útil al país; pero se le despojó, se le humilló, se le exasperó, y no debe extrañarnos que haya contestado con la guerra a las provocaciones del poder. El carácter en el fondo pacífico y hasta humilde de los yaquis se comprenderá sabiendo en qué condiciones han trabajado y trabajan esos pobres indios para los hacen-

dados de Sonora. Su labor es de sol a sol, el amo les señala el jornal que se les antoja; cuando piden manta u otros objetos se les cargan a precios exorbitantes. Realmente, son esclavos como los de los henequeneros yucatecos. Hay hacendados que con 500 a 1. 000 dólares tienen para pagar, por un año, el salario de 100 ó 200 yaquis. Es decir, que los indios sólo tienen en dinero unos 5 dólares anuales..."

De un documentado trabajo sobre la carrera pública de Ramón Corral, escrito por Jesús Luna, reproducimos estas informaciones y apreciaciones:

... "Luis E. Torres, comandante de la primera zona militar, envió el siguiente mensaje a Alberto Cubillas, miembro de la camarilla del ex-gobernador suplente de Sonora: 8 de marzo de 1907. Por telégrafo he ordenado al capitán Bernal preparar a los 96 prisioneros, incluyendo hombres, mujeres y niños, para que al primer aviso se trasladen a Guaymas para ser deportados". Tres días después, Torres volvió a telegrafiar a Cubillas: "Ordene usted al capitán Eduardo C. Bernal que envíe a los 96 yaquis por tren a Guaymas para su deportación". Siete meses después Torres avisó al secretario de Guerra que pronto tendría 200 indios de ambos sexos y distintas edades para ser deportados. Pidió al secretario de Guerra que enviara un barco a recogerlos. En julio de 1908 el gobernador Cubillas escribió a Lorenzo Torres, comandante militar de Sonora: De acuerdo con lo recomendado en su mensaje de hoy daré a conocer a los indios pacíficos el decreto del ministro de Guerra que dispone que, por cada ataque, se deportarán 500 yaquis a Yucatán.

No puede negarse —comenta Jesús Luna— que hubo deportaciones de yaquis en masa. Si la camarilla Torres-Izábal-Corral medró con la deportación, no puede comprobarse. Pero ganancias, las hubo. Hay documentos donde consta que muchos de los yaquis prisioneros fueron repartidos entre algunas familias de Hermosillo. El gobernador Cubillas tenía diez. Y existe una lista de familias de Hermosillo entre las cuales se repartieron 86 niños yaquis. Cubillas en-

viaba telegrama tras telegrama al vicepresidente Corral diciendo: "Yaquis serán deportados". Por ejemplo, en uno decía a Corral: "Mañana zarpará el buque *Ramón Corral* llevando 800 yaquis entre hombres, mujeres y niños..."

Unas cuantas referencias con respecto a la libertad de prensa, de la prensa independiente. En julio de 1904 ve la luz en la capital el periódico *La Palanca*, bajo la dirección de Agustín B. González, con el propósito de defender a la clase obrera, procurar su unión a fin de manumitir a los trabajadores de la servidumbre del fanatismo. En Guadalajara, Cipriano C. Covarrubias, director de *Jalisco Libre*, fue encerrado en la cárcel y procesado por el delito de injurias al referirse a un baile en el Cuartel Guerrero. A comienzos de 1905, se produjo el encarcelamiento de Alfredo Quesnel, director de *La Punzada*, de Puebla; se le atormentó en la prisión por el supuesto delito de difamación; lo defendió Jesús Flores Magón y recuperó la libertad en febrero. Lo mismo ocurrió al director de *El Barretero*, de Guanajuato, y a los responsables de *La Voz de Mazatlán*, de Guaymas, y de *La Voz de Sonora*, de Sonora, que fueron sometidos a proceso. Jesús Martínez Carrión fue detenido el 29 de marzo de 1905, por denuncia del gobernador del Distrito Federal; defendido por Jesús Flores Magón, recuperó la libertad, ya gravemente enfermo. En marzo fueron liberados de la prisión los redactores de *El Demócrata*, de San Pedro, Coahuila, Melquiades Contreras Lerma y Toribio de los Santos.

A comienzos de abril de 1905 fueron denunciados en una semana cuatro periódicos, y sus redactores fueron encarcelados: *Los Sucesos*, *El Nigromante*, *El Paladín* y *El Colmillo Público*. O la prensa se consagraba a la apología del dictador y de sus colaboradores o se exponía a todos los riesgos y peligros.

Denunciaba la Junta organizadora del Partido liberal mexicano, y lo repitió *El Colmillo Público*, que en la peniten-

ciaría de Mérida se encontraban desde hacía muchos meses Carlos P. Esconfié, Tomás Pérez Ponce y José Vadillo, por el delito de haber denunciado la esclavitud en Yucatán; en Oaxaca el profesor Adolfo C. Gurrión, director de *La Democracia*, purgaba en la prisión el delito de haber enarbola- do la bandera de la “No reelección” contra el reelecciónista Emilio Pimentel; y también Paulino Martínez se hallaba preso en la ciudad de México por su predica liberal desde su periódico *La Voz de Juárez*.

Como la prensa libre en México no era tolerada, en abril de 1905 apareció en Douglas, Arizona, un semanario liberal de combate. *El Ariete*, por iniciativa de obreros perse- guidos en Cananea, Enrique Bermúdez, Antonio de P. Arau- jo y José López. Y desde agosto del mismo año, inició Santiago R. de la Vega un periódico, *La Humanidad*, en San Antonio, Texas; no eran los liberales magonistas los únicos que se hicieron oír, con todas las dificultades imaginables, desde el otro lado de la frontera.

Los cónsules mexicanos en los estados limítrofes se consagraron activamente no a proteger a los mexicanos emigra- dos, sino a perseguir a los insumisos, a los que no comulga- ban con la dictadura porfirista. Antonio Maza ejercía sus funciones consulares en Douglas, Arizona, y denunció a Antonio G. Morales y José López con el propósito de ha- cerlos deportar a México; pero el tribunal de Tobstone des- hechó la acusación que había invocado contra ellos y que- daron libres. Esa tarea de espionaje y de persecución era la que cumplían los cónsules mexicanos en los estados fronte- rizos de los Estados Unidos.

La condición de los trabajadores fabriles era también de verdadero oprobio; pero la idea de una organización para la propia defensa no había desaparecido, aunque las circun- stancias y la descomposición social del país bajo la dictadu- ra no haya favorecido esas aspiraciones. A fines de abril de 1904, se realizó en el local de la sociedad Unión y Amistad de la capital una conferencia de una treintena de agrupa-

ciones obreras, en la que se acordó convocar a un gran congreso mutualista para fomentar desde él la unión nacional de los trabajadores, para defender también el derecho de huelga, la disminución de las jornadas de trabajo, la uniformación de los jornaleros. Desde periódicos como *El Colmillo Público*, se predicaba la unión obrera, como en un llamado el 13 de mayo de 1906: "Se necesita una gran organización obrera, que cada gremio, unido firmemente por los lazos de la solidaridad, se haga el propósito de conquistar sucesivas ventajas del capital; que las sociedades mutualistas se transformen en sociedades cooperativas; que se funden agrupaciones de resistencia; pero que no se comience a invitar a nuestros actuales funcionarios a revisar los reglamentos de las sociedades ni a conferirles puestos honoríficos en ellas, porque entonces la esclavitud será eterna..."

"Trabajar menos horas y alimentarse mejor, debe ser la conquista inmediata del pueblo obrero. Hay que unirse para obtener esa conquista, que debe ser considerada como uno de tantos escalones que conducen a la liberación..."

CANANEA (SONORA)

Cananea se encuentra en la Sierra Madre Occidental, en la parte norte del Estado de Sonora. Fue un vastísimo latifundio creado por William Cornell Greene y un importante centro minero y de fundición de minerales. En 1899 se constituyó "The Cananea Cooper Company", también por iniciativa de Greene, algo como un Estado dentro del Estado, protegido especialmente por Ramón Corral, gobernador del Distrito Federal y luego vicepresidente de la República. Greene organizó un cuerpo policial de 25 hombres a su servicio, al servicio de la empresa. En esas condiciones, el empresario norteamericano acaparó todos los bienes que pudo, sin importarle el precio de los procedimientos ni las coacciones. Desde 1903 Cananea contó con un Banco al

servicio de la Compañía; el comercio local había sido aca-
parado también.

En marzo de 1905 llegó a Cananea Esteban Baca Calde-
rón, natural de Tepic, y encontró trabajo como carrero en
el piso de carga de la fundición, con un salario de tres pe-
sos por día. Era una tarea pesada y nada fácil y los extran-
jeros no la soportaban. En Buenavista se encontró con
Francisco M. Ibarra, su antiguo compañero en la empresa
minera de Guadalupe de los Reyes, Sinaloa; Ibarra era co-
merciante de abarrotes y por su intermedio entró Baca Cal-
derón en relaciones con Manuel M. Diéguez y otras perso-
nas afines. Luego pasó a la mina Oversight con la misión de
repartir la pólvora que necesitaban los barreteros. Los ba-
rreteros mexicanos ganaban cuatro pesos; los extranjeros,
cuatro dólares. Los cargos superiores, los capataces, los ma-
yordomos, los ingenieros, los contadores, los altos emplea-
dos en los talleres y en las oficinas, eran extranjeros.

Circulaba bajo sobre cerrado entre algunos vecinos de
Buenavista el periódico *Regeneración*, que se editaba en
Saint Louis, Missouri, y que propiciaba el derrocamiento
de Porfirio Díaz como una medida previa para poner fin a
todas las inquietudes, como la leva, las consignaciones del
ejército, el despojo de la tierra, la explotación ilimitada
del obrero y el campesino, según la exposición de Baca Cal-
derón desde la penitenciaría de Sonora en 1909. Continúa
Baca Calderón: “Ibarra y yo iniciamos entonces una labor
de convencimiento para su ingreso en el Partido liberal en-
tre las personas que consideramos más conscientes, más ca-
pacitadas para comprender los peligros que entrañaban los
preliminares de una rebelión. Manuel M. Diéguez, natural
de Jalisco, ayudante de rayador de la mina Oversight, fue
el hombre de más confianza entre nosotros, por su rectitud
de principios y sus antecedentes en aquella sociedad.”

A pedido de Ibarra, Baca Calderón escribió a José María
Valenzuela una carta en favor de la ayuda a los editores de

Regeneración, Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia, presos en Saint Louis.

En la noche del 16 de enero se reunieron en la casa de Cosme Aldana hasta quince personas, que resolvieron constituirse en sociedad secreta bajo el nombre de Unión Liberal Humanidad. Manuel M. Diéguez fue elegido presidente; Francisco M. Ibarra, vicepresidente; Esteban Baca Calderón, secretario. En una alocución en el curso de la reunión, Baca Calderón dijo: "Si hoy la clase humilde, a la que me honro en pertenecer, se uniera para reclamar justicia en el pago de su trabajo, los caciques, viles lacayos del capitalista, nos perseguirían irremisiblemente; bien comprenderían que en seguida nos uniríamos también para derrocarlos del poder y exigirles responsabilidades."

Los acuerdos de la reunión en casa de Cosme Aldana fueron enviados a *Regeneración*, en Saint Louis, Missouri, para su publicación; Diéguez previó que esa información podía promover investigaciones de la empresa para averiguar quién era el autor y quiénes intervenían en la sociedad secreta. Se comunicó el temor expresado por Diéguez a Ricardo Flores Magón, que se apresuró a responder el 3 de marzo, deplorando que se hubiese publicado la nota en el periódico y que la advertencia llegó demasiado tarde para retirarla. Compartía plenamente el temor de Manuel M. Diéguez y deploraba lo hecho. "No solamente ustedes pueden salir perjudicados por esa malhadada publicación, sino que también la causa, pues, si es cierto que Cananea no es el único punto en que los correligionarios se organizan para el fin de obtener la libertad y el bienestar del pueblo, es indudable, por otra parte, que ustedes son necesarios en ese punto para los trabajos del Partido liberal" ... Si por lo publicado fuesen despedidos de sus trabajos, resultaría perjudicada la organización. Y propone subterfugios para que, en caso de una investigación, nieguen y despiesten a los dueños de la empresa, siguiendo un modelo de carta que al efecto les propone, aconsejándoles prudencia,

para poder continuar luchando por todo lo que se esperaba de ellos, en beneficio de los ideales comunes.

Las bases de la organización secreta fueron fijadas en doce apartados; por el primero se aceptaban en todas partes las resoluciones tomadas por la Junta organizadora del Partido liberal mexicano, el 28 de septiembre de 1905; por el segundo se establecía que el principal objeto era propagar las ideas de libertad que constan en el Manifiesto y resoluciones de la Junta Directiva de dicho Partido. En el tercero se estableció la obligación de los socios de atraer hacia la agrupación una o más personas de principios republicanos, a las que no se les exigiría más requisito que el de la buena conducta.

Por una carta de Baca Calderón a Antonio I. Villarreal, secretario de la Junta organizadora del Partido liberal mexicano, en abril de 1906, se advierte que la Unión Liberal Humanidad se encontraba todavía en su etapa de núcleo inicial secreto, y se dice entre otras cosas: "Quisiera que todos los mineros de aquí se dieran cuenta de una manera más práctica de que la dictadura es su peor enemigo y que sientan a toda hora el justo deseo de derrocarla...". Y luego: "... que han sido vanos los sacrificios de los héroes que nos legaron el Código Supremo, precisamente porque vivimos desunidos... Que urge ya fundar una unión minera, sin carácter hostil ni político. Despues invitaremos a todos los mineros de la República a que funden sus respectivas uniones, para constituir más tarde la Liga minera de los Estados Unidos Mexicanos".

Se fundó, luego, por la Unión Liberal Humanidad, la Junta Patriótica, para celebrar la fecha del 5 de mayo de 1862. En el acto público realizado hicieron uso de la palabra el licenciado Lázaro Gutiérrez de Lara, vinculado a la Junta reorganizadora del Partido liberal mexicano, y Esteban Baca Calderón. En el semanario *El Centenario*, publicado en Cananea, se termina la crónica del acto con la siguiente exhortación:

“Ahora lo que deben hacer los mineros es unirse, si quieren conservar sin mancha su honor de mexicanos; ya unidos no faltarán personas que los ilustren en las saludables enseñanzas para un porvenir de felicidad y de grandeza. Ya unidos, contarán con jefes que velen por los intereses de la colectividad; concluirán las inicuas vejaciones que la pobre gente minera sufre, a cada paso, día a día; entonces, todos sentirán aspiraciones para trabajar y poner en juego su inteligencia. Causa vergüenza que por falta de organización los mineros mexicanos desempeñen los quehaceres más corrientes, y que en todo y para todo, hasta en su dignidad personal, estén postergados...”

Baca Calderón dijo en el discurso de conmemoración del 5 de mayo de 1862:

“¿Queréis todavía una situación más oprobiosa? Preferible fuera entonces renunciar a nuestro título de hombres mexicanos. Sirviendo al capitalista en todo y para todo nos ha postergado con su legión de hombres blancos de ojos azules...”

Lázaro Gutiérrez de Lara constituyó en la población del mineral Ronquillo y Mesa Grande una nueva organización secreta, el Club Liberal de Cananea, similar a la entidad creada por Baca Calderón, Diéguez e Ibarra, y mantuvo relaciones con la Junta organizadora del Partido Liberal mexicano. Gutiérrez de Lara era originario de Nuevo León, se había afiliado al liberalismo cuando era todavía estudiante en la ciudad natal, Monterrey, y había actuado también en ese sentido en Chihuahua antes de llegar a Cananea; colaboró en *Regeneración*.

El motivo principal del descontento entre los mineros de Cananea era la discriminación racial: el hecho que a los extranjeros se les daba mejor trato y se les pagaban salarios hasta casi el doble que a los mexicanos por el mismo trabajo o similar; además, cumplían una jornada más reducida y disfrutaban de consideraciones especiales y ascensos.

El 1º de marzo de 1905 escribió Ricardo Flores Magón a Manuel M. Diéguez desde Toronto, Canadá: “Un amigo

mío de la ciudad de México, que por mucho tiempo vivió en Cananea, me indica qué decir sobre la situación de ese mineral. Dicho amigo me envió notas interesantes que aparecen en la edición de *Regeneración*, correspondiente a esta fecha, y que considero que llamarán la atención, porque viene a describir la verdadera situación de Cananea. Digo la verdadera, porque tengo plena confianza en la veracidad de mi amigo. Quisiera yo tener más datos sobre el particular, y sabiendo que usted es mexicano, a usted me dirijo para que, si no tiene usted inconveniente me dé algunas noticias sobre lo que ocurre por esos lugares.”

He ahí una muestra del modo como procedía Ricardo Flores Magón desde el exterior en favor de su pueblo.

Unos días después, el 30 de marzo, también desde Toronto, escribía Ricardo Flores Magón al mismo destinatario:

“Con el oro robado al pueblo, había logrado la dictadura corromper a algunos funcionarios americanos, que se comprometieron a entorpecer nuestras labores. Juan Sarabia, mi hermano Enrique y yo, nos vimos precisados a abandonar el territorio de los Estados Unidos para quedar en absoluta libertad. Nuestros demás compañeros se refugiarán en Saint Louis, Missouri, donde se seguirá publicando *Regeneración* mientras podamos allegar los fondos necesarios para reunirnos todos los demás compañeros de la Junta organizadora...”

Estas cartas las reprodujo Francisco Medina Reyes en su trabajo *Cananea, cuna de la revolución mexicana*.

Esteban Baca Calderón escribió a Antonio I. Villarreal desde Oversight, Mine, Cananea, el 6 de abril de 1906.

“... *Regeneración* avanza en el campo de las ideas, y ahora ustedes son perseguidos con más ferocidad; estoy más impaciente y quisiera que acá avanzara la acción personal. Al efecto, acabo de abrir una suscripción extraordinaria de acuerdo con la Unión, y próximamente remitiré la cantidad que reúna. Quisiera que todos los mineros de aquí se

dieran cuenta de una manera más práctica de que la dictadura es su peor enemigo y que sientan a toda hora el justo deseo de derrocarla..."

Hubo la consiguiente agitación entre los mineros y se propagó espontáneamente la idea de recurrir a la huelga, y es seguro que se fueron tomando disposiciones en ese sentido. La efervescencia fue advertida por las autoridades. Pero en el clima social reinante, la huelga estalló abruptamente sin una previa preparación.

Lo dice el mismo Baca Calderón. "... que la huelga brotó de súbito en la mina Oversight, al oponerse los trabajadores del pueblo a las tres de la mañana a entrar en sus labores, como una protesta contra la orden de la empresa de trabajar en el arranque de metales bajo las direcciones de los contratistas, y que los comisionados que se citan fueron nombrados después de haber estallado la huelga".

Ante el hecho cumplido de la huelga en la mina Oversight, no hubo más remedio que afrontar las consecuencias, y en la noche del 31 de mayo se nombraron comisiones para articular el movimiento y difundirlo; se nombró una treintena de obreros.

El 1 de junio por la mañana, el comisario de Policía de Ronquillo, Pablo Rubio, informó al secretario del Gobierno del Estado que existían rumores de huelga y amenaza de parar si la compañía mantenía los contratos. Dice el informe de Pablo Rubio: "Todo el día y la noche de ayer se pasó en gran alarma; nadie durmió en espera de acontecimientos, que se redujeron a una huelga de 400 mineros que quieren ocho horas de trabajo y cinco pesos diarios. Hablé con ellos, conseguí que se disolvieran; hoy, a las diez, una delegación de catorce conferenciarán con Mr. Dwight, procurando entenderse. Todo está tranquilo. Seguiré informando."

Los delegados para tratar con el gerente de la empresa fueron Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, Valentín López, Juan José Ríos, Juan Vosh, Tiburcio Ezquer,

Manuel S. Sandoval, Francisco Méndez, Ignacio Martínez, Enrique Ibáñez, Alvaro R. Diéguez, Jesús L. Vázquez, Mariano V. Mesina y Justo Félix. Antes de disolverse la asamblea en la que fueron elegidos los delegados para tratar con la compañía, Esteban Baca Calderón agradeció la confianza y exhortó a que desde ese momento “se constituyeran en agentes del orden público a fin de impedir que elementos malsanos, mal intencionados, cometieran actos de violencia contra las personas, contra la propiedad, dando pretexto a las autoridades para disolver la huelga”.

El paro se extendió rápidamente.

Concurrieron los delegados de los huelguistas a la comisaría de Ronquillo, mientras frente a ella se reunieron unos 1,200 trabajadores para conocer los resultados de las gestiones.

Las condiciones para poner fin al paro eran las siguientes en lo fundamental: El sueldo mínimo será de cinco pesos con ocho horas de trabajo; la Cananea Consolidated Cooper Company, filial de la Anaconda, ocupará el 75 por 100 de mexicanos y 25 por 100 de extranjeros, teniendo los primeros las mismas aptitudes que los segundos.

Las jornadas de trabajo para los mexicanos eran de diez y doce horas, y, además, estaban disconformes con la preponderancia y la diferencia de los salarios que gozaban los extranjeros. También se pedía la destitución de algunos capataces y mayordomos que se habían distinguido por su despotismo y sus arbitrariedades. Los 3,500 obreros mexicanos ganaban en su inmensa mayoría tres pesos diarios, y los 3,000 extranjeros aproximadamente, disfrutaban de un sueldo mínimo de siete pesos diarios. Los huelguistas presentaron por escrito sus reivindicaciones a las autoridades de la Cananea Consolidated Cooper Company.

Mister Greene, apenas declarada la huelga, desde Naco, Arizona, envió al gobernador del Estado de Sonora, Rafael Izábal, un telegrama con este contenido: “Situación muy grave. Fundición y mina cerradas. Importante para obrar,

su presencia aquí extremadamente necesaria. Mac Manis explicará a usted. Enviaré mi auto a Fairbank para encontrar hoy tren de Hermosillo.”

Luego pasó a Bisbee a contratar rompehuelgas y ordenó hacer lo mismo en Douglas, Arizona. Así reunió poco más de un centenar de individuos, armados y equipados, que marcharon en un tren especial, conducido por ferroviarios norteamericanos de la propia empresa minera. Los vicecónsules mexicanos en Naco y en Douglas denunciaron los preparativos de Mr. Greene. El vicecónsul de Douglas dirigió desde Aguaprieta el siguiente telegrama al gobernador de Sonora el 1 de junio: “Con motivo disturbios en Cananea, estan se armando gentes en Douglas y en Bisbee. Acaba de salir tren especial con *rangers* rumbo a Naco. Y en oficinas telegráficas del Douglas se han recibido mensajes de que fuerzas federales de El Paso y del fuerte Huachuca van a situarse frente a Naco”.

El gobernador Izábal se puso en marcha hacia Cananea con destacamentos de rurales y guardias fiscales, y mientras tanto se concentraban fuerzas federales. El vicepresidente de la República, Ramón Corral, autorizó a Izábal a obrar como creyese necesario, recomendándole energía.

Rechazado el pliego de condiciones de los mineros, Mr. William Cornell Greene, presidente de la empresa, respondió que no podía aceptar las exigencias planteadas y acusó a los trabajadores de Cananea de quejarse sin razón, pues los salarios y la jornada de trabajo que disfrutaban eran los mejores del país. Las reivindicaciones, sin embargo, eran mínimas y la más importante era la que protestaban contra la discriminación racial en el trato y en los salarios; pero habituados los empresarios a contar con el apoyo pleno de las autoridades estatales y federales, no fue preciso reconocer una sola de las peticiones. Por otro lado, carentes los trabajadores de organización y de recursos, no podían soportar mucho tiempo el paro; además, hacía muchos años que era muy difícil para los asalariados ganar huelgas, por justas que fuesen.

Los mineros en huelga organizaron una manifestación pacífica, que integraron unos 1, 500 hombres, y se pusieron en marcha hacia Ronquillo. Al pasar por Buenavista se unieron a la demostración 500 hombres más, y otros 200 de la Concentración de metales, con Plácido Ríos a la cabeza. El licenciado Lázaro Gutiérrez de Lara se sumó a la manifestación. Del grueso de la columna se desprendió una delegación que se encaminó a la fundición con el propósito de invitar a los que trabajaban en ella todavía a sumarse a sus hermanos. Los encargados de esa repartición, los hermanos William y George Metcalf, recibieron a la delegación con las mangueras de alta presión para incendios, y la violencia de los chorros de agua derribó a algunos de los emisarios. Esa acción enardeció a los manifestantes, que fueron atacados a balazos, además, por los Metcalf y otros norteamericanos que les secundaban. Cayeron varios heridos, y la respuesta de los manifestantes consistió en poner fuego al edificio y a las maderas allí almacenadas. Los cuatro agresores fueron muertos, y de los manifestantes hubo tres muertos y numerosos heridos.

La irritación subió más aún de tono y los manifestantes se dirigieron a Ronquillo, donde el presidente y el gerente de la compañía, Greene y Dwight, rodeados de filibusteros llegados de los Estados Unidos, se parapetaron cerca del palacio municipal, hacia donde se dirigía la manifestación con sus muertos y heridos. Al acercarse al palacio, una descarga de fusilería dejó tendidos seis muertos, entre ellos un niño de doce años. Los obreros no tenían con qué responder a los disparos del enemigo y algunos de ellos corrieron a las casas de empeño, las asaltaron y tomaron algunos rifles, pistolas y cartuchos. Con ese escaso armamento hicieron frente a los mercenarios norteamericanos, pero los cartuchos se agotaron. Del encuentro desigual quedó un saldo de 1º muertos, una veintena de heridos, ocho de ellos graves; se dijo que los americanos usaron balas “dundun”.

Entre las seis y las siete de la mañana del 2 de junio llegó el gobernador del Estado, Rafael Izábal, a Naco, donde había más de 200 norteamericanos armados y municionados; fuerzas fiscales, *rangers* de los Estados Unidos, al mando del coronel Thomas Rynnings, y de cinco *rangers* de Arizona. Se habían concentrado allí, a pedido de Mr. Greene, 275 soldados rurales de Arizona.

Lázaro Gutiérrez de Lara, Ramón J. Castro y otros, que protestaron con energía contra esa intromisión de fuerzas extranjeras, dieron en seguida con sus huesos en la cárcel. Los voluntarios norteamericanos no hicieron uso de las armas y se contentaron con pasear por las calles y plazas exhibiendo su armamento. El gobernador, Rafael Izábal, recibió el mismo 2 de junio este telegrama urgente de Ramón Corral, vicepresidente de la República y secretario de Gobernación: “El Presidente confirma recomendación de que por ningún motivo se acepte auxilio de fuerza norteamericana, ateniéndose en todo a elementos mexicanos para hacer frente a la situación. Espero que los auxiliares que llevó usted de Naco sean mexicanos”.

Del mismo origen es este otro mensaje: “Mientras veo al Presidente para comunicar a usted instrucciones precisas, creo conveniente indicarle que, sin recibir autorización del Gobierno federal, no debe permitir entrada al país de fuerzas auxiliares americanas, cualquiera que sea su carácter, debiendo usted asegurar a todos los que soliciten esto que el Gobierno mexicano tiene todos los medios para restablecer el orden y castigar a los culpables. Tratándose de americanos, le recomiendo que en todo caso proceda con enérgica justificación y de acuerdo con las leyes”.

Se detuvo a una veintena de obreros y hubo otro encuentro sangriento entre los obreros y los filibusteros llevados a Ronquillo; se mencionó la actitud del coronel Kostelitsky, polaco de origen, nacionalizado mexicano, que al fin puso sitio a los soldados de las fuerzas fiscales federales, a los *rangers* norteamericanos y exigió la retirada de los ex-

tranjeros, los cuales cumplieron la exigencia en la misma noche.

El 3 de junio llegó a Cananea el general Luis E. Torres con fuerzas de 4.^o Batallón de Línea. La situación se calmó. El 5 de junio, cuando todo parecía tranquilo y se estaba reanudando el trabajo, el general Torres citó a las oficinas de la empresa a Esteban Baca Calderón, Manuel M. Dié-guez, Francisco M. Ibarra, Carlos Guerra y Crisanto L. Dié-guez, acusándoles de asonada contra la libertad de industria y comercio, de incendio y homicidio, y enviándoles a prisión.

También fueron detenidos, por la misma acusación, Ubaldo Medina, J. Refugio Cázares, Pedro Castro, Refugio Alcántara, Francisco Zamora, Hermenegildo Ríos y Antonio Q. Murrieta. Fernando Palomares, miembro del Partido liberal, que trabajaba en la tienda de raya y participó activamente en la huelga, advertido del peligro que corría por el agente de Correos, que era un simpatizante liberal, logró cruzar la frontera y llegar a Saint Louis Missouri, donde se encontró con Manuel Sarabia y Librado Rivera.

El 7 de junio pasaban de un centenar los trabajadores presos, y los que no fueron aprehendidos quedaron obligados a volver al trabajo. Algunos emigraron a los Estados Unidos, o regresaron al interior del país. Lázaro Gutiérrez de Lara fue puesto en libertad por un azar el día 3 de junio y, cuando se le buscó luego, no se pudo dar con él, pues ya había buscado refugio en Tucson, Arizona.

El mismo día 5 de junio el gobernador Izábal envió este telegrama al vicepresidente Ramón Corral:

“Diligencias practicadas, resultan graves responsabilidades contra algunos de los aprehendidos, quienes tendrán necesariamente que resultar sentenciados a la pena capital, como asesinos e incendiarios; pero los autores morales de tales crímenes, quienes pusieron en movimiento al pueblo con fines políticos perfectamente aclarados, sólo podrán ser condenados por sediciosos, cuyos nombres son Manuel

M. Diéguez, natural de Jalisco, socialista decidido; Esteban Baca Calderón, natural de Tepic, bastante ilustrado e inteligente, que buscó trabajo de minero sin más fin que relacionarse con el pueblo y sublevarlo; José María Ibarra, comerciante en pequeño, natural de El Fuerte, Sinaloa. Estos son los que hasta ahora tenemos perfectamente aclarados con documentos y otras pruebas y que están en correspondencia y combinación con los Flores Magón, a quienes mandaban dinero que reunían con ese fin y tenían organizado un club en el que celebraban sesiones secretas. Seguro que aparecerán otros; pero a éstos, repito, el general Torres y yo creemos conveniente fusilarlos; pero a la luz del día, para que el ejemplar castigo surta sus efectos.”

Implicaba des prestigio y agitación nacional e internacional el fusilamiento de los acusados de fomentar la huelga; el propio Ramón Corral telegrafió a Izábal:

“Es imposible fusilar a los instigadores de los desórdenes porque causaría grande escándalo en el país. Que les aplique el juez todo el rigor de la ley y después los mandaremos a San Juan de Ulúa, a extinguir su condena.”

En el proceso, el ministerio público pidió la pena de muerte para Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón; pero fueron sentenciados en primera instancia a quince años de prisión. Apelaron al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que confirmó la sentencia el 6 de julio de 1908, y en agosto de 1909 los condenados fueron llevados a las mazmorras de San Juan de Ulúa.

Había en Cananea una Sociedad Hidalgo de Artesanos Unidos, y miembros de la misma, el doctor Jesús Martínez y Norberto A. Ortiz, protestaron contra la suscripción que había hecho la sociedad en favor de los magonistas presos en Saint Louis, Missouri; la protesta vio la luz en *El Herald de Cananea*.

Se publicaba en 1906 *El obrero de Tepic*, que no escatimaba las apologías al régimen de Porfirio Díaz. En su número del 21 de julio, después de la huelga de Cananea, ex-

presó que “México no puede dejar sin castigo esta infame traición, la cual fue consumada por el gobernador Izábal”.

Esta reacción del periódico citado merece ser consignada: “Los sucesos de Cananea descubrieron la llaga que supura nuestro organismo económico. La llaga existe... El Gobierno central la desarrolla, en lugar de curarla..., las ramas principales de la industria y comercio se encuentran en manos extranjeras..., nosotros exhortamos a iniciar una energética campaña constante, amplia e implacable contra los extranjeros que gobiernan a nuestro país; esta campaña es necesaria. ¡México para los mexicanos!” (cit., *Revista obrera*, 4, México, 4 marzo 1975).

Desde mediados de junio de 1906 comenzó *El Colmillo Público* a difundir noticias y condenas de los hechos de la represión de la huelga de Cananea y de la conducta del gobernador Rafael Izábal, que reclamó la ayuda de fuerzas norteamericanas para poner fin al paro de los mineros y amordazar su protesta. La acción de Izábal era un delito previsto en el Código Penal, artículo 1,077:

“Se impondrán doce años de prisión y multa de 1,000 a 3,000 pesos... al que invite a individuos de otra nación para que invadan territorio nacional, sea cual fuere el motivo o el pretexto que se tome, si la invasión se verificará.”

Se argumentaba así: “Conocemos bien la índole de la tiranía que pesa sobre la República para esperar que se cumpla con la Ley. A Izábal no se le molestará como no se ha molestado a ningún colaborador del infortunio nacional”.

Se denuncia la discriminación racial, la diferencia de salarios por los mismos trabajos entre los obreros extranjeros y los mexicanos. Se dan las cifras de los muertos: 80 obreros mexicanos y 12 extranjeros como resultado del ataque de los empleados y patrones yanquis. Se hacen denuncias contra el poder creciente del capital norteamericano en México.

Los números del periódico valeroso, que comentaron y condenaron la represión de Cananea, contribuyeron a su prohibición y a la detención de sus editores.

San Juan de Ulúa es uno de los nombres siniestros de la historia de México; de los 300 presos políticos que fueron encerrados en aquella prisión desde 1906 hasta la liberación en 1911 por el alzamiento maderista triunfante, apenas quedaban vivos 80.

Alejado Mr. William Cornell Greene de la dirección de la empresa minera de Cananea, se dedicó a acumular tierras para ganadería y agricultura y alcanzó a poseer varios miles de kilómetros cuadrados. En 1957 el Gobierno, en tiempos del presidente Cortínez, rescató 261,000 hectáreas que pertenecían a los herederos de Mr. Greene, en contravención con las leyes de Reforma, y luego en contravención con la Constitución de 1917.

Al salir de San Juan de Ulúa, Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, reforzados por Juan José Ríos, volvieron a Cananea, donde ocuparon diversos puestos y alentaron a una huelga general minera, basada en las mismas reivindicaciones de la de junio de 1906: la discriminación racial y el despotismo de algunos de los funcionarios de la empresa. Como defensores de los huelguistas, el gobernador Ismael Padilla los hizo encerrar en la penitenciaría de Hermosillo.

Después, Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, Plácido Ríos, levantaron unidades militares revolucionarias y se distinguieron en ellas, logrando ascensos y prestigio. Los tres ex presidiarios de San Juan de Ulúa alcanzaron el generalato; también un joven huelguista de trece años en 1906 alcanzó en las luchas revolucionarias posteriores el grado de general de división y desempeñó altos cargos en el Ministerio de la Defensa (1956): Agustín Olachea Avilés, muerto en La Paz el 14 de abril de 1974.

Después del programa del Partido liberal mexicano, y después de los hechos de Cananea, el Gobierno de Porfirio

Díaz se mantuvo alerta para evitar la reiteración de esos movimientos, y los Estados Unidos también tomaron medidas al otro lado de la frontera. El embajador Thompson envió al Departamento de Estado de la Unión una serie de mensajes reclamando la rápida supresión del Partido liberal mexicano y del órgano *Regeneración* en los Estados Unidos. Esto antes de la rebelión del Partido liberal, en septiembre de 1906. Informaba Thompson a su Gobierno que *Regeneración* estaba haciendo propaganda del “anarquismo y de la revolución”. Tropas norteamericanas fueron concentradas en la frontera de Sonora con Arizona y allí estuvieron hasta después de dominado el alzamiento de 1906.

Pero la sugerión del programa del Partido liberal mexicano, la prédica valerosa de *Regeneración* y la huelga de Cananea despertaron la adhesión de millares de obreros industriales que engrosaron las filas del Partido en la última mitad del año 1906.

En 1906-1907 hubo una serie de huelgas importantes después de la de Cananea, como la de Río Blanco (Vera-cruz), la de San Luis Potosí, en la rama textil, y también en diversos centros mineros e industriales del norte mexicano. Agentes de la Pinkerton comprobaron la estrecha ligazón del Partido liberal mexicano con los trabajadores, de quienes recibían donativos para el sostenimiento de *Regeneración*. Pero también había habido antes, por ejemplo en 1905, demostraciones de descontento entre los campesinos, como el amotinamiento de los de la hacienda de Minas Viejas contra los propietarios norteamericanos de las tierras; la agitación de los campesinos alcanzó a Guadalcázar y Potreritos, hacia el Oeste. Vicente Codillo, del Partido liberal mexicano, publicó el trabajo titulado *Problema agrario de reforma social*. El alzamiento y la protesta de 1905 fracasó, pero en 1910 los campesinos de la Huasteca potosina se levantaron de nuevo contra los jefes políticos y los terratenientes del distrito.

El dictador no pudo menos que preocuparse por los reiterados intentos del pueblo mexicano para acceder a la conciencia de sus derechos conculcados, como en el caso de la huelga de Cananea, y encomendó a uno de sus partidarios y amigo, Rafael Zayas Enríquez, la investigación de las causas del descontento y el modo de combatirlas.

Zayas Enríquez cumplió su cometido y entregó al general Díaz, en agosto de 1906, el estudio titulado *Apuntes confidenciales sobre la situación por la que atraviesa el país, sus causas y manera de conjurar el peligro*. Se lee en ese trabajo:

"No hay que equivocarse. El movimiento actual no es aislado ni está circunscrito a la clase obrera. Por el contrario, está muy generalizado y en él toman participación individuos de todas las clases sociales: de las ricas en proporción mínima, de la burguesía en proporción mayor y de las bajas en cantidad creciente, arrastradas por las otras dos.

"Los primeros, por ambición; los segundos, por necesidad y para satisfacer anhelos, y los últimos, acosados por la miseria y porque siempre y en todas partes son propensos a la sedición.

"Con verdadera habilidad se ha dado a este movimiento carácter de socialismo; pero la verdad es que, si por su parte social ataca al industrialismo (no al capitalismo, hay que tenerlo en cuenta), por su parte política ataca al Gobierno. Para convencerse de esto último basta ver la actitud de la prensa de oposición, cómo ha venido preparando y sosteniendo la acción y cómo mezcla a las quejas del obrero las quejas de todo el pueblo, recogiendo cuidadosamente y propalando manejosamente cuanta noticia, verdadera o falsa, puede traer descrédito sobre los hombres públicos de cualquier categoría.

"En casi todos los Estados reina el desconcierto, el que emana de la perdurabilidad de algunos gobernadores de los Estados y del grupo que rodea a cada uno de ellos, lo que mata las aspiraciones legítimas de los demás ciudadanos, que se creen con derecho a tomar participación directa en la gestión de la cosa pública, ya para realizar ideales preconcebidos, ya para satisfacer ambiciones de poder, ya, en fin, para contentar su vanidad. Y los que no tienen tales aspiraciones, al menos desean el cambio, creyendo que lo que venga después será mejor que lo que hoy tienen..."

"A esto se agregan, en los actuales momentos, la cuestión obrera, y se agregará más tarde la cuestión agraria, que si no es buena la condición de los obreros, la del peón es verdaderamente pésima; y si no se invocan los derechos del peón de campo y sí de los obreros, es porque éstos, ya por su nivel intelectual menos bajo, por vivir en agrupaciones y por su carácter más levantino, constituyen mejor material para los propósitos de quienes intentan cambiar el orden de cosas existente, quienes confían en que los trabajadores del campo se les unirán, llegada la ocasión.

"Creer que la prensa de oposición está obrando como lo hace por los centavos que le produce la venta de los periódicos es un error. En el fondo de su conducta hay sinceridad, y de allí nace su energía y constancia. Creer que esa prensa no ejerce influencia es otro error, pues cuenta con buen número de lectores, los que la patrocinan, unos por curiosidad, otros porque la malevolencia humana hace que se guste de lo que denigra al poderoso, y otros porque ven en ella reflejados sus deseos. Creer que la persecución puede destruirla o siquiera enfrenarla, es error más craso, porque se da a cada escritor perseguido la aureola de un mártir de la libertad, y el héroe de calabozo suele convertirse en héroe de barricada..."

"La experiencia acumulada en la Historia nos enseña que, cuando nadie mira por el pueblo, el pueblo mira por sí mismo; y cuando el pueblo mira por sí mismo, no es río que corre por un cauce natural, sino torrente que se desborda..."

"Que hay algo grave, muy grave, es cosa segura, y quienes miran con indiferencia la situación actual, cometen imperdonable error y contraen una seria responsabilidad para ante la Historia. Los pequeños movimientos que se han operado hasta ahora en Cananea, Aguascalientes y Chihuahua y en esta misma capital, precursores de los que se preparan en otros grandes centros del país, bajo la cuestión obrera, no son más que ensayos de fuerza, de expansión de virilidad, para saber con lo que se cuenta y calcular hasta dónde se puede llegar."

No todos los que rodeaban al dictador y lo sostenían cerraban los ojos a la realidad que estaba atravesando el país. La revolución contra el porfiriato estaba en marcha y el hecho de las frustraciones de los ensayos hechos para poner fin al régimen eran de todos modos expresiones elocuentes de una voluntad que nada podría sofocar y domeñar. La semilla estaba lanzada y las condiciones políticas y sociales eran favorables para la fecundación.

INTERPRETACION PORFIRIANA

En el informe del presidente Díaz, en septiembre de 1906, al Congreso de la Unión, se leen estas interpretaciones sobre los problemas obreros:

"Al principiar el mes de julio (sic) se produjo en el mineral de Cananea, Sonora, un movimiento obrero encaminado a obtener un aumento en los salarios, y que degeneró bien pronto en grave perturbación del orden público. A no haber reprimido con prontitud y energía, si bien con pru-

dencia, habría podido alcanzar más serias proporciones y aún tener consecuencias trascendentales. La pronta y enérgica acción del gobernador del Estado y del jefe de la Primera Zona militar puso fin al trastorno sin retardo. Algunos agitadores intentaron dar al movimiento un carácter político; pero la clase obrera, con buen sentido, se abstuvo de secundar esas ideas, y la negociación que opera en el referido mineral reanudó inmediatamente sus labores, sin que hasta ahora haya vuelto a presentarse indicio de nuevas perturbaciones. Las autoridades judiciales instruyen el proceso respectivo para averiguar los hechos y castigar a los culpables de homicidios, incendios y demás delitos perpetrados.

"Recientemente ha habido otros movimientos obreros, principalmente huelgas parciales, habiendo sido las más importantes las realizadas por los mecánicos del Ferrocarril Central Mexicano, que en número considerable abandonaron varios talleres de la compañía en actitud enteramente pacífica y limitándose a suspender su trabajo, con el fin de obtener determinadas condiciones de la empresa. Estando en su derecho, han sido respetados por la autoridad, la que se ha concretado a vigilar que no se altere el orden público ni se cometan otros delitos y a dar a conocer su firme resolución de reprimir con energía cualquier trastorno que llegare a iniciarse. Se ha observado por parte de los obreros una marcada tendencia a constituir corporaciones unionistas y mutualistas con el fin de adquirir la fuerza que consideran necesaria para imponer condiciones a las empresas. El ejecutivo se complace en reconocer el derecho de las clases trabajadoras para asociarse, siempre que respeten todos los intereses legítimos, tanto de los capitalistas mismos como de los demás trabajadores; pues si es respetable el derecho de los que se niegan a trabajar bajo determinadas condiciones, no es menos respetable el derecho que tienen a trabajar bajo esas mismas condiciones quienes las aceptan. Uno y otro son consecuencia necesaria y forzosa de la li-

bertad individual. El ejecutivo, resuelto a hacer respetar todos los derechos y a conservar inalterable el orden público, espera del buen sentido y patriotismo de los capitalistas y de los obreros mexicanos que perseveren en el respeto al derecho ajeno, lo cual redundará en bien de ellos mismos y del país en general."

Palabras para la galería de servidores y de amigos, que los trabajadores sabían valorar justamente a través de sus experiencias cotidianas.

El 28 de julio de 1906 la Unión Mexicana de Mecánicos de Chihuahua se declaró en huelga, seguidas por los mecánicos del Ferrocarril Central de Monterrey. El Gobierno, en nombre de la libertad individual, comentó y favoreció la llegada de rompehuelgas y el movimiento tuvo que interrumpirse el 10 de agosto. La que resultaba siempre ganadora con esa política porfirista era la empresa; pero el descontento y la rebelión, a pesar de todo, se fueron abriendo camino en todo el país.

Mientras tanto, los que salían con vida de las prisiones, y especialmente de San Juan de Ulúa, eran privilegiados. Esteban Baca Calderón, uno de los huelguistas de Cananea describió así la situación penosa en que sobrevivían:

"En los calabozos no sólo reina la más completa oscuridad, sino que se encuentran excesivamente húmedos, y en ellos existen también las cubas pestilentes (especie de tinas de madera), donde satisfacen sus necesidades todos los presos, y como los calabozos no tienen ninguna ventilación, allí tiene usted, señor director, que las miasmas deletéreas que despiden esas cubas nos asfixian, nos matan. Nosotros descargamos todo el carbón de piedra que recibe el Gobierno, y cargamos con él a los transportes de guerra, y después de esta faena dura y pesada venimos a recibir un alimento deficiente y malo, pues el "rancho" que se nos da puede competir con el que se da en el Valle Nacional: las lentejas, es el nombre; pues se nos da agua y piedras, y tres a cuatro frijoles.

"Hace más de dos años que no se nos da ropa interior, y los palos son aquí el plato del día; y lo matan a uno a palos sin que a nadie le importe nada, bastando que a uno le encuentren media botella de aguardiente, no obstante que aquí hay cantina pública. Trabaje usted, señor, porque se suprime este comercio, porque es un perjuicio para nosotros; cuando nos emborrachamos, no solamente nos dan de palos y nos meten al calabozo, sino que perdemos nuestra libertad preparatoria.

"Haga usted, señor, porque se supriman la cantina y los palos, pues los capataces son todos sanguinarios; que el garrote y nervio de toro que se usa, no les sirva nada más que para defenderse, en vez de utilizarlos, como lo hacen, en golpear a los hombres borrachos e indefensos."



Los dirigentes de la huelga de Cananea, en 1906, transportados a San Juan de Ulúa: Diéguez, Baca, Ibarra y otros miembros destacados del movimiento.

BIBLIOGRAFIA

- ALBA, VICTOR: *Las ideas sociales contemporáneas en México*, Fondo de Cultura Económica (1960).
- AGUIRRE, MANUEL J.: *Cananea. Garras del imperialismo en las entrañas de México*, Libro Mex, México (1958).
- ARAIZA, LUIS: *Historia del movimiento obrero mexicano*, 2.ª edición, Casa del Obrero Mundial, México (1975).
- BACA CALDERON, ESTEBAN: *Juicio sobre la guerra del yaqui y génesis de la huelga de Cananea, 1 de junio de 1906* (Sindicato Mexicano de Electricistas, México, 1956).
- GRAGNOLINO, SILVIA: *La huelga de Cananea*, cuadernillo de la colección Historia del Movimiento Obrero, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires (1973).
- DIAZ CARDENAS, LEON: *Cananea. Primer brote del sindicalismo en México*, México (1937).
- GONZALEZ RAMIREZ, MANUEL: *La Huelga de Cananea*, Fondo de Cultura Económica (1956).
- HUITRON, JACINTO: *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, Editores Mexicanos Unidos, México (1974).
- LUNA, JESUS: *La carrera política de don Ramón Corral*, Sep-Setentas, México (1975).
- TAPIA QUIJADA, CESAR: *Apuntes sobre la huelga de Cananea*, Hermosillo, Sonora (1956).
- ZAYAS ENRIQUEZ, RAFAEL: *Porfirio Díaz. La evolución de su vida*, New York (1908).
- ZUNO, JOSE G.: *Historia de la revolución en el Estado de Jalisco*, México (1964).

CAPITULO XIII

AZARES, TRAGEDIAS Y SACRIFICIOS (1906-1907)

£

L Partido liberal mexicano recibió una muy importante contribución intelectual y moral con la adhesión de un joven del Estado de Guanajuato, hijo de una rica familia de hacendados. Se llamaba Práxedis Gilberto Guerrero, y había nacido en Los Altos de Ibarra, distrito de San Felipe, el 28 de agosto de 1882. Un tío suyo, Práxedis Guerrero, fue diputado en el Congreso Constituyente de 1856-1857. Por temperamento, por intuición, por su exquisitez moral, un poeta que no escribió versos, tuvo desde su primera juventud inclinación e imprecisos horizontes. Realizó estudios secundarios en el internado de Pedro Hernández en León, después de haber cursado los primarios en escuelas de la misma ciudad. No intentó siquiera realizar estudios superiores que le habrían sido posibles por la situación económica de la familia. Leyó mucho y meditó sus lecturas, y ya a los diecisiete años colaboró en los periódicos *El Heraldo de Comercio*, de León, y *El Despertador*, de San Felipe. Por su carácter franco, acogedor, inteligente, se distinguió entre los jóvenes y trabó estrecha

amistad con Francisco Manrique desde las aulas de la escuela primaria.

Desgustado por una reprimenda del padre, merecida o no, se alejó del hogar en 1900 y se dirigió a San Luis Potosí, donde procuró ganarse la vida como obrero; regresó con los suyos a pedido de su madre y fue corresponsal del *Diario del Hogar* en 1901; atendió faenas de rutina en la propiedad de sus padres y vio reflexivamente la vida de los peones y sus penurias. La masacre de Monterrey el 2 de abril de 1903, ordenada por Bernardo Reyes, fue otro aguijón en su comprensión de la realidad mexicana. Se sintió a disgusto en su condición de privilegiado en medio de infortunados que vegetaban en la miseria. En noviembre de 1904 abandonó su hogar, dejó su hacienda, y emigró a los Estados Unidos, en compañía de Francisco Manrique y de Manuel Vázquez, y ya a comienzos de octubre entró a trabajar en una empresa minera en Denver, Colorado. Luego pasó a San Francisco, California, a comienzos de 1905, y a Morenzi, Arizona, trabajando para ganarse el sustento en todas las tareas posibles. En Morenzi comenzó a publicar un periódico para la defensa de los trabajadores y para exponer sus reflexiones y las anticipaciones de su visión del mundo y de la libertad del hombre. En 1905 entró en contacto con la Junta organizadora del Partido liberal, que funcionaba en Saint Louis, Missouri, y fue lector de *Regeneración*, en la que comenzó a colaborar, así como en *Revolución* (22 de junio a noviembre de 1907), con el seudónimo de "Nihil". No tardó en llamar la atención de Ricardo Flores Magón. Había en él una brillante promesa para las letras mexicanas. Abnegado como Camilo Arriaga, se encontraba en Morenzi, Arizona, cuando vio la luz el programa de la Junta organizadora del Partido liberal mexicano, y presidía ya una Unión de obreros libres, la que el 3 de julio del mismo año dio a la publicidad un manifiesto apoyando la posición y la ideología del liberalismo magonista, que compartía por todo su modo de ser desde antes de conocer a sus

autores. No tardó en figurar entre los más eximios escritores y expositores de la vanguardia revolucionaria mexicana, en la que habría figurado también, con los mismos títulos, Ricardo de la Hoz. Una *fina flor* del movimiento lo llamó el historiógrafo del socialismo Max Nettlau.

La aparición del Programa y del manifiesto del Partido liberal en Estados Unidos, la huelga de los mineros en Cananea y otros acontecimientos inspirados por la predica revolucionaria, antiporfirista, de los emigrados mexicanos en el sur de los Estados Unidos, obligó a Ricardo Flores Magón, a su hermano Enrique y a Juan Sarabia a salir de Saint Louis, Missouri, para escapar a atentados inminentes y para despistar al Gobierno de México. Silenciosamente buscaron refugio en Canadá, mientras Librado Rivera, Antonio I. Villarreal y Manuel Sarabia quedaban en Saint Louis para seguir publicando *Regeneración* y distribuirla con todas las simulaciones posibles por el interior de México.

Los agentes de la Pinkerton al servicio del Gobierno de México, acicateados por un alto premio por su captura, 20.000 dólares, no tardaron en hallar los rastros de los fugitivos en Toronto, provincia de Ontario. Al advertir el peligro que les acechaba, dejaron los fugitivos secretamente la ciudad de Toronto y tomaron rumbo a Montreal, en la provincia de Quebec, hasta donde llegaron los perseguidores en agosto de 1906.

Es interesante la odisea de los insumisos. El secretario de Relaciones Exteriores, Mariscal, hizo llegar a Ramón Corral, a cargo de la secretaría de Gobernación, una carta del cónsul mexicano en Saint Louis, Missouri, en la que explicaba que el inspector de Correos de la ciudad, R. M. Fulton, le había permitido copiar una carta procedente de Montreal, Canadá, dirigida a Trinidad Saucedo, carta que la Furlong's Secret Service Co. había identificado como escrita por Ricardo Flores Magón, que firmaba "Luis". Informa el cónsul de México en Saint Louis que el detective Furlong había regresado de Montreal sin resultado positivo y opina-

ba que Ricardo no había salido de Montreal y que, en caso contrario, estaría en Nueva Scotia, o regresó a Toronto. El detective Furlong procurará centrar sus pesquisas en Chicago, donde cree que se halla Enrique Flores Magón, a quien Ricardo llama en la correspondencia Rafael. Deplora el cónsul que los escándalos de la prensa habían frustrado todos los planes y pusieron sobre aviso a los perseguidos. Se comprobó en esas indagaciones que la correspondencia entre los Flores Magón y sus partidarios pasaba por diversas manos y utilizaba varias direcciones antes de llegar a destino. Además, los revolucionarios utilizaban una clave que dificultaba la vigilancia de los movimientos de las personas involucradas en las actividades conspirativas.

El mismo secretario de Relaciones, Mariscal, hace llegar al secretario de Gobernación copia de una carta de Montreal, Canadá, dirigida a Trinidad Saucedo, Saint Louis, Missouri, escrita a máquina, con dos billetes por valor de tres dólares canadienses. Según Mariscal, la carta fue escrita por uno de los Flores Magón, y fue copiada por el cónsul mexicano en Saint Louis el 21 de agosto de 1906; la firmaba Luis, y era realmente de Ricardo, fechada el 19 de agosto y dirigida a “mi querida tribu”. Comenzaba así:

“Con mi anterior del domingo pasado les adjunté la roñosa cantidad de \$ 3,00; con ésta van adjuntos otros \$ 3,00. Es lo poco que, por hoy, puedo mandarles. Recen, aunque sea a San Cuilmas el Petatero, para que consiga yo otra chambita en la que pueda ganar más y, por tanto, mandarles más. Hoy rayé, otra vez, \$ 9,80, y creo que eso continuará rayando a causa de, como creí haberles dicho en mi anterior, que ahora trabajo solamente nueve horas y media.”

En otra carta, también dirigida a Trinidad Saucedo, habla Ricardo de la situación de los amigos, de Enrique Flores Magón (Rafael), de Macuaz, a quien aconseja que se vaya a Chicago, se rasure por completo, use lentes algo oscuros y cambie de traje. Estaba informado ya que Koro (Librado Rivera, que usaba un pasaporte argentino con ese

nombre) había sido detenido. Previene para que se tomen todas las precauciones en lugar seguro o en la memoria. En uno de los pasajes de esa carta dice de sí mismo: "Yo estoy trabajando con pala y pico y a la intemperie. Estoy molido, reventado, sin poder mover ni un dedo sin sentir dolores agudos. Comencé antier; llevo dos días que se me han hecho siglos. Pero en cambio podré mandarles, aunque sean unos tres pesos semanarios, para los frijolitos. Algo es algo. Probablemente consiga otro trabajo mejor, de ayudante de pintor, en el que, desde luego, puede ser que a la semana gane 9 ó 10 pesos; y como me aplicaré al trabajo y tengo algunas disposiciones para el dibujo, quizá pronto gane algo más. Cuando menos, lograré no matarme tanto y podré dar clases de español por las noches, con lo que aumentaré el dinerito que les mande, si la suerte nos protege. No hay que desesperarse."

Insiste en poner toda la atención en no dejar huellas de las direcciones de los domicilios de los fugitivos.

En otra carta de Ricardo a la misma destinataria: "El Judío errante ha oído la voz de "anda" y "¡diantre, anda!". Esta noche, dentro de pocos minutos, salgo de esta ciudad; quizá por algún tiempo no sepan nada de mí. No tengan cuidado por eso. Si algo malo me pasa, entonces les escribiré; mientras, no. Denle inmediatamente (sin tardanza) una nueva y absolutamente segura dirección a Rafael (Enrique Flores Magón). Desfiguren la letra en el sobre. No me escriban, pero cuídense mucho, mucho."

Como entretanto se iban a producir en territorio mexicano algunos acontecimientos alentadores, como los de Acatayucán y los de Jiménez, obra de núcleos rebeldes del Partido liberal, Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia decidieron acercarse nuevamente a su país y se dirigieron a El Paso, Texas, próximo a la frontera mexicana, a donde llegaron el 12 de septiembre de 1906. No tardaron en reunírseles allí Enrique Flores Magón y Antonio I. Villarreal.

Desde El Paso, Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia enviaron una proclama a las organizaciones afines de México a fin de alentarlas para el movimiento armado que se venía preparando de acuerdo con el programa del Partido liberal del 1º de julio. La proclama debía ser dada a conocer como una concreción de objetivos a lograr el día en que se iniciase la lucha. La proclama fue reproducida por Cándido Donato Padúa en su libro *Movimiento revolucionario de 1906 en Veracruz* (1936). Decía así:

“A la nación:

“Conciudadanos: En legítima defensa de las libertades holladas, de los derechos conculcados, de la dignidad de la patria pisoteada por el criminal despotismo del usurpador Porfirio Díaz; en defensa de nuestro honor y de nuestra vida, amenazada por un Gobierno que considera delito la honradez y ahoga en sangre los más legales y pacíficos intentos emancipadores; en defensa de la Justicia, ultrajada sin tregua por el puñado de bandoleros que nos opriime, nos rebelamos contra la dictadura de Porfirio Díaz, y no depondremos las armas que hemos empuñado con toda justificación hasta que en unión de todo el Partido liberal mexicano hayamos hecho triunfar el programa promulgado el día 1.º de julio del corriente año por la Junta organizadora en toda la extensión de nuestro infortunado país; los atentados en contra del derecho electoral, contra el derecho de reunión, contra la libertad de impresión y de discurso, contra la libertad de trabajo, las hecatombes con que sofoca el Gobierno las manifestaciones de civismo, los asesinatos y los robos que cínicamente y en todas partes cometan las autoridades, el desprecio sistemático con que tratan al mexicano los actuales gobernantes, las consignaciones a los ciudadanos independientes, los empréstitos enormes con que la dictadura ha comprometido a la nación, la in-

dignidad de nuestros tiranos que han solicitado la invasión de nuestro territorio por fuerzas extranjeras, y, en una palabra, todo ese cúmulo de iniquidades, de opresiones, de latrocinos y de crímenes de todo género que caracterizan al Gobierno porfirista, ameritan ser detenidos y castigados por el pueblo, que si durante treinta años ha sido respetuoso y humilde con la vana esperanza de que sus déspotas volvieran al buen camino, hoy, que se ha convencido de su error y se ha cansado de soportar cadenas, sabrá ser inflexible en la reivindicación de sus derechos. Los crímenes cada día mayores de la dictadura, y la imposibilidad de ser atendidos por medios pacíficos, pues cuantas veces hemos querido ejercer un derecho, hemos sido atropellados por los tiranos, nos precipitan a la revolución; los que en ella ven un mal, no culpen al pueblo que durante treinta años ha sido de sobra pacífico y sufrido, culpen a la tiranía que por sus desenfrenos y su despótica intolerancia nos ha hecho recurrir a la fuerza de las armas para defender nuestros derechos y realizar nuestras justas y honradas aspiraciones. No hay tras nuestro movimiento miras ambiciosas ni personalismo. Luchamos por la patria, por todos los oprimidos en general, por el mejoramiento de todas las condiciones políticas y sociales en nuestro país, para beneficio de todos. Nuestra bandera de lucha es el Partido liberal. La única autoridad que reconocemos mientras se establece un Gobierno elegido por el pueblo es la Junta organizadora del Partido, que ha luchado y luchará hasta vencer por la bendición de la patria, y obramos de acuerdo con nuestros co-religionarios del resto del país, que, como nosotros, se han levantado en esa misma fecha contra la actual corrompida administración, que no tardará en ser derribada y que en estos momentos ya tiembla ante el formidable movimiento revolucionario que estremece

todos los ámbitos de la República mexicana. Hacemos un llamamiento a los oficiales y soldados del Ejército nacional para que, lejos de servir a la vil dictadura que deshonra a la patria, y la traiciona, se unan al movimiento libertador. Ellos son hijos del pueblo como nosotros; sobre ellos pesa el mismo yugo que a todos nos aplasta; ellos también son mexicanos y tienen el deber de luchar por la dignidad y por el bien de la patria, y no por el bien personal de un déspota, ladrón y sanguinario como Porfirio Díaz. A los jefes y oficiales al servicio de la dictadura que se pasen a las filas liberales se les concederá un ascenso de dos grados sobre el que tengan; a los soldados rasos se les pagará un peso diario, libre de gastos, y a las clases se les darán los sueldos equivalentes. A los extranjeros les advertimos que nada pretendemos contra ellos, pero también les recordamos el deber que tienen de ser neutrales en los asuntos políticos de México, en los que no tienen derecho de intervenir. Prestaremos a las personas y propiedades de los extranjeros todas las garantías que nos sean posibles, pues por el interés de nuestra patria y de nuestra propia causa no queremos dar lugar a conflictos internacionales; pero los extranjeros que, faltando a la neutralidad, sirvan al Gobierno y nos combatan, no pueden esperar ninguna consideración de nuestra parte. Reforma, Libertad y Justicia. Septiembre de 1906.”

Se trata de una proclama entusiasta, apasionada, propia de la visión, quizá no siempre ajustada a la realidad, de los que traspasan al mundo exterior el fuego que anima sus anhelos y esperanzas, y suele ocurrir que ese mundo exterior no se moviliza de conformidad con lo imaginado y esperado. Se comprende que los exiliados mexicanos, sobre todo después del programa del 1 de julio, hayan recibido de sus amigos del interior de México estímulos para la ac-

JULIO 19 de 1908

Presidente: Ricardo Flores Magón.
Vicepresidente: Juan Sarabia
Secretario: Antonio I. Villarreal
Tesorero: Enrique Flores Magón
1º Vocal: Prof. Librado
2º Vocal: Manuel G.
3º Vocal: Rosalía



Ricardo Flores Magón. Grabado de Alberto Beltrán.

ción decisiva, pero el compromiso de algunos núcleos dispuestos a cualquier sacrificio no bastaba ante un razonamiento frío, sereno, sobre las posibilidades y perspectivas de un movimiento revolucionario concebido desde fuera del propio escenario de la acción, aunque la distancia fuese sólo la de una frontera. No fue la fiebre y la exaltación del magonismo en 1906 la primera ni la última causa de frustraciones y de extremos sacrificios.

No se trataba para Ricardo Flores Magón sólo de la predica de la rebelión contra la dictadura, sino que ésta debía ser organizada y puesta en marcha con las armas en la mano. Fue dividida la República en seis zonas de acción; las más preparadas para ella eran las de Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Nayarit. “Cada lector de *Regeneración* debe ser un soldado de la revolución, cada hombre del Partido liberal mexicano debe ser un agente en armas y parque; el día de exterminar al tirano ha llegado; pueblo, ¡a las armas!” —escribía en el valeroso vocero.

Fue señalado el día 22 de septiembre de 1906 para que los más de cuarenta grupos comprometidos se lanzaran a la lucha abierta, sin sospechar que muchas de sus cartas y proclamas habían llegado a manos del Gobierno y éste extremó la vigilancia a lo largo de la frontera con los Estados Unidos. En Chihuahua fue descubierto un núcleo activo de la conspiración. Jesús M. Rangel fue el jefe de la tercera zona y abarcaba los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; con ayuda de Simón Rodríguez y de Casimiro Regalado recorrió la hacienda “Porfirio Díaz”, las congregaciones de Chihuahua, Peñitas y los pueblos de Hidalgo, Texas, y Reynosa, México. El prefecto político de San Ignacio parece haber simpatizado con los emisarios revolucionarios y comprometió su ayuda. Continuó Rangel la preparación para el alzamiento en las zonas fronterizas de Texas, y, poco antes de ponerse en marcha con la guerrilla preparada para penetrar en tierras mexicanas, fue captura-

do por las autoridades norteamericanas juntamente con Simón Rodríguez; Regalado logró escapar. Los presos fueron conducidos a Río Grande City; un grupo de rurales al mando del cónsul mexicano Candelario Torres esperó que los detenidos fuesen entregados para llevarlos a México, pero esta vez vio frustradas sus esperanzas. Mientras Rangel era detenido en Texas, otros conspiradores eran capturados en Coahuila, entre ellos el periodista Amado Gutiérrez, jefe de una guerrilla. Rangel y Simón Rodríguez fueron liberados tres meses después, siendo advertidos de las consecuencias de sus propósitos que ponían en peligro las leyes de neutralidad.

Uno de los núcleos dispuestos a entrar en acción ante el llamado de la Junta organizadora del Partido liberal fue el organizado en Douglas, Arizona, en torno al Club liberal Libertad, formado en 1905, en el cual actuaban Lázaro Puentte, Antonio de P. Araujo y Tomás R. Espinosa. El Club de Arizona se había adherido a la Junta organizadora del Partido liberal mexicano y contaba a los pocos meses con cerca de trescientos afiliados. En 1906, Tomás R. Espinosa fue elegido presidente del Club, y Luis García, secretario. A ambos correspondió la tarea de llevar a cabo los trabajos preparatorios de la acción proyectada para el 5 de septiembre, en cuya fecha se daría un asalto a la aduana de Agua Prieta. Pero cuando se hallaban reunidos en el local del Club los que iban a participar en la aventura, fueron detenidos por la policía norteamericana, denunciados por un individuo llamado Trinidad Gómez, que resultó ser un espía a sueldo del gobernador Rafael Izábal, del Estado de Sonora.

En la región norteamericana lindante con Jiménez, Coahuila, se organizó un grupo adicto al Partido liberal por Juan José Arredondo y León Ibarra. En la noche del 26 de septiembre, unos 30 hombres cruzaron la frontera y atacaron a la población de Jiménez; en el ataque fue mortalmente herido uno de los atacantes, el joven Almaraz. Los rebel-

des siguieron hacia la hacienda Victoria, perseguidos por tropas acantonadas en Jiménez, y se dispersaron.

En Sahuaripa y Cananea (Sonora) fueron descubiertos grupos simpatizantes del Partido liberal mexicano, gracias a la vigilancia policial y a la complicidad de las autoridades postales de los Estados Unidos; los detenidos fueron puestos a disposición del juez del distrito en Nogales; y en Douglas, Arizona, población americana frente a Agua Prieta, fueron localizados otros insurgentes que trabajaban para hacerse presentes en los alzamientos programados para septiembre de 1906; todos fueron entregados al juez del distrito de Nogales; se articuló un proceso contra Epifanio Veyra, Adalberto Trujillo y Lorenzo Hurtado, de Sahuaripa; Plácido C. Ríos, Francisco Castro, Jesús Hernández y Manuel Sobarzo, de Cananea, y Lázaro Puente, Luis García, Bruno Treviño, Carlos Humbert, Genaro Villarreal y Abraham Salcido, de Douglas. El juez Rafael Huacuja Avila los condenó a penas que iban de dos a cinco años de prisión, a cumplir en San Juan de Ulúa; los condenados fueron Salcido, Humbert, Trujillo, Hurtado, Puente, Genaro Villarreal y Plácido C. Ríos.

En las localidades señaladas como receptoras de propaganda revolucionaria magonista, se hicieron registros y detenciones; en Bachiniva, Chihuahua, fue capturado Heliodoro Olea, que purgó su delito en San Juan de Ulúa desde 1905 a 1908; allí conoció y compartió la prisión con Juan Sarabia. Al recuperar la libertad continuó su lucha contra el porfirismo, junto con Luis A. García —otro liberal magonista activo—, y lograron amplia adhesión popular, en el municipio y en las haciendas de la zona.

Los sentenciados a penas menores fueron liberados en 1910, y los demás por efecto de la amnistía decretada por Francisco León de la Barra al hacerse cargo de la presidencia interina.

El periódico reyista *La Voz de Nuevo León*, el 29 de septiembre de 1906 titulaba una nota informativa: “Chusma de revoltosos en la frontera de Coahuila” y decía: “Pasó el día en que los rumores se propalaron, y el siguiente se tuvo conocimiento de que los exploradores habían encontrado huellas de hombres a pie en número de 70 a 80 por uno de los rumbos y de 20 a 30 por otro, todos con dirección a la pequeña villa citada (Jiménez).

”Los alarmistas exponían que no eran tan reducidas las partidas, y que en conjunto bien alcanzarían a 400 hombres. Sea ello lo que fuera, hace tres días —26 de septiembre— que una fuerza federal al mando del coronel Aguilar y otra de seguridad pública de Ciudad Porfirio Juárez, encontraron a una chusma en Las Vaquitas, al sur de Villa Jiménez, la cual se dispersó a los primeros tiros, dejando un muerto en el campo y haciendo otro a la fuerza de seguridad pública. Hace dos días volvió a ser alcanzado un grupo, pero, sin dar tiempo a que lo batieran, se diseminó completamente.

”El Gobierno, celoso de la más ligera perturbación de la paz, tiene reunidos a la fecha en Ciudad Porfirio Juárez 600 hombres de caballería e infantería, auxiliados por 200 de fuerzas de Coahuila, y si han reunídos nuevamente los peones revoltosos que hasta la fecha no tienen algún cabecilla conocido, serán agobiados por una persecución aplastante; pues sabemos que, además de la fuerza dicha, hay otras disponibles y que pueblos enteros del interior de Coahuila y de la frontera de Nuevo León están apercibidos para contribuir al mejor éxito en favor del orden y la paz.

”A última hora se decía que una partida merodeaba por el lugar llamado La Purísima, de los que habiendo pasado por Villa de Jiménez, se retiraron luego de ella al tener conocimiento de la aproximación de las tropas del Gobierno.”

Villarello Vélez ofrece estos datos sobre la vida obrera en Coahuila. “En Coahuila existían desde fines del siglo XIX nueve fábricas de hilados y tejidos de algodón distribuidas en Saltillo, Parras, Torreón y Monclova... La Auro-

ra, El Labrador, La Hibernia y La Libertad, en Saltillo: La Esmeralda, en Ramos Arizpe; Bella Unión, en Arteaga; La Estrella, de Parras; La Constancia, en Torreón, y La Buena Fe, en Monclova. En estas factorías laboraban alrededor de 1, 800 obreros, de los cuales el 50 por 100 eran hombres, el 35 por 100 mujeres y el resto niños, y el promedio de salario era de 0. 40 (el de los niños de \$ 0. 20)."

Hasta estos centros de trabajo llegaron noticias de los sucesos de Cananea, de los Círculos de Obreros Libres de Río Blanco, Puebla, Querétaro, Jalisco, Oaxaca y el Distrito Federal y sobre el periódico *La Revolución Social*, que circulaba clandestinamente. La propaganda de la Junta organizadora del Partido liberal mexicano se difundía a través del periódico *Regeneración* y otros escritos y documentos y por una activa correspondencia, y se leía y se comentaba por obreros y campesinos en la Región Carbonífera y en la Comarca Lagunera.

Humberto Macías Valadés no pudo secundar los proyectos revolucionarios de 1906 en San Luis Potosí, aunque organizó grupos subversivos en Matehuala, Ciudad del Maíz y Río Verde, secundado por Paulino N. Guerrero, Luciano Montenegro y Patricio Monsiváis. La intentona subversiva fracasó, dejando un saldo de dos muertos entre los rebeldes.

En Acayucán, Veracruz, actuaba Hilario C. Salas como delegado de la Junta organizadora del Partido liberal, con alcance en toda la región veracruzana sur. Salas había estado conspirando con los núcleos liberales de la zona, especialmente con los de Chinameca, Minatitlán y Acayucán y contaba con buen número de comprometidos. En la noche del 30 de septiembre de 1906 atacó el palacio municipal de Acayucán, resultando Salas herido en el hecho. El mismo día, según lo convenido, debían alzarse en armas los de Minatitlán, y Román Martín en Puerto México; pero sea por falta de armas, por defecto de organización o por indecisión, los núcleos comprometidos con Salas no procedieron

según se había convenido y Salas quedó solo con los liberales acayuquenses.

El Gobierno federal ordenó a sus tropas la persecución de los rebeldes y éstos tuvieron que refugiarse en la Sierra de Soteapán, donde los liberales disfrutaban de simpatía entre los pobladores indígenas y donde el jefe herido fue atendido cuidadosamente. En vista de la amenaza de las tropas federales enviadas contra los liberales de Acayucán, comenzó la persecución a los participantes en la revuelta y muchos de ellos cayeron en manos de las tropas o de las autoridades civiles y fueron enviados a San Juan de Ulúa, muertos en el camino según el procedimiento de la *ley de fuga*.

Juan E. Velázquez, veracruzano (1882-1912), integrante desde su juventud del liberalismo magonista, a quien Ricardo nombró representante de la Junta organizadora con vistas al movimiento armado de 1906, colaboró en *La Revolución Social*, que editaban en Orizaba Rafael Tapia, Camerino Z. Mendoza, José Neira Gómez, Heriberto Jara y Juan Olivares; estuvo preso en San Juan de Ulúa y se salvó inesperadamente en 1907; trabajó en el puerto de Veracruz y difundió entre los obreros el periódico y la propaganda del Partido liberal y fue nuevamente detenido y encerrado en la cárcel de Belén. Liberado al triunfar el movimiento maderista, se vinculó al movimiento encabezado por Emilio Vázquez Gómez y murió en combate en Tlaxcala en 1912.

En El Paso, Texas, actuaba Prisciliano C. Silva con un fuerte número de liberales. Silva estaba en relación con la Junta organizadora y personalmente con Antonio I. Villarreal y Práxedis G. Guerrero y luego con Juan Sarabia y Ricardo Flores Magón. Al núcleo de Prisciliano C. Silva se vinculó el profesor Lauro Aguirre, viejo liberal exiliado, editor de *La Reforma Social*, en El Paso.

Durante el mes de septiembre, el grupo de El Paso se mostró muy activo en los preparativos para la lucha armada inminente. Se enviaban armas a Ciudad Juárez y se ajus-

taban las relaciones con los simpatizantes de la zona fronteriza.

El gobernador de Chihuahua, Enrique C. Creel, logró infiltrar oficiales del ejército en los grupos revolucionarios, haciéndose pasar por adeptos liberales, y así se tuvo conocimiento de los planes en gestación.

Creel pidió ayuda a las autoridades norteamericanas y el 19 de octubre fueron detenidos en El Paso Antonio I. Villarreal y Lauro Aguirre, y en Ciudad Juárez, el día 20, Juan Sarabia, César E. Canales y Vicente de la Torre. Estos tres últimos fueron trasladados a la capital de Chihuahua y procesados, siendo sentenciados a diversas penas.

Detenidos en Ciudad Juárez mediante una trampa hábilmente tendida, Juan Sarabia, César E. Canales y Vicente de la Torre entraron, bien custodiados, en la cárcel de Chihuahua el 21 de octubre de 1906; habían sido llevados hasta allí para que el juicio que se les siguiera sirviera de escarmiento a los que se sintiesen propensos a seguir el mismo camino.

El gobernador Creel imponía que el juez de la causa a iniciar respondiese absolutamente a sus órdenes, y Porfirio Díaz telegrafió a su gobernador en Chihuahua el 23 de octubre:

“Diga usted al juez que el caso es excepcional y que debe emplear toda la severidad que sea posible y quepa dentro de la ley, y en algunos casos preparar los procedimientos para que quepa.”

Con este espíritu en las altas esferas oficiales había que esperar para los presos el máximo de pena: Juan Sarabia, César E. Canales y Vicente de la Torre fueron condenados a siete años de prisión, en enero de 1907; otros liberales arrestados por la policía de Creel en el Estado de Chihuahua, como Eduardo González, Antonio Balboa, Elfego Lugo, Nemesio Tejada, Alejandro Bravo y otros fueron condenados a penas que variaban de uno a cuatro años. Todos

fueron remitidos a purgar su delito en San Juan de Ulúa, presidio construido por los españoles en un islote frente al Puerto de Veracruz.

El 30 de octubre, Creel telegrafió al general Díaz: "De las personas comprometidas en Chihuahua, han sido aprehendidas hasta el último. Falta ahora limpiar otros Estados." Y esa limpieza prosiguió su curso; numerosos revolucionarios comprometidos o no en el levantamiento frustrado fueron encarcelados por largos años en las mazmorras porfiristas; en la ciudad de México cayeron, entre otros, Martínez Carrión y Pérez Fernández, redactor y administrador, respectivamente, de la publicación satírica de oposición, *El Colmillo Público*. Martínez Carrión murió al salir de la cárcel de Belén.

La acusación del agente fiscal del ministerio público contra los capturados en Ciudad Juárez y en el Estado de Chihuahua, Juan Neftalí Amador, fue de homicidio, robo de caudales de la nación, conato de destrucción de edificios públicos, rebelión y ultrajes al presidente de la nación.

El siguiente manifiesto, hecho circular por la Junta defensora de los liberales desde San Antonio, Texas, en diciembre de 1906, da idea de la situación de los emigrados mexicanos en los Estados Unidos:

"Las iras de la dictadura que opprime a nuestra infeliz patria, acaba de caer sobre los refugiados políticos en este país, que están prominentemente conectados con el Partido liberal mexicano. Antonio I. Villarreal, secretario de la Junta de Saint Louis, yace en una oscura celda del presidio de El Paso, Texas; Pedro N. González, Crescencio V. Márquez y Demetrio Castro, periodistas de Del Río, están en la cárcel de este condado; Juan José Arredondo y cinco compañeros yacen en la Bastilla de San Antonio; Jesús M. Rangel y Simón Rodríguez se hallan en la prisión de Río Grande City.

"El Gobierno de Díaz solicita la extradición de todos los prisioneros y principalmente pide la deportación de Anto-

nio I. Villarreal, porque todos han trabajado en interés de su Partido, el Partido liberal, que está opuesto a su sistema de reinado. Díaz quiere aterrorizar a México y al continente americano, haciendo escarmientos en las vidas de los liberales y no cejará en su empeño porque lleguen a caer en sus garras felinas; sin embargo, la justicia que asiste a todos los prisioneros hará que el Gobierno de los Estados Unidos prácticamente niegue la extradición en todos los casos.

"Los miembros de la Junta de Saint Louis están siendo defendidos por hábiles abogados y los demás acusados son patrocinados por distinguidos juristas. Mas para que la defensa sea todo lo necesariamente amplia y llegue a brillar la justicia, así como las familias de los prisioneros no sufran carestía de fondos, en un "meeting" tenido anoche por varios correligionarios de San Antonio y otros puntos de Texas, se formó la Junta Defensores de liberales.

"La Junta Defensores de liberales trabajará en esta ciudad y a través de todo el Estado de Texas y territorio indio:

"1. ° Para defender por todos los medios posibles a los acusados mexicanos y combatir su extradición por las leyes vigentes.

"2. ° Para obtener las firmas de todos los mexicanos opuestos a que se efectúe la deportación de cualquiera de los acusados, y elevar sus protestas al presidente Roosevelt, al secretario de Estado Elihu Root y al ministro de comercio y labor Metcalf.

"3. ° Colectar la mayor cantidad posible de fondos para sufragar los gastos de defensa y auxiliar a las familias de los honrados presos mexicanos, cuyas convicciones políticas les abrieron las rejas de los presidios del extranjero.

"Considerando que como nuestra simpatía a la causa liberal y prueba de solidaridad entre correligionarios, los liberales deben coadyuvar a los nobles fines que perseguimos, hacemos un formal llamamiento a todos los liberales residentes en Texas para que contribuyan cuanto antes con la

máxima cantidad posible de fondos y den sus firmas para la petición al Gobierno de este país.

"Los donativos se reciben en las oficinas de "El Progreso", 365 W. Nueva St. San Antonio, Texas, y por agentes especiales debidamente autorizados por la "Junta Defensora", quienes presentarán su respectiva credencial para otorgar los correspondientes recibos.

"La Junta publicará en las columnas de "El Progreso" nota de los donativos y gastos con sus respectivos comprobantes.

"Reforma, Libertad y Justicia, San Antonio, Texas, diciembre 1.º de 1906. Antonio P. de Araujo, presidente; Aurelio N. Flores, vicepresidente; Tomás S. Labrada, secretario; Ramón N. Brondo, tesorero; José C. Mendoza, 1.º vocal; Carlos Rocha, 2.º vocal."

Manifiestos por el estilo menudearon en todos aquellos años.

En la imprenta de J. C. Mendoza, San Antonio, Texas, se publicó en 1907 la autodefensa que hizo Juan Sarabia en el proceso que se le seguía, el 8 de enero de 1907. Es un documento de alto y digno valor humano e histórico. Decía allí al comenzar la autodefensa:

"No con el humillado continente del criminal que lleva sobre su conciencia el peso de tremendos delitos, sino con la actitud activa del hombre honrado que sólo por circunstancias especialísimas se ve ante los tribunales de la justicia humana, vengo a defenderme de los múltiples cuanto absurdos cargos que contra mí se formulan en el proceso que se me ha instruido, y en el que fui considerado en un principio como reo meramente político, para convertirme a última hora en una especie de terrible Mussolini, culpable de casi todos los crímenes que preveen y castigan las leyes penales existentes.

"Ciertamente, esperaba yo ser tratado con rigor en este proceso, porque de tiempo atrás el Gobierno emanado de la revolución de Tuxtepec, me ha hecho el honor de considerarme como una amenaza para su autoridad y su poder, y era de suponerse que no se desaprovechara la oportunidad de castigar mis antiguas rebeldías; pero nunca imaginé que se desplegara contra mí tal inquina como la que demuestra el ministerio público en el pedimento que ha formulado; nunca creí que se llegara a los límites de lo absurdo en las acusaciones que se me hacen y se tratara de despojar mis actos del carácter político que claramente presentan para convertirlos en vulgares y vergonzosos desafueros del orden común. Ha sucedido, sin embargo, lo que no hubiera previsto nadie, que en achaques de leyes tuviera algún conocimiento, y yo, que fui aprehendido por tener participación en un movimiento revolucionario y fui procesado por el delito político de rebelión, tengo ahora que responder a cargos en que se me imputan mil crímenes y en que se trata de degradarme a la categoría de rapaz y degradado bandolero. Me hace cargo, en efecto, el ministerio público, por los delitos de homicidio, robo de valores o caudales de la nación y destrucción de edificios públicos, en el grado de conato, y por ultrajes al presidente de la República y rebelión en calidad de delitos consumados. Tal parece que el promotor fiscal, al formular sus acusaciones, no examinó mis actos para ver qué artículos del Código penal eran aplicables en justicia, sino que se puso a hurgar en el Código para imputarme casi todos los delitos en él enumerados."

No quedó en eso la reacción del gobierno porfirista. Además del grupo de El Paso, Texas, fueron detenidos Elfego Lugo en Hidalgo del Parral, que se había comprometido a levantarse en armas con otros miembros del Partido liberal.

Juan José Ríos fue arrestado en San Juan de Mezquital, Zacatecas, por haber sido interceptada por las autoridades una carta suya a Manuel Vázquez, en Ciudad Victoria, carta en la que le comunicaba que estaba pronto a alzarse en armas contra el Gobierno de Porfirio Díaz. También cayó en manos de los agentes de la represión Alberto M. Bravo, que preparaba un grupo revolucionario en Uruapan, Michoacán, para la próxima revolución.

Todos los detenidos fueron procesados y condenados a purgar su delito de rebelión contra el régimen porfirista en la prisión tétrica de San Juan de Ulúa.

Todos los planes de acción revolucionaria de septiembre de 1906 se malograron por diversas causas. Se buscó entonces al cabecilla principal de la revuelta y se debió a un azar imprevisto el que Ricardo Flores Magón, que había regresado de Montreal a El Paso, no pudo ser hallado. Fue en aquella emergencia cuando huyó a Los Angeles, California, en compañía de Modesto Díaz.

Como no se pudo capturar a Ricardo Flores Magón, las autoridades mexicanas pidieron a las norteamericanas la detención de Librado Rivera en Saint Louis, Missouri, donde se publicaba *Regeneración*. A mediados de octubre Librado Rivera fue descubierto y detenido y se le condujo a las oficinas de inmigración con Aarón López Manzano. Una noche se les llevó a la estación de ferrocarriles y se les hizo saber que se les trasladaba a México.

La noticia circuló rápidamente por la Prensa y se produjeron protestas públicas en Saint Louis, y la campaña amenazaba convertirse en un escándalo con la activa participación de Mother Jones; la custodia de los presos recibió en Ironton, Missouri, orden telegráfica de interrumpir el viaje; Librado y Aarón López Manzano fueron encerrados en la prisión del pueblo. Se acusó a López Manzano de violar la correspondencia de Ricardo Flores Magón, pero tenía autorización para proceder así y fue puesto en libertad; a Librado Rivera se le acusó de un asesinato y de un robo en

la oficina postal de Hermosillo, donde jamás había estado. A las tres semanas en la cárcel de Ironton, el juez James R. Gray declaró que se le perseguía por motivos políticos y que no había cometido ningún crimen y ordenó su liberación. Dejó a su esposa y a su hijo y marchó a pie, y luego oculto en un furgón del ferrocarril que llevaba cal, que caía sobre él en su escondite y apenas le dejaba respirar, y al amanecer pudo salir de la trampa y llegar al sur de California a reunirse con sus compañeros.

Pero si el Gobierno mexicano vio escapar la presa codiciada de Librado Rivera, tuvo más suerte con otros liberales; Lauro Aguirre, Pedro González, Crescencio Villarreal, Trinidad García, Demetrio Castro, Lázaro Puente, Abraham Salcido, Bruno Treviño y otros, cayeron en sus manos.

Aunque no fue válida la extradición por imaginarios delitos políticos, se recurrió a las leyes de inmigración para hacer salir del país a los que habían entrado en él ilegalmente, que eran muchos. De esta manera se obtuvo la entrega de varios involucrados en la frustrada conspiración de septiembre, entre los que figuraban Lázaro Puente, Abraham Salcido, Gabriel Rubio, Bruno Treviño y Carlos Huberts, que fueron entregados a las autoridades mexicanas esposados, desde las cárceles norteamericanas en las que habían sido alojados.

Con la firma de Ricardo Flores Magón y Antonio I. Villarreal se hizo un balance de los trabajos cumplidos en 1906, una hoja que se difundió clandestinamente, y en la cual la Junta organizadora del Partido liberal mexicano exhortaba a continuar en la lucha. Decía esa circular:

“Estimado y fino amigo: para las personas que ignoran nuestros antecedentes en la lucha desigual que desde hace siete años venimos sosteniendo contra el absolutismo que ha hecho del pueblo mexicano un esclavo, de la patria una dependencia del extranjero, la aparente inacción de la Junta podría traducirse como

una sumisión de los miembros que la integran a la fuerza del despotismo, lo que significaría una cobarde retirada de la lucha en los momentos precisos en que es menester el arrojo y es urgente hacer de la voluntad un fuerte irresistible.

"La idea de una retirada del campo de combate no cabe en nuestras almas de suyo rebeldes y tenaces; que retrocedan los cobardes, que cedan los débiles, que se sometan los viles: Nosotros seguiremos en nuestro puesto esperando con serenidad la suerte que el destino nos depare.

"Desde que los obreros mexicanos empleados en las minas de Cananea, Sonora, fueron alevemente asesinados por los explotadores sin conciencia que la dictadura protege para que mantengan al pueblo en servidumbre, la Junta y su órgano Regeneración han sido perseguidos sin descanso por la dictadura de Roosevelt, presidente norteamericano, haciendo suya la causa de los perseguidores de los liberales mexicanos, en quienes ve un peligro para el desarrollo y robustecimiento de su imperialismo sobre México, garantizados por el traidor que ejerce la primera magistratura en nuestra patria, no se ha dado descanso en su tarea de poner a los miembros de la Junta organizadora del Partido liberal mexicano en poder de los verdugos del pueblo, derivándose de eso la sañuda cruzada de que somos objeto.

"Esas persecuciones no han menguado nuestros entusiasmos ni han debilitado nuestros propósitos de ver implantado en nuestro suelo el programa expedido por la Junta del año pasado. Para imponer su programa, para hacer triunfar nuestros ideales de libertad y de justicia, enarbolamos la bandera de la rebelión a fines de septiembre de 1906.

"El triunfo era seguro. Cada cláusula del Programa responde a una necesidad ingente y avasalladora, y el

conjunto de dicho documento es la suma de las aspiraciones sanas de un pueblo cansado de la miseria y la tiranía.

"La organización revolucionaria fue la más perfecta posible. Los grupos de ciudadanos intrépidos, prontos a levantarse a la primera señal de la Junta, esperaban con ansia el momento deseado de lanzar el guante al despotismo y a la explotación, la señal fue dada; pero la traición había espiado parte de los planes de la Junta y las cárceles de la República y de los Estados Unidos se poblaron de hombres resueltos y dignos. Fue aquel momento de prueba para el Partido liberal. Traicionado por dos villanos oficiales del ejército del dictador; perseguidos sin tregua todos aquellos que por su conducta digna despertaban desconfianzas a un gobierno de ladrones y traidores; encarcelados por todas partes liberales distinguidos y varios miembros de la Junta, uno de los cuales, el vicepresidente de la misma, el abnegado Juan Sarabia, extingue en la fortaleza de San Juan de Ulúa la condena de siete años de prisión que le impuso el juez de distrito de Chihuahua por orden del autócrata, ni un momento flaqueó el partido heroico que en el actual momento de su historia sin mancha está destinado a poner la primera piedra de la verdadera libertad y de la verdadera justicia.

"Por la traición, solamente dos grupos de insurgentes pudieron efectuar el levantamiento, el de Jiménez y el de Acayucán, pues cuando la Junta se iba a constituir en Ciudad Juárez, cuyo hecho era otra de las señales para el levantamiento de otros grupos de la República, Juan Sarabia fue aprehendido en dicha ciudad, y con él los principales jefes del movimiento, la víspera del día señalado para ser tomada por las fuerzas liberales, mientras, en El Paso, Texas, el secretario de la Junta, Antonio I. Villarreal, fue puesto en la cárcel,

habiendo escapado por una mera casualidad el presidente de la misma que se encontraba en el propio lugar. En Saint Louis, Missouri, el primer vocal, Librado Rivera, fue plagiado por las autoridades norteamericanas en combinación con las mexicanas y hubiera sido conducido a México si la Prensa norteamericana no hubiese clamado justicia.

"El intrépido liberal Aarón López Manzano, que por varios años ha acompañado a los miembros de la Junta como compañero de labores, fue también reducido a prisión en Saint Louis y se le hubiera pasado a México si no hubieran ocurrido las mismas circunstancias que impidieron la cobarde entrega de que iba a ser víctima el primer vocal de la Junta.

"Antonio I. Villarreal iba a ser entregado a las autoridades mexicanas cuando se fugó, dejando burlados a los sicarios norteamericanos y a los verdugos de México.

"A pesar de todo, los trabajos en pro de la libertad han seguido su curso. Los fracasos anteriores, debidos a la traición y a la connivencia de la Casa Blanca con el traidor presidente de México, quien está haciendo donación vergonzosa del país a los capitalistas norteamericanos, no han tenido otro efecto que redoblar nuestros esfuerzos para salvar de una servidumbre perpetua a un pueblo digno de mejor suerte.

"Por otra parte, el pueblo norteamericano, el que trabaja y piensa, ha criticado acerbamente la conducta atrabiliaria de Roosevelt, como lo demuestra el hecho de haberse puesto la Prensa a nuestro favor cuando ese magnate extremó sus persecuciones. Por más que la dictadura lanzó la maquiavélica especie de que tratábamos de hacer una revolución antiextranjera, la verdad brilló al fin y todos se convencieron de que no somos enemigos del extranjero, sino de los explotadores y de los tiranos, sean extranjeros o mexicanos.

"Los trabajos para derribar el despotismo avanzan con firmeza y sólo se hace sentir la necesidad de la Prensa para que con su voz prejuiciosa anime a todos a deshacerse del yugo y ser libres. Queremos completar nuestro trabajo con la reanudación de la publicación de Regeneración, y para lograr nuestros patrióticos deseos nos dirigimos a aquellos de nuestros amigos que mayores pruebas de espíritu liberal han dado para que nos ayuden a reanudar la publicación del periódico enviándonos fondos.

"También deseamos publicar un manifiesto a la nación en el cual explicaremos con abundancia de detalles nuestra actitud y nuestra voluntad de derribar por la fuerza de las armas a un gobierno sordo a las quejas de un pueblo que desfallece por el hambre y la esclavitud.

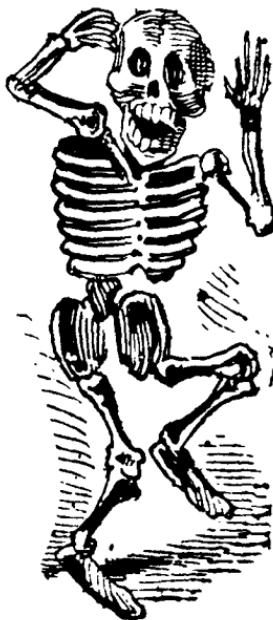
"Esperamos que usted nos ayudará para la empresa que entre manos tenemos y que invitará a sus amigos a que contribuyan con lo que puedan, considerando que los actuales trabajos de la Junta requieren sumas enormes, puesto que ya no sólo se trata de propagar el ideal, sino de hacerlo triunfar por medio de la fuerza, único argumento que convence a los opresores de los pueblos.

"Para envíos de cartas y dinero, hágase uso exclusivamente de la siguiente dirección: Señor Melquiades López, Box 50, Bridgeport, Tex.

"En espera de sus letras quedamos sus amigos y correligionarios que le aprecian. R. Flores Magón, presidente; Antonio I. Villarreal, secretario."

En 1906 se realizó en la capital de la República un Congreso obrero inspirado en la propaganda difundida por el magonismo desde los Estados Unidos; de las once delegaciones que acudieron al mismo, ocho pertenecían a núcleos fabriles veracruzanos. Se sesionó en el local de la Liga Obre-

ra de torcedores de tabacos y en él se pusieron de manifiesto las dos corrientes de pensamiento dominantes: la de los que sólo se interesaban por el mejoramiento gradual y la de los que veían en la organización de los trabajadores el medio para lograr la emancipación de la explotación capitalista. El impulso para la reunión de ese Congreso fue el mismo que poco después dio por resultado el alzamiento de Acayucán, en el que participaron algunos de los delegados, como participaron desde entonces en las filas de la revolución antiporfirista. Poco después se produjo la prueba de fuego de la huelga de Río Blanco y su sangrienta represión.



BIBLIOGRAFIA

- ABAD DE SANTILLAN, DIEGO: *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la Revolución social mexicana.* (México, 1925).
- ALBA VICTOR: *Las ideas sociales contemporáneas en México* (Fondo de cultura económica, 1960).
- ALMADA, FRANCISCO R.: *La revolución en el Estado de Chihuahua.* (T. I. Instituto Nacional de estudios históricos de la revolución mexicana, México, 1964).
- Id. íd.: *La revolución en el Estado de Sonora.* (México, 1971).
- BARRERA FUENTES, FLORENCIO: *Historia de la revolución mexicana. La etapa precursora.* (México 1955).
- BARTRA, A.: *Regeneración, 1900-1918.* (México, 1972).
- COCKCROFT, JAMES D.: *Precursoros intelectuales de la revolución mexicana.* (México, 1971).
- DUMA, JEGAS: *La carrera pública de don Ramón Corral.* (Sep-Sententas, México, 1975).
- DUFFY TURNER, ETHEL: *Ricardo Flores Magón y el Partido liberal mexicano.* (Versión inédita).
- MARTINEZ NUÑEZ, EUGENIO: *La vida heróica de Praxedis G. Guerrero (Apuntes históricos del movimiento social mexicano desde 1900 hasta 1910).* (Bea. del Instituto nacional de estudios de la revolución mexicana, México, 1960).
- Id. íd.: *Juan Sarabia, apóstol y mártir de la revolución mexicana.* (México, 1965).
- PASQUEL, LEONARDO: *La revolución en el Estado de Veracruz.* (Tomo I, México, 1971).
- SEPULVEDA OTAIZA, XIMENA: *La revolución en Bachiniva. Entrevistas.* (México, 1975).
- VILLARELLO VELEZ, ILDEFONSO: *Historia de la revolución mexicana en Coahuila.* (Instituto Nacional de estudios históricos de la revolución mexicana. México, 1970).

REIVINDICACIONES OBRERAS. RIO BLANCO (1906-1907). INQUIETUD SOCIAL EN GUADALAJARA

SE jactaba el régimen porfirista de los progresos de la industrialización en México, pasando por alto que esta industrialización era regenteada y utilizada por el capitalismo extranjero, que hacía de cada fábrica una colonia penal para los obreros mexicanos, con salarios excesivamente bajos y jornadas agotadoras; 1.50 pesos y diez horas de trabajo en líneas generales, explotados, además, en las tiendas de raya.

Desde comienzos del siglo se producían conatos de organización gremial para la defensa de condiciones de vida más tolerables. Blas Lara habla en *La vida que yo viví*, de sus recuerdos de Guadalajara (1904-1906). Miguel Mendoza López Schwerdtfeger había exhortado en 1903 a la organización obrera de resistencia con su trabajo *Las clases productoras*; en 1905 había allí una Sociedad de canteros, de la que era presidente Román Morales; Blas Lara inició la formación de otra agrupación, la de tejeros, en la misma capital de Jalisco. Contaron aquellos obreros inquietos y combativos con el apoyo de un joven de Mayahina, Zacatecas, estudiante, de veintidós años, Roque Estrada, que

conoció por unos días entonces la cárcel de Escobedo. Los canteros formalizaron su unión con los albañiles. El gobernador Ahumada no podía pasar por alto esas tentativas revolucionarias y ordenó numerosas detenciones de trabajadores y de concurrentes a las asambleas obreras. En ocasión del natalicio de Juárez en 1905, Román Morales encabezó una manifestación obrera con una bandera roja como símbolo. Se publicó en 1905 un periódico, *El Obrero socialista*, órgano de la Liga socialista de Guadalajara; Morales fue encerrado por tres meses en la cárcel de Escobedo y luego deportado a Aguascalientes, en enero de 1907.

En el periódico *El Obrero socialista*, del mes de diciembre de 1906 se lee esta nota: "Hemos recibido un número de *The Saint Louis Post-Dispatch*. Dicho periódico consta de seis páginas y en una de ellas trae un artículo titulado: "Lesa majestad", y un grabado que representa al actual presidente de nuestro país con la matona en la mano, una corona en la cabeza y bailando sobre la Constitución, y el pobre pueblo llorando unas veces y crispando los puños otras. Trae, además, los retratos de los hermanos Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante, así como una lámina que representa al pueblo mexicano dormido y *Regeneración* despertándolo. Gracias por el envío."

La clase patronal, que no había querido en Puebla admitir ninguna forma de asociación entre sus obreros, después de la aparición del Manifiesto y del Programa del Partido liberal mexicano, que circuló secretamente entre los asalariados, vio cómo se reanimaba la organización clandestina de Círculos obreros libres. El primero que se hizo sentir en público fue el Centro de obreros libres de Puebla, que se enfrentó con el Centro industrial mexicano, organización patronal. El Centro industrial, a fines de noviembre de 1906, presentó a los obreros de las fábricas de Puebla y Tlaxcala un proyecto de reglamento para la industria, según el cual se rebajaban los salarios a raíz del alza del precio del algo-

dón. Los poblanos se opusieron a los proyectos patronales y, después de algunas entrevistas con los empresarios, que no dieron resultado práctico, resolvieron iniciar un paro el 4 de diciembre, paro que se hizo efectivo en Puebla, en San Martín de Texmelucán y en las factorías de Tlaxcala. Y delegados poblanos se dirigieron a Orizaba para que los obreros textiles secundasen el movimiento, entrando así en relación con el Círculo de obreros libres de aquel lugar, formado con trabajadores de Santa Rosa y de Río Blanco.

El movimiento de obreros textiles se fue desarrollando sin incidencias ni violencias. La influencia del Partido liberal mexicano se hacía sentir en él, y se citan al efecto estos testimonios: el obrero Abraham Trujillo, en un acto realizado en Puebla el 7 de diciembre, dijo que México había tenido dos revoluciones: la de la independencia y la de la Reforma, y que se iniciaba la tercera con el conflicto textil, la del dinero y el trabajo. Y Manuel Avila, en Orizaba, el 24 del mismo mes, se refirió al socialismo como a una manera de realizar los ideales de los trabajadores, y dio a conocer el Manifiesto y el Programa del Partido liberal.

Pascual Mendoza era un obrero textil de excelente preparación intelectual y de prestigio entre los obreros poblanos. En la reunión pública del 7 de diciembre presentó a los trabajadores un proyecto de reglamento que había elaborado el Círculo de obreros libres para el trabajo en los establecimientos textiles, en oposición al elaborado por los industriales, reglamento que fue aprobado unánimemente por la asamblea. El reglamento elaborado por los obreros poblanos refleja las reivindicaciones del Programa del Partido liberal en favor de los derechos de los trabajadores. Ese documento fue juzgado como la primera plataforma de la moderna lucha obrera en México. Decía así:

“Reglamento. 1.º En lo sucesivo, las horas de trabajo serán de las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, menos cuarenta y cinco minutos para el almuerzo y otros tantos para la comida. Los sábados se sus-

penderá el trabajo a las cinco y media de la tarde. El 15 de septiembre y el 24 de diciembre sólo se trabajará medio día.

"El toque de llamada será dado cinco minutos antes de las horas de entrada; y por la mañana, además, serán dados dos toques de prevención a las cinco y media y a las cinco y tres cuartos.

"Los operarios que velen entrarán a las fábricas antes de la salida de los obreros del día.

"2.º Ningún operario que se presente en estado de ebriedad será admitido en la fábrica.

"3.º La paga para todos los obreros, sin excepción, se efectuará los sábados, combinándose de tal modo la distribución de los salarios que a las seis de la tarde hayan quedado pagados todos.

"4.º Ningún empleado de fábrica podrá maltratar a los obreros ya sea de palabra o de hecho, pues esto, además de constituir un delito, es un hecho salvaje que reprochan las naciones cultas. Los obreros serán respetados, así como también ellos guardarán el respeto debido a sus superiores.

"5.º Queda prohibido a todos los empleados y maestros cobrar determinadas cantidades por proporcionar trabajo a los obreros, cuyo abuso será restringido con la expulsión del infractor.

"6.º Los maestros deberán entenderse directamente con los obreros de la sección que se les designe, como delegados natos de la administración bajo las instrucciones y responsabilidades de ésta. Cuidarán de que las máquinas de las mismas secciones estén en perfecto estado, y darán parte de las imperfecciones que se advierten en los mismos aparatos.

"7.º Los obreros procurarán la conservación de las máquinas y útiles que estén a su cargo, así como de levantar los carretes, canillas y demás objetos que ca-

yeran cerca de las máquinas o útiles y puedan sufrir por el frecuente uso que de ellos se hace.

"8.º Como es arbitraria la prohibición de que lean periódicos, sólo se obliga a los obreros a no distraerse de su ocupación.

"9.º Todo acto desordenado dentro de la fábrica deberá corregirlo el maestro del departamento, según su criterio.

"10.º Siempre habrá papel en los excusados para evitar que los obreros hagan uso de algodón o hilaza en esos lugares.

"11.º Los obreros no serán despojados de su correspondencia que lleven consigo al entrar en la fábrica.

"12.º Ningún obrero sufrirá descuentos indebidos con pretextos de pago de médicos, de tienda y otros distintos.

"13.º Ningún obrero que integre comisiones legales será separado por eso y así habrá en cada fábrica dos representantes de nuestra Sociedad, con el fin de dar cuenta a la administración de la fábrica o a la autoridad inmediata de cualquier desorden, así como a la directiva de nuestra Sociedad.

"14.º Queda prohibido a la administración admitir aprendices o trabajadores menores de catorce años de edad, conforme a la ley de instrucción pública.

"15.º Toda aviadura que por su uso constante está ya deteriorada cambiará inmediatamente a juicio del maestro.

"16.º Todos los tejidos que resulten defectuosos serán pagados únicamente los metros malos, cobrándose sólo el material de la casa, sin incluir el trabajo del obrero. Estos pagos serán a juicio de la comisión permanente de cada fábrica.

"17.º Todo tejido que no esté incluido en este reglamento, lo mismo que otros trabajos de elaboración en las fábricas, quedan a discusión de lo antes dicho.

"18.º Como es público y notorio que en todas las fábricas de la República hay tiendas o casas de comercio donde se ejerce el monopolio, pedimos que se persiga esto de oficio por ser anticonstitucional y muy perjudicial a la clase obrera.

"19.º Todos los obreros al reanudar sus labores nuevamente reconocerán sus puestos que de antemano tenían.

"20.º Cuando haya alguno o algunas diferencias entre los obreros por cambio de hilados o tejidos, y no fuese suficiente el acuerdo de los maestros o representantes de la Sociedad, se nombrarán peritos que no sean de la misma casa.

"21.º En todas las fábricas de la República, los dueños, administradores, gerentes y maestros deberán sujetarse a obedecer sin excusa ni pretexto, los artículos quinto y decimotercero de la Constitución.

"22.º A todo operario que por falta de ayudantes tenga que desempeñar el trabajo de éstos, se le pagará la retribución de los mismos en los distintos departamentos, excluyendo el de tejidos.

"23.º Todo operario que por falta de fuerza natural no pudiera llenar el deseo de la industria referente a las exigencias en el trabajo, no podrá ser separado de la colocación, pues como es de entenderse, no será posible que todos tengan fuerza igual; lo mismo que los obreros mayores de edad que han acabado sus vidas en las fábricas; sólo por esta razón deben ser dignos de consideración.

"24.º Todo operario que fuera inutilizado en el interior de la fábrica por cuestión del propio trabajo, será pensionado con la mitad del sueldo durante el tiempo que resida en la misma.

"25.º La casa pagará los atadores, y el obrero que desempeñe este trabajo recibirá el importe; y cuando sea

dibujo de dos o tres telas, se le pagará arreglado a lo que pierde en su trabajo.

"26.º A todos los trabajadores que hagan sus labores de noche, se las aumentará un 25 por 100 por ser el trabajo más pesado y rudo para el operario...

"Transitorio. Quedan a salvo los derechos de esta Sociedad en todo tiempo, para cualquier eventualidad o intransigencia, basándose todo en las leyes de nuestra Carta fundamental."

Firman ese reglamento de trabajo el 9 de diciembre de 1906, en Puebla de Zaragoza, Pascual Mendoza, Adolfo Ramírez, Antonio Espinosa (fue reproducido por Fernando Rodarté en su trabajo *El 7 de enero de 1907. Puebla-Orizaba*, México, 1949).

Las reclamaciones razonadas de los trabajadores tuvieron un eco esperanzado entre los obreros de los establecimientos textiles de Puebla, Tlaxcala y Veracruz; pero como los industriales contaban con el apoyo del régimen político imperante, comenzaron a tomar medidas punitivas contra los trabajadores para poner fin a sus huelgas. Como los huelguistas recibían apoyo financiero de los obreros que seguían trabajando, resolvió el elemento patronal paralizar también las fábricas que no estaban en conflicto desde el 22 de diciembre de 1906, lo cual agudizó la lucha. Quedaron así sin trabajo unos 30. 000 obreros.

Ante la actitud mancomunada de los industriales, los obreros decidieron pedir la intervención del presidente Díaz y con tal propósito enviaron a la capital una comisión compuesta por Pascual Mendoza, Santiago Cortés y José Morales, éste último en representación de los textiles veracruzanos. Lograron entrevistar al presidente el 26 de diciembre, y fueron despachados asegurándoles que en el plazo de diez días respondería a las reclamaciones hechas.

Mientras esperaban la resolución presidencial, los delegados fueron citados a su despacho por el vicepresidente Ra-

món Corral, el cual les dijo que el 4 de enero serían recibidos por el general Díaz para darles a conocer su laudo arbitral, y así lo hizo. El laudo presidencial fue una defensa absoluta de los intereses patronales y un casi total desconocimiento de las reclamaciones de los trabajadores.

Como hemos reproducido el pliego de condiciones y reglamento de los textiles Puebla, elaborado por Pascual Mendoza, Adolfo Ramírez y Antonio Espinosa, vale la pena reproducir textualmente la decisión del presidente Díaz:

"Art. 1.º El lunes 7 de enero de 1907 se abrirán todas las fábricas que actualmente están cerradas, en los Estados de Puebla, Veracruz, Jalisco, Querétaro y en Tlaxcala y en el Distrito Federal; y los obreros entrarán a trabajar en ellas, sujetos a los reglamentos vigentes al tiempo de clausurarse, o que sus propietarios hayan dictado posteriormente, y a las costumbres establecidas.

"Art. 2.º Los industriales dueños de dichas fábricas, por medio de los representantes que se hallan en esta capital, ofrecen al señor presidente de la República continuar haciendo el estudio que han emprendido antes de la huelga actual de los obreros, con objeto de uniformar las tarifas de todas las fábricas sobre las bases siguientes:

"I. Los obreros que trabajen en las máquinas de preparación de hilados y tejidos en una fábrica recibirán salarios iguales a los que perciban los trabajadores de su clase en las demás fábricas de la región o distrito fabril, en donde las condiciones de vida y de trabajo sean idénticas.

"II. Los demás trabajadores de las fábricas no comprendidas en la fracción anterior, incluyendo a los maestros, cabos, etc., serán pagados según los acuerdos que celebren con los administradores respectivos.

"III. La nivelación de los sueldos a que se refiere la

fracción I se hará sobre la base de aceptar para cada región el promedio de las tarifas más altas que en ella rijan para productos de igual clase.

"IV. Se establecerá el sistema de pagar primas a juicio del administrador a los obreros que produzcan más y mejor de lo que normalmente hacen sus compañeros.

"V. Los industriales ofrecen al señor presidente realizar la reforma a que se refiere esta cláusula lo más pronto que sea posible.

"Art. 3.º Se establecerá en las fábricas el sistema de dar a cada obrero una libreta con las contraseñas necesarias para su autenticidad y en la cual se anotarán los datos que se consideren necesarios respecto a la buena conducta, laboriosidad y aptitudes del operario.

"Las anotaciones que el administrador haga en su libreta las hará constar en un registro y pondrá el mayor cuidado en que sean enteramente imparciales y verdaderas.

"Cuando un obrero pierde su libreta, se le dará otra a su costa, en la inteligencia de que el valor de ella no excederá de 50 centavos.

"Los obreros, cuando ingresen en una fábrica, tendrán la obligación de presentar su libreta al administrador, y éste deberá firmar la libreta al aceptar al obrero y cuando el último haya de separarse de la fábrica.

"Art. 4.º Ofrecen los señores industriales al señor presidente de la República ocuparse, desde luego, de estudiar los reglamentos de las fábricas para introducir en ellas las reformas y modificaciones que estimen convenientes, tanto para organizar los intereses y la buena marcha de sus establecimientos como para mejorar, hasta donde sea posible, la situación de los obreros, especialmente, introduciendo las mejoras siguientes:

"I. Las multas que establezcan por falta de cumplimiento de los obreros, y por otras, que se expresarán en los reglamentos, se destinarán íntegras a un fondo para auxiliar a las viudas y a los huérfanos de los obreros.

"II. No se harán descuentos a los obreros en pago de médicos, para fiestas religiosas o profanas, ni para que lo ocupen los obreros que lo deseen.

"III. Solamente se cobrará a los obreros las lanzaderas, canillas y otros materiales de las fábricas que se destruyan por su culpa, pero no las que se rompan o concluyan por el uso a que están destinados. Eso se determinará por el administrador, tomando en consideración los informes de los maestros.

"IV. Los obreros podrán recibir en sus habitaciones a las personas que estimen conveniente, quedando a cargo de la autoridad dictar los reglamentos que sean necesarios para conservación del orden, de la moral y de la higiene y la manera de hacerlos cumplir.

"V. Cuando un obrero se ha separado de una fábrica por causas que no constituyen delito o falta de los que castigan las leyes o están previstas en los reglamentos de las fábricas, tendrá un plazo de seis días para desocupar la casa que esté ocupando, contándose ese plazo desde que se le pague su raya. Cuando su separación se verifique por causa que amerite castigos impuestos por la ley, o porque en los registros de los obreros que se acostumbran a la entrada y salida de las fábricas se descubra que lleva armas o corrillos, deberá desocupar la casa en el mismo día en que se le pague su raya.

"Art. 5.º Los obreros que tengan alguna reclamación o solicitud que hacer la presentarán personalmente por escrito, que firmarán ellos mismos, al administrador, quien deberá comunicarles la resolución que se dicte a más tardar en el término de quince días. Los

obreros quedan obligados a continuar en el trabajo durante el tiempo que dilate la resolución, y si no quedaren satisfechos cuando ésta se les dé a conocer, podrán separarse del trabajo.

"Art. 6.º Los industriales procurarán mejorar las escuelas que hay actualmente en las fábricas y crearlas, en donde no las haya, con el fin de que los hijos de los obreros reciban educación gratuita.

"Art. 7.º No se admitirán niños menores de siete años en las fábricas para trabajar, y mayores de esa edad, sólo se admitirán con el consentimiento de sus padres; en todo caso, no se les dará trabajo sino una parte del día, para que tengan tiempo de concurrir a las escuelas hasta que terminen su instrucción primaria elemental.

"Se recomendará a los gobernadores de los Estados respectivos, y a la Secretaría de Instrucción Pública por lo que respecta al Distrito Federal, que establece la reglamentación y vigilancia de las fábricas, de manera que quede garantizada la educación de los hijos de los obreros.

"Art. 8.º Los obreros deberán aceptar que los jefes políticos respectivos nombren personas que se encarguen de la dirección de los periódicos que publiquen, con el objeto de que en ellos no se deslicen injurias para nadie, ni se publiquen doctrinas subversivas que extravien a los mismos obreros. Estos podrán escribir en dicho periódico, dentro de lo dicho, todo lo que gusten, con el objeto de levantar el nivel de las clases trabajadoras y de inspirarles hábitos de honorabilidad, de orden y de ahorro.

"Art. 9.º Los obreros quedan comprometidos a no promover huelgas, y menos intempestivamente, puesto que en la cláusula quinta se establece la forma en que harán conocer sus quejas y sus solicitudes con el fin de satisfacerlas hasta donde sea justo."

El documento presidencial no necesita comentarios ni puede ser acusado de falta de claridad. El paternalismo del presidente le llevaba a consentir que los obreros publicasen periódicos propios, pero dirigidos por personas designadas por los jefes políticos de los respectivos distritos.

El laudo presidencial pudo inspirar a algunos ingenuos la ilusión de que serviría de punto de arranque para mejorar las relaciones con los industriales, pero en la región de Orizaba no fue bien recibida la decisión presidencial por los trabajadores que la examinaron. Sin embargo, después de reuniones acaloradas el 6 de enero de 1907 se acordó reanudar el trabajo al día siguiente.

Algunos apologistas han hablado de paternalismo porfiriista, un juicio para el que es difícil encontrar pruebas o testimonios. He aquí la interpretación de Carlos M. Ibarra: “No puede hablarse en lo más mínimo de paternalismo. A falta de palabras adecuadas para describir el sistema se ha usado ésta que no representa la realidad. No hubo nada de dictadura paternal. Fue el porfirismo esencialmente personalista porque todo quedó supeditado a una sola voluntad, cuyos intérpretes más o menos agudos y eficaces fueron los gobernadores de los Estados, por lo demás los más fieles sostenedores del sistema. Pero precisamente, por basarse el sistema en uno de los aspectos más frecuentes de todo ser humano, el afán de mando, el sentido de dominio, fue en tantos aspectos tan soportable y en otros tan despiadado”.

Y podría admitirse también esta descarga: “Las opresiones que hizo fueron las de siempre, a través de una policía servil y autoritaria, sobre todo, con las clases humildes, a quienes impuso el sistema de la leva como castigo puramente administrativo. En esto, sin embargo, hubo más de un abuso de los caciques provinciales perpetuados en el poder que de mandato superior.”

LOS OBREROS TEXTILES DE ORIZABA

En Orizaba, Veracruz, Manuel Avila hizo conocer oportunamente el programa del Partido liberal a los obreros textiles: y el militante obrero José Neira, de Río Blanco, amigo personal de Camilo Arriaga, entró también en relaciones con el Partido liberal y ayudó a fundar el semanario de los obreros textiles de Río Blanco, *La Revolución social*, contando para ello con la ayuda de los editores de *El Colmillo Público*, de la ciudad de México, que lo imprimieron en sus talleres, y fueron encarcelados en julio de 1906 bajo la acusación de fomentar el espíritu de rebelión. Dos de los editores de *El Colmillo Público*, el caricaturista Jesús Martínez Carrión y Juan de la Peña, contrajeron la tuberculosis en la cárcel de Belén y murieron poco después de haber sido liberados.

En la declaración de principios del Gran Círculo de obreros libres, Manuel Avila, que leyó el manifiesto de la Junta organizadora del Partido liberal mexicano, propuso que la mesa directiva mantuviese relaciones con la Junta de Saint Louis y que se estableciese la colaboración y la ayuda que fuesen posibles; firmaban esa declaración en Río Blanco, en junio de 1906, Manuel Avila, José Neira, Porfirio Meneses, Juan A. Olivares, Juan Lira Cabrera, Eduardo Cancino, Jesús Calvo, Genaro Guerrero, Atanasio Rivero, Juan Paz Luna, Reyes Moreno, José Morales, José Illescas, Pablo Gallardo, Juan Pérez, Pedro Altamira, Andrés Mota, Miguel Olvera, Nemesio S. Juárez.

La propaganda de *El Colmillo Público*, y de *Regeneración* había tenido amplia acogida entre los textiles de Río Blanco, donde eran muy activos Juan A. Olivares y José Neira.

Acatado, aunque no con íntima satisfacción, el laudo presidencial, en la mañana del 7 de enero de 1907, se reanudaron los trabajos en las fábricas del Distrito Federal, de Puebla, de Tlaxcala, Jalisco, Querétaro y Veracruz, algunas

de las cuales estaban paralizadas por la huelga de los obreros o por el *lock-out* patronal.

Las fábricas paralizadas por la huelga o el *lock-out* fueron siete en Coahuila, dos en Colima, una en Chiapas, tres en Chihuahua, ocho en Durango, seis en Guanajuato, dos en Guerrero, tres en Hidalgo, cinco en Jalisco, ocho en México, cuatro en Michoacán, cuatro en Nuevo León, una en Oaxaca, 32 en Puebla, cuatro en Querétaro, una en Sinaloa, una en Sonora, nueve en Tlaxcala, 13 en Veracruz, dos en Tepic, y 11 en el Distrito Federal.

De los 30.000 huelguistas de diciembre de 1906, 5.000 eran de Puebla, 3.000 de Tlaxcala, 10.000 de Orizaba, 2.000 de Jalapa; la cifra se completaba con los huelguistas de todo el Distrito Federal, de Oaxaca y parte de Jalisco.

LA MASACRE DE RÍO BLANCO

Fue en esa ocasión cuando se produjo la masacre obrera de Río Blanco, Veracruz. José Morales, presidente del Gran Círculo de Obreros libres, informó el 6 de enero de 1907 en el teatro Gorostiza de Orizaba acerca del laudo presidencial, advirtiendo que en quince días el presidente Díaz completaría el régimen definitivo. La mayoría de los asistentes aceptó las condiciones impuestas, pero algunos protestaron contra ellas. Así se produjo una escisión en las filas obreras. José Morales encabezó a los partidarios de la solución porfirista y Rafael Moreno y Manuel Juárez, presidente y vicepresidente del Círculo de Obreros Libres de Santa Rosa, encabezaron a los opositores al laudo.

A las cinco y media de la mañana del 7 de enero se presentaron al trabajo los obreros de la fábrica de Río Blanco; sólo fueron admitidos los mecánicos, los albañiles y los tejedores de tela secundarios. La mayoría de los hilanderos y tejedores que no fueron admitidos exteriorizaron a gritos su descontento y apedrearon el edificio. Otra versión dice que los dependientes de la tienda del francés Víctor Gar-

cín se burlaron de los obreros y uno de ellos disparó sobre un trabajador, lo cual dio motivo al ataque contra la tienda. Al acercarse los obreros a la tienda de raya, uno de los dependientes mató a uno de los trabajadores y en vista de la indignación causada por esa agresión, 10 rurales presentes intentaron pacificar a los obreros, pero fueron dispersados por éstos. Margarita Martínez encabezó una demostración de mujeres enarbolando una bandera y dirigió la irritación contra el empresario Víctor Garcín, que tenía casas comerciales en Nogales y Santa Rosa, además de los de Río Blanco. La casa de Río Blanco ocupaba una manzana. Los obreros asaltaron la tienda y la destruyeron y mientras unos intentaban poner fuego a la fábrica, otros saquearon la tienda de Garcín.

Al ver el motín frente a la tienda de raya, los dueños de la fábrica llamaron en su auxilio a las tropas federales, y a las nueve de la mañana se hicieron presentes los efectivos del 13 batallón. Un diario católico dijo que los soldados dispararon sobre la muchedumbre hasta que los obreros con "insolencia inaudita", respondieron con inofensivos proyectiles. Algunos rurales presentes se negaron a hacer fuego. Las tropas federales dejaron un saldo de 17 muertos y 80 heridos. Los obreros se apoderaron del palacio municipal y desde las azoteas hostilizaron a los soldados y policías que disparaban sobre los obreros en la calle. La lucha era desigual, porque los escasos elementos con que contaban los trabajadores no podían compararse con los de las tropas. En esa situación decidieron marchar a Santa Rosa y Nogales en la tarde del mismo día instigados por Manuel Juárez, que luego huyó a Atlixco.

Cuando los huelguistas de Río Blanco llegaron a Nogales, fueron atacados de improviso en el camino por el contingente de soldados que había llegado de Veracruz, causando una nueva masacre en la columna obrera, que hubo de dispersarse. La sangre proletaria corrió abundante, primero en Río Blanco, luego en Nogales y en San Lorenzo.



Almacenes de Río Blanco durante los sucesos de 1906.

Se distinguieron como responsables de las matanzas el general Rosalino Martínez, el coronel José María Villarreal, el coronel Felipe Mier, el coronel Víctor Meraz. Algunos de los muertos fueron recuperados por sus familiares y recibieron sepultura; la mayoría de los cadáveres fue llevada en montón a vagones del ferrocarril, uno de ellos fue cortado del tren y su carga trágica fue enterrada en una fosa común en el cementerio de Orizaba; los otros siguieron viaje hacia Veracruz y otro montón de muertos fue dejado en Escamela, según unos, o arrojados al mar, según otros.

Se inició una intensa persecución por efectivos de un batallón federal y fueron capturados en los cerros de Santa Catalina y La Cueva, José María Velasco, Luis Arenas, Cristóbal Torres, Francisco Pérez, Felipe Pascual, Gumerindo García, Antonio Díaz, José María Pascual, Felipe Vargas, Leonardo Quintana, Cándido García, Procopio del Pilar, Matías García. Gravemente herido en la masacre, Antonio García murió al llegar a Santa Rosa.

En las cumbres de Acuitzingo los rurales encontraron a Herminio López, a Guillermo Leyva y a Reyes Huerta. La policía realizó numerosas detenciones en Río Blanco, Nogales, Santa Rosa, John Kenneth Turner, en su *Méjico bárbaro*, alude a la huelga de Río Blanco y a la gesta de Margarita Martínez: “Fue entonces cuando una mujer, Margarita Martínez, exhortó al pueblo para que por la fuerza tomase las provisiones que le había negado la tienda de raya de Víctor Garcín. Así hizo. La gente saqueó la tienda y la incendió.”

En sus domicilios fueron capturados los dirigentes del Gran Círculo de Obreros Libres de Santa Rosa, Rafael Moreno y Manuel Juárez, presidente y vicepresidente de la entidad gremial, y llevados al cuartel del 13 batallón a disposición de Rosalino Martínez, se les aplicó la *ley de fugas*. Se hizo pública una lista de 171 presos consignados a las cárceles y al cuartel militar del 13 batallón. Sometidos a

proceso 32 de los huelguistas más activos, fueron enviados a San Juan de Ulúa.

Rosalino Martínez fue uno de los ejecutores de la orden porfirista de junio de 1879 al general Luis Mier y Terán; también participó en esa matanza el teniente coronel Juventino Robles.

Entre los muertos estaban los dirigentes gremiales Agustín Mirón, Nicolás López, Antonio Bonilla, Antonio Ramírez y Manuel Cortés; los nombres de muchos otros que fueron acribillados por las balas de las tropas federales no fueron conservados para la Historia. Pero en esa masacre sobrevivieron otros que habrían de continuar la lucha contra la dictadura y en favor de los derechos del trabajo, Camerino Mendoza, Heriberto Jara, Isabel Gavira, Pánfilo Méndez, Teodoro Escalona, Salvador González, Juan Olivares, José Neira y otros, cuyos nombres y cuya beligerancia reaparecen a lo largo de la preparación revolucionaria antidictatorial.

El juez de distrito de Veracruz se dirigió a Orizaba para investigar los hechos sangrientos y se detuvo entonces a Eduardo Cancino, director de *La Unión Obrera*, acusado de haber escrito en tono subversivo y de ser autor de una novela en que se halagaba a los obreros, presentándolos como víctimas de expoliaciones y cruezares.

James D. Cockcroft, en su obra sobre los precursores intelectuales de la revolución mexicana, cita estas palabras del cónsul general de los Estados Unidos en México, Gottschak, al Departamento de Estado: "La situación en Orizaba, de acuerdo con los informes privados fidedignos que he recibido, está haciéndose cada día más grave. Se me informó que allí 49 personas habían sido muertas ayer. El subsecretario de Guerra ha sido enviado a ese lugar y se dice que una gran fuerza de tropas federales se dirige hacia el escenario del disturbio. La Prensa de aquí, subsidiada en su totalidad, ha recibido instrucciones específicas de no dar noticias acerca de la gravedad de la situación."

Y el cónsul norteamericano William W. Canada informó a sus superiores, el 2 de febrero de 1907: “El rumor dice, y todas las instrucciones lo señalan así, que aproximadamente fueron 100 los muertos. Las ejecuciones militares fueron frecuentes; no se desperdió tiempo con los hombres capturados en el acto; y muchos más fueron enviados al Valle Nacional y a Yucatán, en donde el Gobierno federal tiene colonias penales de donde pocos regresan”. Y ese mismo agente consular de la Unión hace este comentario en torno a los métodos empleados por el Gobierno de Porfirio Díaz: “Estas medidas, aunque parezcan ásperas a algunos, sin embargo, son el único medio para someter a esos nativos revoltosos, los cuales, cuando se excitán con licores fuertes y corrientes y son inflamados por las arengas incendiarias de sus llamados líderes laborales, son más bien salvajes que pacíficos ciudadanos y carecen totalmente de miedo a las consecuencias” (citado por Cockcroft).

El 9 de enero de 1907 comenzó lentamente la incorporación a las fábricas de los obreros que no habían sido detenidos; 13 obreros trabajaron en Cocoloapan; 125 en Cerritos, apenas la quinta parte del total; y una tercera parte de los 3.000 obreros, en la fábrica de Río Blanco.

Después de Cananea, la de Río Blanco fue la mayor masacre de trabajadores mexicanos en el largo período gubernativo de Porfirio Díaz, dos jalones de tragedia que alimentaron la rebelión en mayor escala que cualquier otra propaganda. Se dieron datos oficiales de que durante los tres primeros días del movimiento fueron fusilados 200 obreros y que los presos fueron unos 400, entre ellos Margarita Martínez.

La represión despiadada no impidió que la zona de Río Blanco-Orizaba, lo mismo que Cananea, fueran en lo sucesivo centros de agitación del Partido liberal mexicano, burlando las medidas drásticas del Gobierno para impedir nuevos brotes de violencia.

Se habló de los rurales y de su actitud conciliadora en la conmoción producida al replicar violentamente a los empleados del empresario Garcín en la tienda de raya de Río Blanco; en verdad estaban más cerca de los obreros y simpatizaron con los huelguistas y, de haber estado solos, les habrían secundado. Algunos de sus miembros huyeron después del encuentro con los federales, y 10 fueron fusilados el 11 de enero, junto con el teniente Gabriel Arroyo que los comandaba, bajo la acusación de no haber disparado contra los obreros.

SE REANUDA EL TRABAJO

Para el 11 de enero, de los 7.083 obreros textiles, reanudaron sus labores 5.512; los demás fueron muertos o heridos o huyeron para ponerse a salvo. Ese era el panorama en Cocoloapan, Cerritos, Mirafuentes, Río Blanco, Nogales y Santa Rosa. Todavía fueron detenidos 118 hombres, mujeres y niños a fines de enero, por habérseles encontrado objetos de la tienda de Garcín.

Naturalmente, para la Prensa gubernista, los luctuosos sucesos de la huelga textil habían sido obra de agitadores profesionales. El propio Justo Sierra afirmó luego que los obreros orizabeños estaban contaminados de ideas colectivistas “quiméricas e irrealizables” (a no ser que la sociedad moderna caiga en ruinas), y por eso quisieron vengarse de los abusos de que eran víctimas en lugar de recurrir a la justicia.

En *El Diario* se calificó de despótico y cruel y contrario al progreso nacional el *lock out* decretado por los industriales textiles a fines de diciembre de 1906. No se había registrado en parte alguna hasta allí nada semejante; fue la “huelga de los adinerados contra los insolventes, la conspiración de las arcas repletas de oro contra el duro, frío y menguado pan de cada día, la huelga de los fuertes contra los débiles y de la hartura contra el hambre”.

Moisés González Navarro ha recogido abundantes testimonios de la Prensa de aquella época sobre los sucesos de Río Blanco y sobre la situación de los obreros de la industria textil.

El propio Francisco I. Madero criticó a Porfirio Díaz por haber permitido la huelga de los industriales, cosa que no había ocurrido en ninguna parte del mundo, y comentó la simpatía de la opinión pública en favor de los huelguistas que recibían ayuda pecuniaria de los hermanos que trabajaban.

Los ferroviarios de San Luis Potosí y Nuevo León habían mostrado ya en 1903 a los norteamericanos dueños de las líneas férreas lo que había que esperar de la rebeldía latente de los trabajadores mexicanos.

En julio-agosto de 1907 hubo un enfrentamiento franco entre los ferrocarriles mexicanos y los norteamericanos en Cárdenas, San Luis Potosí. En ese conflicto, según relatos que circularon desde entonces, hubo un saldo de 18 muertos y centenares de detenidos. Contra esa matanza se produjo en San Luis Potosí y en Estados adyacentes una huelga en la que intervinieron 2.000 obreros.

Los ferrocarriles nacionales, especialmente en San Luis Potosí y el Norte, fueron un área de propaganda y de agitación orientada por la Gran Liga Mexicana de empleados ferrocarrileros, con asiento en San Luis Potosí, entidad que fue animadora del sindicalismo y el socialismo; en 1908, la Gran Liga contaba con 10.000 afiliados; los ferrocarrileros norteamericanos tenían una organización propia.

BIBLIOGRAFIA

- ARAIZA, LUIS: *Historia del movimiento obrero mexicano* (2.^a edición, México, 1975).
- CERDA, ROBERTO DE LA: *El movimiento obrero en México* (Universidad Autónoma, México, 1961).
- COCKROFT, JAMES D.: *Precursores intelectuales de la revolución mexicana* (México, 1971).
- GONZALEZ NAVARRO, MOISES: *Las huelgas textiles en el porfiriato* (Cajica, Puebla, 1970).
- HUITRON, JACINTO: *Orígenes e historia del movimiento obrero en México* (Editores Mexicanos Unidos, México, 1974).
- IBARRA, CARLOS M.: *Hombres e historia de México* (Tomo II, Cajica, Puebla, 1970).
- KEREMITES, DAWN: *La industria textil mejicana en el siglo XIX* (Sep-Setentas México, 1973).
- LARA, BLAS: *La vida que yo viví* (México, 1954).
- TURNER, JOHN KENNETH: *Barbarous Mexico* (Chicago, 1911).

COLABORACION ENTRE WASHINGTON Y MEXICO PARA LA LUCHA CONTRA LOS REVOLUCIONARIOS MEXICANOS

Afines de octubre de 1906, el inspector de Correos de Saint Louis, Henry M. Fulton, que colaboraba activamente con los representantes consulares de México en el hallazgo de pistas para dar con los enemigos del porfirismo, tuvo noticias de que en los altos de una casa de la avenida Lafayette se hallaba escondido Librado Rivera. De acuerdo con el cónsul mexicano en Saint Louis, Missouri, M. E. Diebold, un activo servidor de Porfirio Díaz, con el corregidor William I. Morsey y con el promotor fiscal, pusieron vigilancia a la casa sospechosa y se comprobó que las personas que allí vivían se estaban trasladando a un barrio más pobre de la ciudad. En un registro en la casa fueron halladas tres mujeres, las dos hermanas Villarreal, y otra, Concepción Arredondo (la esposa de Librado Rivera). Fue detenido un hombre que dijo ayudar al traslado de los inquilinos, con un pasaporte a nombre de Herbert Koro, argentino. En su detención tomaron parte el corregidor Morsey, el promotor fiscal y el jefe de la oficina de los Pinkerton en Saint Louis, Monster. El detenido fue retenido por el inspector de inmigración Dunn, a pedido del cónsul Die-

bold, para dar tiempo a la identificación. A las órdens del jefe de la agencia de detectives Furlong había un tal Sanders, que había estado en relación con los miembros de la Junta organizadora del Partido liberal en Saint Louis, Missouri, como empleado de *Regeneración* para la búsqueda de avisos publicitarios. Ese Sanders fue enviado al lugar donde se custodiaba a Herbert Koro y, naturalmente, quedó aclarado el misterio, pues Koro no era otro que Librado Rivera. En base a la confianza que Rivera tenía en el ahora espía Sanders, supo que Manuel Sarabia, Enrique Flores Magón y Saucedo estaban en la ciudad, como también el padre de Villarreal con las dos hijas, y Rosalío Bustamante.

El Gobierno de México, los gobernadores de los estados fronterizos, como Creel, de Chihuahua, y los cónsules mexicanos de Texas, recurrieron a todas las armas para dificultar e imposibilitar la acción revolucionaria del antiporfirismo en el exterior. Desde las tentativas de asesinato, los secuestros, las persecuciones policiales y judiciales, los servicios de los Pinkertons tenebrosos y de la agencia de detectives Furlong, todo fue puesto en acción. La colaboración entre el gobierno de Theodoro Roosevelt y el de Porfirio Díaz llegó a ser estrecha en beneficio mutuo, y esa colaboración se mantuvo en toda la línea y hasta el fin del drama.

En respuesta a un informe del cónsul mexicano en El Paso, la Embajada de México en Washington se dirigió al Departamento de Estado solicitando que se dieran los pasos necesarios para impedir que se empleasen las oficinas de correos de El Paso y otros lugares por personas que trataban de instigar expediciones armadas a México desde los Estados Unidos. El secretario interino del Departamento de Estado, Robert Bacon, acusó recibo, el 30 de octubre de 1906, de la nota de la Embajada mexicana, y manifestó que se había comunicado al director general de Correos la petición para que el departamento a su cargo adoptase las medidas urgentes que fuesen necesarias.

Desde la Secretaría de Gobierno de México se pidió a la Embajada en Washington que gestionase medidas adecuadas en las oficinas postales americanas para dificultar o impedir el uso de los servicios de Correos por el antiporfirismo.

El cónsul mexicano en Saint Louis, Missouri, hizo saber al secretario de Gobernación que había recibido una carta del corregidor federal de la ciudad, William K. Morsey, con una copia de la comunicación que le dirigió Harry M. Fulton, inspector de correos, en la que éste se quejaba del excesivo número de agentes, detectives y particulares que trabajan autónomamente unos, otros por orden de personas interesadas, en el asunto de la utilización de las oficinas postales por los revolucionarios mexicanos.

El cónsul en Saint Louis recibió orden de que fuesen vigilados una casa de la calle Kalb y otros lugares. La casa de la calle Kalb, donde estaba ubicado el Anchor Hotel, fue vigilada por la policía secreta federal a las órdenes inmediatas del United States Marshall. En esa dirección había vivido Florencio Basora, a quien fueron devueltos muchos pliegos destinados a México que no habían sido reclamados en el correo capitalino, hecho que llamó la atención del inspector de Correos. El propio cónsul encontró en la oficina del Express Wells Fargo, en Saint Louis, una orden de entrega, firmada por Ricardo Flores Magón, a favor de Antonio I. Villarreal, que a su vez, traspasó la orden a A. L. Apple, haciéndolo este último a Florencio Basora. Supo también el cónsul de Saint Louis el 5 de noviembre que Basora había salido para San Francisco, California; lo que no pudo averiguar era algo sobre la personalidad de Basora, si era un falso nombre utilizado por Librado Rivera o si se trataba de otra persona al servicio de los Flores Magón y socios. Para averiguar algo al respecto contrató el cónsul a dos agentes.

El inspector de Correos Fulton llamó un día al cónsul mexicano Diebold y le enseñó dos cartas recién llegadas, una de ellas dirigida a Librado Rivera. El cónsul quiso

abrir las cartas, pero Fulton no se lo permitió; en cambio sugirió que la facultad que él no tenía para resolver en tales emergencias podría conseguirse de las autoridades superiores en Washington. Dice el cónsul a su gobierno: "Y teniendo en cuenta que los ya referidos individuos reciben diariamente buen número de cartas, el enterarse de su contenido antes de dejarlas llegar a su destino sería un medio muy eficaz."

Preguntaron Fulton y el United States Marshall al cónsul Diebold si la Furlong Detective Agency estaba comprometida en este asunto de la vigilancia de los mexicanos revolucionarios, y como no supiera qué responder, se le dijo que debía llamar la atención del Gobierno mexicano sobre el exceso de personas, agentes o detectives que hacían pesquisas sobre el mismo asunto, lo cual podía perjudicar el éxito final. El cónsul preguntó a su gobierno qué debía responder acerca de la Furlong Detective Agency.

En aquellos días se le informó al cónsul en Saint Louis por el señor Monster, jefe de los Pinkertons locales, que Ricardo Flores Magón se encontraba en El Paso en aquellos momentos, y se dispuso su aprehensión, aunque sin éxito. En cuanto a lo que debía decir sobre la agencia Furlong, se le respondió desde México que convenía que un agente de la misma ayudase a las autoridades en sus investigaciones.

En una comunicación del cónsul en Saint Louis, el 9 de noviembre, a la Embajada de México en Washington, se lee lo que sigue: "Acabo de tener una entrevista con el señor Furlong, de la Furlong Detective Agency, quien, según me dijo, había regresado el día anterior de Toronto, Canadá, adonde fue por orden del gobernador Creel, de Chihuahua, pero no pudo encontrar a ninguno de los individuos alojados en el número 14 de la calle Whitby, ni conseguir siquiera indicio alguno de su paradero." El propio Corral, desde la Secretaría de Gobernación, tomó nota de las opiniones de Fulton, de Morse y de la del cónsul en Saint Louis, de

que era excesivo el número de agentes, detectives y particulares que trabajaban para conseguir la captura de los Flores Magón.

La Embajada en Washington, al recibir la comunicación del cónsul M. E. Diebold, acudió al director general de Correos, Mr. Cortelyou, con el objeto de obtener autorización para la apertura de la correspondencia de los revolucionarios mexicanos prófugos. Cortelyou escuchó afablemente las proposiciones de los mexicanos y manifestó que estaba enteramente dispuesto a ayudar en todo lo posible, pero que debía ponerse en contacto y de acuerdo con el inspector en jefe, Mr. William J. Vickery. Llamado éste al despacho del director general, opinó que no se podía admitir la apertura de las cartas, pero que se podía recurrir a la aprehensión, de acuerdo con la política y los empleados postales, de la persona o las personas que acudieran a retirar la correspondencia marcada; o bien que se recurriese a alguien que reclamase la correspondencia como dirigida a él a fin de salvar de ese modo la responsabilidad del correo, o bien, este otro procedimiento, aconsejado por Mr. Vickery: "las cartas sospechosas deben proceder de personas que no están al tanto de la dirección de los individuos a quienes las remiten, pues parece indudable que quienes las conozcan han de escribirles bajo nombres supuestos. Lo mejor sería que en México se vigile estrictamente a las personas de la familia de esos individuos, especialmente a cualquier mujer de quien se sospeche que lleva relaciones amorosas con alguno de ellos, cuidándose en las oficinas de Correos de ver a quiénes dirigen dichas misivas para que nos informen de los nombres y direcciones que usan; éste es el procedimiento que seguimos aquí con los más favorables resultados."

Las trampas ideadas por el alto funcionario de Correos de los Estados Unidos fueron pronto superadas, cuando se comenzó a secuestrar la correspondencia sospechosa y a fotografiarla, dejando de lado todos los escrúpulos sobre la indignidad del procedimiento.

El 23 de noviembre, el director de la Furlong Detective Agency dirigió esta carta al cónsul en Saint Louis: "Sírvase usted obtener, por conducto de la Embajada de México en Washington, D. C., una carta del director general de Correos en Washington o de su departamento, para el director general de Correos en Ottawa, Canadá, pidiendo a ése que dé instrucciones al director de Correos de Montreal para que me facilite toda la información que considere pertinente respecto a la correspondencia dirigida a algunos prófugos mexicanos cuyos nombres le daré, o la enviada por éstos, los cuales están empleando ahora todos los correos de los Estados Unidos, como los de Canadá, con objeto de defraudar los fines de la justicia, que están ahora ocultos en o cerca de Montreal. Acabo de regresar de Montreal, donde supe que no podría obtener ninguna ayuda de aquel Departamento de Correos sin una orden del director de Correos de Ottawa, Canadá. Espero que hará usted todo lo que esté en su poder para obtener dicha orden en mi favor, pues estoy seguro de que con ella podré localizar y aprehender a los fugitivos."

PERFECTO ACUERDO

El buen acuerdo respecto a la apertura de la correspondencia de los exiliados revolucionarios parece haberse logrado, pues en carta del cónsul Diebold, del 26 de noviembre de 1906, al secretario de Gobierno de México puede leerse lo que sigue:

"Con la presente tengo la honra de remitir a usted clichés de 11 cartas, con sus respectivas transcripciones, de la correspondencia cerrada entre mexicanos revoltosos, duplicado de las cuales, por el mismo correo, se remiten a nuestra embajada en Washington.

"Por consejo del señor procurador del territorio de Arizona, en vez de hacerse copias manuscritas, como hasta la fecha se ha acostumbrado a hacer, y con el fin de poder

usar dichas cartas como evidencia en las Cortes de este país, ahora se sacan fotografías de las referidas cartas; por supuesto, debe tenerse en consideración que la persona encargada de tomar estas fotografías es un detective con muy cortos conocimientos en el arte que emplea; también se debe considerar el poco tiempo que tiene a su alcance, por no poder quedarse mucho tiempo en su posesión las cartas de referencia, no me permite obtener los resultados que una persona más experimentada en la materia pudiera obtener y ésta es la razón por la cual los clichés que tengo la honra de remitir a usted no tienen la claridad que se podría obtener en diferentes circunstancias."

En una nota marginal de la Secretaría de Gobernación se recomienda que el cónsul en Saint Louis, Missouri, el 4 de diciembre de 1907, remita a la Secretaría de Gobernación la reproducción fotográfica de una carta dirigida desde San Antonio, Texas, por Tomás Sarabia, a Enrique Flores Magón, en Los Angeles, California. Aclara que Enrique Flores Magón es uno de los mexicanos que organizaron la Junta del partido liberal en Saint Louis, Missouri; se fugó luego a Canadá, de donde se recibieron un año atrás las últimas noticias suyas por mediación de una misiva enviada a Trinidad Saucedo, cuya copia fue remitida a la Secretaría de Gobernación en su tiempo; actualmente, se encuentra en Los Angeles, California, en donde se recibe su correspondencia bajo el nombre de Pilar A. Robledo. También hace saber el activo cónsul en Saint Louis que pidió al señor Thomas Furlong, de la Furlong's Secret Service Company, entonces en Los Angeles, que gestione el procesamiento y extradición de los revoltosos mexicanos Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera, y vigilase al referido Enrique Flores Magón y diese los pasos necesarios para efectuar su arresto.

Y en carta del mismo a la Embajada de México en Washington se dice: "Me honro en remitir a usted copias de unas cartas escogidas de entre muchas otras copias, que anoche llegaron a mi poder por conducto de la Furlong's Secret

Service Company y que creo de suficiente interés...”, y razona así: “Me parece llamar la muy respetable atención de usted sobre la carta de Ricardo Flores Magón a Sam Moret (Manuel Sarabia), Chicago, Illinois; ya comuniqué a la Fur-long’s Secret Service Co. la necesidad de recoger las cartas que están en Montreal, Canadá, dirigidas a Luis, Enrique Flores Magón, a las cuales se refiere Ricardo Flores Magón por su valor como evidencia contra él; también se servirá usted tomar noticia de la carta dirigida por Manuel Sarabia a su hermano Marino (Tomás S. Labrada), en la cual hace mención de un artículo que se debe mandar al Post Dispach (de Saint Louis).

”Existen en la correspondencia interceptada a los mexicanos revoltosos que obra en el archivo de este Consulado suficientes datos demostrando el verdadero carácter del bandidaje que está fomentado por ciertos malos mexicanos en diversos puntos de la frontera de nuestro país, pero en mi humilde concepto, es muy peligroso hacer uso de estos datos, por la razón de que estos periódicos escandalosos desde luego los calificarían de hechos revolucionarios, y los tomarán como base para artículos venales; *además, no se debe perder de vista el perjuicio que resultaría en contra de México si saliese a la luz la violación de las leyes del Correo de los Estados Unidos.*”

LA EMBOSCADA DE CIUDAD JUAREZ

La intensificación del secuestro de correspondencia para su fotografía en las oficinas postales de los Estados Unidos es posterior a los intentos de alzamiento armado de septiembre de 1906, pero coincide con otros procedimientos similares, como el de la trampa tendida por el general José María de la Vega en Ciudad Juárez, con el apoyo de Enrique C. Creel, gobernador de Chihuahua.

Los señalados para el golpe de mano y la captura de Ciudad Juárez eran Antonio I. Villarreal, Juan Sarabia, Vicen-

te de la Torre, Ernesto Vizcaíno, José Collazo, Fortunato Guzmán, Carlos Riquelme, Eduardo y Aniceto González, Eduardo Montes de Oca, José Cuéllar. Con ellos entraron en contacto los espías del general De la Vega, Jiménez Castro y Zeferino Reyes.

Enrique C. Creel envió al presidente Díaz el siguiente telegrama: "Presidente general Porfirio Díaz, Palacio Nacional. En El Paso, Texas, existe un centro revolucionario encabezado por Lauro Aguirre, que está activando mucho sus trabajos. Tiene reuniones todas las noches. Se cree que Magón o Sarabia están escondidos en El Paso. Están solicitando gente para dar un golpe. Creo conveniente que el general Vega vaya a Ciudad Juárez a vigilar al enemigo y a inducir respeto. Escribo. El gobernador."

En ese telegrama se menciona a Lauro Aguirre como cabeza de un probable golpe de mano, pero el que estaba al frente del movimiento armado y se hallaba en contacto con la Junta revolucionaria de Saint Louis, Missouri, era Prisciliano C. Silva.

Porfirio ordenó al general Vega fuese a Ciudad Juárez a imponer respeto a su ley, pero no con veinticinco hombres, como quería Creel, en la carta anunciada en el telegrama, sino con cien o más, y con la misión de denunciar los hechos a las autoridades de El Paso por medio del cónsul. En la carta que siguió al telegrama, Creel comunica a Díaz, entre otras cosas: "El jefe político de Ciudad Juárez me ha comunicado que se cree que estuvo Magón en El Paso, Texas, pocos días antes del 15 de septiembre, y que después ha viajado de incógnito por la frontera de Texas y que probablemente se encuentra escondido en El Paso, Texas...", y agrega: "He escrito a Saint Louis, Missouri, solicitando un detective americano de confianza para situarlo en El Paso, Texas, y espero que sus servicios han de ayudarnos bastante para descubrir todo lo que esos malvados están haciendo."

El gobernador Creel tenía a su servicio, desde tiempo atrás, detectives norteamericanos a sueldo del Gobierno de México, para vigilar los pasos de los liberales expatriados en Estados Unidos. Un corredor de anuncios publicitarios de la Agencia Pinkerton de detectives se acercó al grupo editor de *Regeneración* y consiguió obtener algunos datos concernientes a las actividades de la Junta organizadora del Partido liberal. En el informe rendido a Creel por el detective se lee la siguiente filiación de Ricardo Flores Magón: "Alto: cinco pies, ocho pulgadas.

Cuerpo: bastante gordo.

Peso: aproximadamente 225 libras.

Color de los ojos: muy negros.

Color del pelo: negro rizado.

Color de la tez: trigueño oscuro.

¿Fuma?: Es un gran fumador de cigarros.

¿Habla mucho?: Es más bien serio, pero tiene facilidad para hablar y se expresa con elegancia.

¿Habla inglés?: Muy poco.

¿Tiene mucho pelo?: Bastante.

¿Qué edad tiene?: Representa como cuarenta y cuatro años.

¿Es casado?: No.

¿Qué otras cosas puede usted decirme sobre el señor Magón?: Que es un periodista muy inteligente, trabajador; activo, ordenado, que nunca se emborracha, que escribe muy bien a máquina, que se hace respetar de las personas que lo acompañan; que tiene un carácter muy resuelto y enérgico y que está fanatizado por la causa que persigue, con ese fanatismo brutal y peligroso que tienen los anarquistas."

En el mismo informe rendido el 28 de octubre de 1906 se lee igualmente:

"De todo el grupo de *Regeneración*, ¿a quién considera usted el hombre más peligroso?: Sin duda a Ricardo Flores Magón.

Y si Ricardo Flores Magón fuese aprehendido y puesto en la cárcel por varios años, ¿qué sucedería?: En el acto se

acabaría todo ese movimiento alarmista y agitador, pues él, don Ricardo, es el alma de todo, y sin él nada harían las otras personas.”

Estos documentos, recogidos al caer Porfirio Díaz, han sido publicados en *El Demócrata*, de México, D. F., en agosto y septiembre de 1924.

El general De la Vega, enviado a Ciudad Juárez, no quedó inactivo allí, como no quedaron inactivos los jefes políticos de los diversos distritos. Oficiales De la Vega, Jiménez Castro y Zeferino Reyes, se fingieron amigos de los revolucionarios y consiguieron atraer a varios a Ciudad Juárez. De ese modo cayeron en sus manos Juan Sarabia, Vicente de la Torre y César E. Canales, el 19 de octubre, mientras ocurría algo parecido en El Paso el mismo día siendo detenidos Antonio I. Villarreal, Lauro Aguirre y J. Cano.

En una carta al general Díaz, escrita el 20 de octubre de 1906, el gobernador Creel, después de informar sobre los arrestos hechos dice así: “las aprehensiones se hicieron bajo la dirección del señor general José María de la Vega y con la ayuda muy eficaz del jefe político de Ciudad Juárez y de su comandante de policía, Antonio Ponce. También ha prestado buenos servicios el capitán Castro y mucho ha trabajado el cónsul Mallén, aunque le hacen algunos cargos por haberle faltado tino para aprehender a Ricardo Flores Magón.” Se ofreció entonces una recompensa de 20. 000 dólares por su captura, y su fotografía fue divulgada por México y por los estados norteamericanos fronterizos del sureste.

No tardaron en ser arrestados por entonces Alejandro Bravo, alma del grupo de Uruapan, Michoacán; Eugenio Méndez, de México, Distrito Federal; Gaspar Allende, Plutarco Gallegos y Miguel Maravar, de Oaxaca; Juan José Ríos, de Zacatecas, y Mateo Almanza, de San Luis Potosí. En la capital de la República la represión alcanzó a *El Colmillo Público* y a sus editores. Hubo acusaciones contra Santiago R. de la Vega en San Antonio, Texas, por disturbios ocurri-

dos en Laredo, y su periódico *Humanidad* fue clausurado, pero a él se le dejó libre. Antonio I. Villarreal fue mantenido en la cárcel de El Paso, por cuatro meses, mientras el Gobierno mexicano gestionaba su extradición. Habiendo trabado relaciones con los guardianes, un día, el 26 de febrero de 1907, pidió permiso para enviar un telegrama y le acompañó un guardián; aprovechó una inesperada oportunidad y escapó de la prisión y unos días después, ayudado por los liberales de El Paso, se dirigió al Estado de New Mexico y pudo tomar el tren de Santa Fe, y acabó por encontrarse en Sacramento con Ricardo Flores Magón.

No hace falta mencionar las privaciones, el hambre muchas veces, los peligros y riesgos de los fugitivos en aquellos tiempos. Ricardo Flores Magón le recordaba el 30 de octubre de 1920 a Nicolás T. Bernal: “¡Cuántos días pasé sin llevarme un pedazo de pan a la boca! Algunas veces me pasaba tres o cuatro días sin comer, y durante esos ayunos forzados pensaba en los miserables que matan por una pieza de pan.”

REAGRUPACION DE LOS LIBERALES EN LOS ANGELES, CALIFORNIA

Cuando Ricardo Flores Magón pudo eludir la captura en El Paso, junto con Modesto Díaz, se ocultó por un tiempo en San Francisco y en Sacramento, en el Estado de California, siempre corriendo el riesgo de ser descubierto y entregado al dictador mexicano. Mientras se mantuvo fuera de todo contacto llamativo con los centros en los que habría podido ser reconocido con más facilidad, se fueron reuniendo algunos de sus compañeros y amigos, perseguidos también, en Los Angeles, procedentes de varios lugares en los que habían estado activos; entre ellos aparecen allí Práxedis G. Guerrero, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Modesto Díaz, Lázaro Gutiérrez de Lara. Modesto Díaz y Ricardo Flores Magón se salvaron en El Paso de la detención

inminente gracias a la traición de los oficiales de la guarnición de Ciudad Juárez, que se habían hecho pasar por revolucionarios, y de cuyas andanzas habían comenzado a sospechar.

Práxedis G. Guerrero, de Guanajuato, miembro de una familia acaudalada y rebelde desde su primera juventud, tenía veinte años menos que Arriaga, y avanzó rápidamente hacia una concepción libertaria, a la que no podía llegar, por toda su formación, Arriaga, el cual se encontró con Guerrero a la izquierda y con Francisco I. Madero a la derecha, los tres descendientes de familias aristocráticas y ricas, y los tres interiormente honestos en su manera de ser y de pensar. Y mientras Arriaga cuidaba de los restos de su fortuna para ponerla al servicio de sus aspiraciones a un cambio político, Guerrero lo abandonó todo y emigró a los Estados Unidos con sólo el bagaje de su idealismo, y no tardó en hacer conocer su pensamiento a través de un periódico en Morenci, Arizona, *Punto rojo*, desde donde entró en contacto con la Junta organizadora del Partido liberal y con *Regeneración*, a raíz de la aparición del Programa del 1 de julio de 1906.

Lázaro Gutiérrez de Lara, graduado en leyes en la Escuela nacional de Jurisprudencia, de la que egresó en 1898, en 1905 se hallaba en Cananea, adonde había ido para prestar sus servicios a los mineros de la región; se relacionó desde allí con la Junta organizadora del Partido liberal y con el periódico *Regeneración* y fundó en Cananea el Club liberal. Era un orador brillante e intervino en la huelga del mineral y no escatimó esfuerzos para ayudar a los huelguistas junto con Diéguez y Baca Calderón. Fue detenido y logró alguna forma de liberación momentánea, y cuando se le buscó luego para incluirlo en el proceso contra los dirigentes del conflicto, había desaparecido y llegó a Los Angeles, donde trabajó en la defensa de los presos y en la recolección de fondos para fianzas y para su liberación.



Lázaro Gutiérrez de Lara

Para suplantar a *Regeneración*, que había sido prohibida por las autoridades americanas, el 13 de septiembre de 1906 contribuyó Gutiérrez de Lara a dar vida a un sustituto, *Revolución*, periódico en el que colaboró activamente y por cuya causa estuvo encarcelado por cuatro meses.

El nuevo órgano, *Revolución*, mantuvo la posición combativa y de esclarecimiento de los objetivos de la revolución propiciada por la Junta organizadora del Partido liberal. Vio la luz el primer número el 1.^o de junio de 1907 en Los Angeles, Cal., y fueron sus principales sostenes: Práxedis G. Guerrero, Modesto Díaz, Lázaro Gutiérrez de Lara, Antonio I. Villarreal. En su primer número se publicó el siguiente artículo de Ricardo Flores Magón, oculto entonces en Sacramento:

“Clarinada de combate.

”*Mentira que la virtud se anide solamente en los espíritus sufridos, piadosos y obedientes!*

”*Mentira que la bondad sea un signo de mansedumbre; mentira que el amor a nuestros semejantes, que el anhelo de aliviar sus penas y sacrificios por un bienestar, sea una cualidad distintiva de las almas apacibles, ternas, eternamente arrodilladas y eternamente sometidas!*

”*¿Que es un deber sufrir sin desesperarse, sentir sobre sí el azote de la inclemencia, sin repeler la agresión, sin un gesto de coraje?*

”*Pobre moral la que encierra la virtud en el círculo de la obediencia y la resignación!*

”*Innoble doctrina la que repudia el derecho de resistir y pretenda negar la virtud a los espíritus combatientes que no toleran ultrajes y rehusan declinar sus albedríos!*

”*No es verdad que la sumisión revele alteza de sentimientos; por el contrario, la sumisión es la forma más grosera del egoísmo; es el miedo.*

"Son sumisos los que carecen de la cultura moral suficiente para posponer la propia conservación a las exigencias de la dignidad humana; los que huyen del sacrificio y el peligro, aunque se hundan en el oprobio; los cobardes incorregibles que en todos los tiempos han sido un grave obstáculo para el triunfo de las ideas emancipadoras.

"Los sumisos son los traidores del progreso, los rezagados despreciables que retardan la marcha de la Humanidad.

"Jamás el altruismo ha germinado en esos temperamentos morbosos y amilanados; el altruismo es patrimonio de los caracteres fuertes, de los abnegados que aman demasiado a los demás para olvidarse de sí mismos.

"¡Mentira que la sumisión sea un acto digno de encomio; mentira que la sumisión sea una prueba de santidad espiritual! Los que se someten, los que renuncian al ejercicio de sus derechos, no sólo son débiles; son también execrables. Ofrecer el cuello al yugo, sin protestar, sin enojo, es castrar las potencias más preciadas del hombre, hacer obra de degradación, de propio envilecimiento; es infamarse a sí mismos y merecer el desprecio que mortifica y el anatema que tortura.

"No hay virtud en el servilismo. Para encontrarla en esta agriada época de injusticias y opresiones hay que levantar la vista a las alturas luminosas, a las conciencias libres, a las almas batalladoras.

"Los apóstoles serenos que, predicando la paz y el bien, conquistaban la muerte, los avocados al sacrificio, los que creían sacrificarse marchaban indefensos al martirio; los virtuosos del cristianismo, no surgen ni son necesarios en nuestros días, se extinguió esa casta de luchadores, desapareció para siempre, envuelta en el sudario de sus errores místicos. Con su ejemplo nos legaron una enseñanza viva de que la mansedumbre es

la muerte. Predicaron y sufrieron, fueron insultados, escupidos, pisoteados y jamás levantaron la frente indignada. La gestación de sus ideas fue muy lenta y penosa; el triunfo, imposible. Faltó en ellos la violencia para demoler los castillos del retroceso, la pujanza bélica para abatir al enemigo y enarbolar con férreo puño los estandartes vencedores. Su ejemplo de cordeiros no seduce a las nuevas falanges reformistas, sublimes por su consagración al ideal; pero perfectamente educadas en la escuela de la resistencia y de las agresiones.

"Luchar por una idea redentora es practicar la más bella de las virtudes: la virtud del sacrificio fecundo y desinteresado. Pero luchar, no es entregarse al martirio o buscar la muerte. Luchar es esforzarse por vencer. La lucha es la vida, la vida encrespada y rugiente que abomina el suicidio y sabe herir y triunfar.

"Luchemos por la libertad; acudid a nuestras filas los modernos evangelistas, fuertes y bienhechores, los que predicen y accionan, los libertarios de conciencias diáfanas que sepan sacrificar todo por el principio, por el amor a la Humanidad; los que estén dispuestos a desdeñar peligros y hollar la arena del combate donde han de reproducirse escenas de barbarie, fatalmente necesarias, y donde el valor es aclamado y el heroísmo tiene seductoras apoteosis.

"¡Acudid los cultores del ideal, los emancipados del miedo, que es negro egoísmo!

¡Acudid, no hay tiempo que perder!

"Concebir una idea es comenzar a realizarla. Permanecer en el quietismo, no ejecutar el ideal sentido, es no accionar; ponerlo en práctica, realizarlo en toda ocasión y momento de la vida es obrar de acuerdo con lo que se dice y predica. Pensar y accionar a un tiempo debe ser la obra de los pensadores; atreverse siempre y

obrar en toda ocasión debe ser la labor de los soldados de la libertad.

"La abnegación empuja al combate; apresurémonos a la contienda, más que por nosotros mismos, por nuestros hijos, por las generaciones que nos sucedan y que llamarán a nuestras criptas, para escarnecernos si permanecemos petrificados, si no destrozamos este régimen de abyección en que vivimos, y para saludarnos con cariño si nos agitamos, si somos leales al glorioso escudo de la Humanidad que avanza.

"Laboremos para el futuro, para ahorrar dolores a nuestros pósteros. Es fuerza que destruyamos este ergástulo de miseria y vergüenza; es fuerza que preparamos el advenimiento de la sociedad nueva, igualitaria y feliz.

"No importa que perezcamos en la azarosa refriega; de todos modos, habremos conquistado una satisfacción más bella que la de vivir: la satisfacción de que en nuestro nombre la historia diga al hombre de mañana emancipado por nuestros esfuerzos:

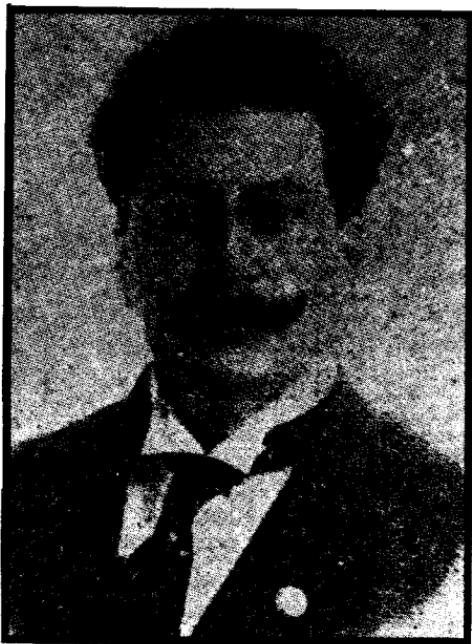
"Hemos derramado nuestra sangre y nuestras lágrimas por ti. Tu recogerás nuestra herencia.

"Hijo de los desesperados, tú serás un hombre libre."

No hace falta destacar lo que esas páginas revelan sobre el estado de ánimo del combatiente ni sobre los alicientes morales que le mueven. La revolución estaba en marcha, a pesar de las frustraciones, y lo que importaba era llevar a la lucha a todos los que fuesen capaces del sacrificio por el bienestar y la liberación de su pueblo.

En el segundo número de *Revolución*, un editorial de Ricardo Flores Magón alienta a la lucha y esclarece los objetivos de la empresa, propagada e iniciada con suerte varia:

"La revolución que se inició a fines de septiembre del año pasado (1906) y que está próxima a continuar, es



Ricardo Flores Magón.

una revolución popular, de motivos muy hondos, de causas muy profundas y de tendencias bastante amplias. No es la revolución actual del género de la de Tuxtepec, de La Noria, verdaderos cuartelazos fraguados por empleados mismos del Gobierno, por ambiciosos vulgares que no aspiraban a otra cosa que a apoderarse de los puestos públicos para continuar la tiranía que trataban de derribar, o para sustituir en el poder a gobernantes honrados como Juárez y como Lerdo de Tejada, a cuya sombra los bandidos no podían medrar.

"Una revolución como aquellas que encabezó Porfirio Díaz o como las que antes de la guerra de los Tres Años se siguieron una después de otra en nuestro desgraciado país; una revolución sin principios ni fines redentores, la puede hacer cualquiera en el momento que se le ocurra lanzarse a la revuelta, y bastará apresar a los que hacen de cabecillas para destruir el movimiento; pero una revolución como la que ha organizado la Junta de Saint Louis, Missouri, no puede ser sofocada ni por la traición, ni por las amenazas, ni por los encarcelamientos, ni por los asesinatos. Eso es lo que ha podido comprobar el dictador y de ello proviene su inquietud. No está en presencia de un movimiento dirigido por aventureros que quieren los puestos públicos para entregarse al robo y a la matanza, como los actuales gobernantes, sino de un movimiento que tiene sus raíces en las necesidades del pueblo y que, por lo mismo, mientras esas necesidades no sean satisfechas, la revolución no morirá; así perecieran todos sus jefes; así se poblasen hasta reventar los presidios de la República y se asesinase por millares a los ciudadanos desafectos al Gobierno."

Mientras los exiliados, que vivían en las mayores penurias e inquietudes, que lo sacrificaban todo y se sacrificaban ellos con la visión del futuro de justicia y de libertad

para México, lograban editar *Revolución*, los combatientes perdidos en los intentos revolucionarios de 1906 por la muerte o la captura, no disminuían las filas militantes, sino que éstas crecían sin parar, con adherentes de toda calidad, como Práxedis G. Guerrero, uno de los mejores colaboradores de *Revolución*, que asumió también las funciones de secretario de la Junta organizadora del Partido liberal y reforzó el núcleo íntimo del magonismo en el exilio.

LA CAPTURA DE MANUEL SARABIA

Un suceso que ocurrió por entonces muestra hasta qué punto extremaba Díaz las persecuciones contra sus adversarios y hasta qué punto contaba con cómplices y fieles servidores en los Estados Unidos.

El 30 de junio de 1907, el guardia rural Sam Hayhurst encontró en una calle de Douglas a Manuel Sarabia, y le puso la pistola en el pecho declarándolo preso, sin orden alguna de arresto. Como Sarabia se negase a seguirle, el rural pidió ayuda y el capturado fue conducido a la cárcel, donde se le mantuvo incomunicado con centinela a la vista.

En la noche del día de la detención, dos individuos despertaron al preso, lo esposaron y lo condujeron a un automóvil que esperaba en la puerta de la cárcel. Como Sarabia adivinase que se trataba de entregarlo a México, intentó resistirse y se le tapó la boca y se le vendaron los ojos, un secuestro en toda regla, según las modernísimas técnicas. El automóvil partió a gran velocidad y, al poco tiempo, llegó a la frontera mexicana; el preso fue entregado a 10 soldados porfiristas. Fue montado en una mula, cuyas riendas tomó uno de los soldados y a las doce del día siguiente llegó la caravana a una estación ferroviaria; desde allí Sarabia fue conducido en tren a la cárcel de Cananea, y desde ella, el 8 de julio, se le trasladó a la de Hermosillo, donde estuvo seis días incomunicado, a cuyo término fue puesto en li-

bertad y devuelto a Douglas. ¿Qué había ocurrido entre tanto?

Existía en Douglas el diario *The Douglas Industrial*, que denunció enérgicamente el rapto e inició una campaña en favor de la víctima y contra tales prácticas de las autoridades norteamericanas; a esa campaña contribuyó Práxedis G. Guerrero publicando y repartiendo hojas sueltas en español y en inglés entre el pueblo obrero de Douglas. La población, indignada, realizó manifestaciones de protesta y agitó por las calles una cuerda para ahorcar al cónsul mexicano, del que había partido la iniciativa del secuestro. Esa injerencia porfirista en los Estados Unidos contra sus adversarios obligó a las autoridades norteamericanas a reclamar la devolución de Manuel Sarabia, que había sido raptado sin su conocimiento y sin su complicidad, y el Gobierno de México no pudo menos que ceder para evitar el escándalo de la prensa.

La devolución de Manuel Sarabia fue una derrota muy sensible para el presidente Porfirio Díaz y un triunfo alentador para los liberales, sus adversarios. Pero ese fracaso no puso trabas a las persecuciones, al desamparo de la ley o contra y al margen de la ley.

En julio de 1907 se encontraron secretamente en Los Angeles Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera. *Revolución* seguía apareciendo regularmente, en pequeño formato, con la colaboración permanente de Ricardo y de Práxedis G. Guerrero; Modesto Díaz figuraba como administrador. En ese periódico se expresa más claramente que en el antecesor la orientación libertaria de sus inspiradores, sin olvidar en ningún momento los principios básicos del programa del partido liberal, sin dejar de lado, por un momento, las reivindicaciones inmediatas, vitales para el pueblo mexicano, pero persuadidos de que más allá de esas reivindicaciones habrá nuevas reivindicaciones. Un punto inolvidable en aquella revolución inconveniente era la devolución de la tierra a los campesinos, a las

comunidades indígenas despojadas. Se hace hincapié en la esterilidad del parlamentarismo, se exalta la guerra de los pobres contra los ricos, que habían disfrutado tantos años de una libertad de explotación y opresión indescriptible; y de la condenación del tirano se pasó abiertamente a la crítica y a la condenación de la tiranía en sí y poco a poco a la crítica del principio de autoridad del hombre sobre el hombre. En *Revolución*, que hubo de ser suspendida en 1908 a causa de la persecución desatada contra sus redactores y administradores, están más definidas muchas de las ideas favoritas de Ricardo Flores Magón, que hallarían clara exposición y propagación sistemática más tarde. Llama la atención el progreso ideológico de Ricardo aún en su plena euforia combativa, que es su rasgo saliente desde los primeros pasos.

ARRESTO DE RICARDO FLORES MAGON, LIBRADO RIVERA Y ANTONIO I. VILLARREAL.

El 23 de agosto de 1907 fueron arrestados Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal en Los Angeles. Se había tramado todo un plan siniestro para llevarlos clandestinamente a México y entregarlos a la codiciada venganza del general Díaz; el dinero mexicano doblegaba todos los escrúpulos, si había escrúpulos, en la Policía y las autoridades estatales americanas, las cuales, por su parte, no se singularizaban ni por su legalismo ni por sus tristes morales.

Desde hacía meses circulaban noticias y carteles ofreciendo 20. 000 dólares por la captura de Ricardo Flores Magón, y en las oficinas de Correos de las ciudades norteamericanas fronterizas se exhibían esos ofrecimientos y las señas personales del temido y odiado rebelde.

En la tarde del día de la detención se tenía preparado un automóvil para el transporte inmediato de los presos. Pero éstos se dieron cuenta de que se trataba de un rapto, y co-

menzaron a dar gritos y a llamar la atención del público y a vocear sus nombres. A causa de esa resistencia, Ricardo y sus compañeros fueron brutalmente golpeados por sus captores, y Ricardo cayó a tierra, por un momento, bañado en sangre.

En vista de que no era posible el rapto sin escándalo público, los detenidos fueron enviados a la cárcel, acusados de resistencia a la fuerza pública, cuando era evidente que se trataba de un hecho premeditado para acabar con los más conocidos de los inspiradores del movimiento antiporfirista en alguna prisión mexicana o en una ejecución con cualquier pretexto, la ley de fugas, por ejemplo.

Los ejecutores de la detención de los tres revolucionarios fueron Thomas H. Furlong, jefe de una agencia de detectives, y otro detective americano, Samuel, secundados por dos espías mexicanos, Talamante y Rico, residentes en Los Angeles; Furlong se vanagloriaba, públicamente de andar tras Ricardo Flores Magón desde hacía tres años y de no haber perdido el tiempo, pues en ese plazo había entregado al Gobierno mexicano 180 revolucionarios liberales refugiados en los Estados Unidos.

Días antes del arresto había estado en Los Angeles Enrique C. Creel, embajador porfirista en Washington. Conferenció con los capitalistas que habían recibido grandes concesiones en México y contrató los mejores abogados del sur de California para que secundasen la lucha del porfirismo contra sus enemigos; entre esos abogados figuraban Henry T. Cagm, ex gobernador del estado de California, Gray, Barker y Bowen, asociados con Flint, senador, y con Horace Appel.

Hay que notar, como prueba de la complicidad de las autoridades norteamericanas con el dictador mexicano, que el procurador general envió un telegrama al abogado del distrito en la Corte de Apelaciones de San Francisco, California, recomendándole que procediera de modo que fuese imposible la fianza para Flores Magón y compañeros,

diciendo: "Resista a toda costa los procedimientos en el caso de apelación de Magón y compañeros, porque son deseados en México."

Dos abogados, Job Harriman y A. R. Holston, socialistas, se hicieron cargo de la defensa de los presos, en cuyo favor se realizaron también mítines de protesta y una campaña periodística internacional incesante, en la que participaron militantes libertarios de renombre como Emma Goldman. Eso los salvó de la entrega al Gobierno mexicano.

He aquí las declaraciones hechas ante la Corte de Justicia de Los Angeles por el detective Furlong, respondiendo a preguntas del defensor de Ricardo Flores Magón y sus compañeros.

"Harriman (defensor).—¿A qué negocios se dedica usted?

Furlong.— Soy el presidente y gerente de la Compañía Furlong de servicios secretos, de Saint Louis, Missouri.

H.—¿Usted ayudó a aprehender a estos hombres?

F.— Yo lo hice.

H.—¿Qué derecho le asistía?

F.— Ese es asunto que se decidirá de las declaraciones.

H.—¿Tenía usted orden de aprehensión?

F.— No, señor.

H.—¿Los capturó sin orden de aprehensión?

F.— Sí, señor.

H.—¿Entró usted en la casa y la registró sin autorización?

F.— Sí.

H.—¿Y se apoderó de los documentos de ellos?

F.— Yo no los despojé de los documentos. Los capture a ellos y los encerré y luego volví y cogí los documentos.

H.—¿Los tomó de la casa de los detenidos y los conservó en su poder tanto como lo creyó conveniente?

F.— Sí, señor.

H.—¿Quién le pagó por realizar ese trabajo?

F.— El Gobierno mexicano."

A pesar de demostrarse palmariamente la injusticia de la prisión y la ilegalidad con que fue perpetrada la aprehensión,

el juez se rehusó a ponerlos en libertad, ateniéndose a las acusaciones fraguadas contra ellos. Para imposibilitar o dificultar la libertad bajo fianza, se fijó la caución en 5.000 dólares por cada uno, y cuando, después de muchos esfuerzos, se recogió esa suma e iba a ser depositada, basándose en fútiles pretextos se rehusó la admisión.

Al año y siete meses tras las rejas fueron reconocidos “culpables” de conspiración violadora de las leyes de neutralidad, por querer llegar a una insurrección contra el Gobierno mexicano desde territorio de la Unión, y fueron condenados a dieciocho meses de prisión, pena cumplida primero en Yuma, Arizona, y luego en Florence, del mismo Estado.

Cumplida la condena, el 3 de agosto de 1910, se dirigieron a Los Angeles, California, en donde reanudaron la publicación de *Regeneración* el 3 de septiembre.

Al parecer, las prisiones norteamericanas no los habían acobardado ni vencido.

Para todos no es fácil concebir lo que significaba la lucha emprendida por aquellos hombres, que estaban expuestos constantemente al asesinato, al rapto para su entrega al Gobierno de México, a la pérdida de la libertad, todo lo cual no mermaba su laboriosidad incansable en cualesquiera que fuesen las circunstancias y las privaciones. El que podía, además de la entrega a las tareas de la propaganda, cumplía cualquier trabajo para ganarse el pan, y no siempre era fácil. El abnegado Antonio de P. Araujo había tenido que buscar trabajo para sostenerse mientras se entregaba por completo a sus funciones desde la Junta organizadora del partido, cuando Ricardo no estaba libre o en condiciones de llevarlas a cabo. Ricardo le dice en una carta comentando las penurias de cada día: “No puede usted imaginar lo que lamento esa situación penosa en que se encuentra usted, y lo peor es que así estamos nosotros. Hay días que sólo pan a secas tenemos, y otros en que ese pan a secas venimos a probarlo a las veinticuatro horas.”

John Kenneth Turner relató así en su *Barbarous Mexico* la razón de las persecuciones y arrestos de los mexicanos en Saint Louis, Missouri, El Paso, en Del Río, en muchos otros lugares:

“La base de las acusaciones en tales procesos, excepto en uno o dos de ellos, fue el alzamiento del Club liberal en Jiménez, Chihuahua, durante el cual alguna persona murió y la oficina de correos perdió algún dinero. En consecuencia, cualquier mexicano a quien se le pudiera comprobar que era miembro del Partido liberal, aunque nunca hubiera estado por allí, ni hubiera sabido nada del alzamiento, se hallaba en peligro de extradición por “homicidio y robo”. El Gobierno de los Estados Unidos gastó muchos millares de dólares en los procesos derivados de estas acusaciones, manifiestamente injustificadas, pero hay que reconocer que gracias a la actitud de ciertos jueces federales, estos procesos no hayan llegado, por lo general, al fin que se buscaba. El juez Gray, de Saint Louis, Missouri, y el juez Maxey, de Texas, calificaron los delitos como de naturaleza política.”

Pero por encima de esos jueces locales o de los estados, en el caso de los miembros de la Junta del Partido liberal, estaba la autoridad del Gobierno federal, y los defensores Harriman y Holston veían estrellarse sus esfuerzos y su ingenio ante semejante influencia.

UNA VALIOSA FUENTE DE INFORMACION

Para tener una idea de las actividades de los revolucionarios mexicanos desde el exilio, hay que tener en cuenta el material recogido por la Biblioteca Bancroft, de la Universidad de California, en Berkeley. Ese material constituía la documentación reunida por Silvestre Terrazas, que murió en Chihuahua en 1944. Silvestre Terrazas, político y periodista, apoyó la reelección de Porfirio Díaz en 1906, fue en 1910 partidario de Madero y en 1913 simpatizó con Pan-

cho Villa. Vivió luego en exilio en Texas; su biblioteca fue adquirida por Hubert Howe Bancroft, que había hecho fortuna en San Francisco y luego se dedicó a estudiar y a escribir sobre temas de historia, entre ellos sobre la historia de México. En 1905 el consejo de administración de la Universidad de California adquirió la biblioteca privada de Bancroft por 250.000 dólares y la instaló en el campus de Berkeley. Pietro Ferrua pudo resumir el contenido de esa riqueza relativa a México; hay en ella cartas de Enrique Creel, gobernador de Chihuahua; de Porfirio Díaz, Ramón Corral, Ricardo Flores Magón, y también de Pancho Villa, de Madero, de Zapata, Obregón, Victoriano Huerta, Cárdenas, Carranza y otros, (*Bulletin 30 del Centre Internationale de Recherches sur l'Anarchisme, Ginebra*). Del resumen de Pietro Ferrua tomamos los siguientes datos.

Hay en total 465 piezas que conciernen a Ricardo Flores Magón, cartas a sus correspondentes del interior de México y respuestas a las mismas, documentos oficiales del Gobierno de Chihuahua sobre la vigilancia de los revolucionarios en el área de su jurisdicción, despachos de la presidencia de México, informes confidenciales de la Policía, de investigadores americanos a sueldo del Gobierno de México, recortes de periódicos, correspondencia relativa a suscripciones para *Regeneración*. En una carta del 22 de junio de 1905, dirigida a José de la Luz Soto en Ciudad Jiménez, por Ricardo Flores Magón, se habla de la intervención del secretario del Gobierno de Chihuahua ante los tribunales norteamericanos para impedir la publicación de *Regeneración*. Ricardo toma ya precauciones y hace conocer a su correspondiente una dirección confidencial para el envío de las cartas. En la misma fecha escribe a Rómulo S. Carmona, en El Paso, y le informa que probablemente será detenido dentro de poco tiempo y que piensa reaccionar por vías legales. El gobernador Creel, el 30 de octubre de 1906, informa al general de la Policía rural, en México, del descubrimiento del complot de Ciudad Juárez, que fracasó a causa de una dela-

ción de supuestos simpatizantes. Una denuncia de los “Hermanos Baca”, del 8 de noviembre de 1906, informa al gobernador Creel de las vinculaciones de los huelguistas y rebeldes de Cananea y el grupo “Regeneración”, exiliado en Saint Louis, Missouri. Maque Castellanos, el 21 de noviembre del mismo año, informa al gobernador Creel que tuvo varias entrevistas con el vicesecretario del Departamento de Justicia, con el vicepresidente Corral y con el propio Porfirio Díaz en relación con la vigilancia de los revolucionarios exiliados, con la tentativa de obtener la extradición de Villarreal, de Flores Magón y de Aguirre, y sobre el control de los giros postales destinados al pago de las suscripciones a *Regeneración*; Castellanos se asombra de la importancia de las sumas enviadas cada mes para alentar la subversión. Las listas de los remitentes de esas sumas permitirán la vigilancia, incluso la detención, de los conspiradores.

Una carta de Ramón Delgado, de Tlanchinol, Hidalgo, del 28 de abril de 1905, ofrece a Flores Magón de ocho a 10 voluntarios para la próxima sublevación, y León Cárdenas anuncia el 29 de junio que la lucha está próxima. Domingo Cortés escribe desde Huejutla, Hidalgo, el 9 de julio de 1906, que dispone de 500 hombres, pero solamente de 300 armas para los rebeldes. También se encuentra una carta de Jesús Flores Magón, que firma con el pseudónimo “Chu”, en la que informa a Ricardo que *Regeneración* ha sido prohibida en México y que sus cartas son confiscadas regularmente.

Una carta de Ricardo desde Saint Louis, del 3 de septiembre de 1906, informa a Antonio Balboa, de Parral, Chihuahua, sobre los preparativos insurreccionales; habría 40 grupos preparados y dispuestos para la lucha; el obstáculo mayor es la penuria de armas. Ricardo sugiere que se trabaje entre oficiales del ejército para exhortarlos a desertar y a unirse a los revolucionarios. La carta fue interceptada y Balboa fue vigilado por orden del gobernador Creel. El prefecto de Parral, Rodolfo Valles, hizo detener a Balboa y a to-

dos los demás liberales bajo vigilancia. No todos los liberales se manifestaron en favor de la insurrección proyectada, como en el caso de Amado Escobar, de Torreón, Coahuila, que escribió el 16 de abril de 1906 a Nemesio Tejeda, de Santa Bárbara, diciéndole que la empresa le parecía temeraria y condenada al fracaso a causa de la ignorancia del pueblo, que le lleva inevitablemente a la servilidad.

Se encuentra también en la biblioteca Bancroft una cantidad de despachos en código entre el general J. M. de la Vega y el gobernador Creel, en los cuales se felicitan mutuamente por el éxito de sus maniobras, las que les permitieron detener a centenares de conspiradores, recoger sus armas y municiones y la correspondencia con los exiliados, listas de adeptos y de suscriptores. Habían sido detenidos Antonio I. Villarreal y Juan Sarabia. Habían sido tomadas todas las precauciones para evitar cualquier golpe de mano audaz para facilitar la fuga de los prisioneros. El propio Porfirio Díaz ordenó que los presos de Ciudad Juárez fuesen llevados a Chihuahua y que se presionase a los jueces para que ninguno de ellos fuese puesto en libertad provisional. Tanto el general De la Vega como el gobernador Creel culpan al cónsul de México de no haber estado a la altura de su misión, pues se había escapado Ricardo Flores Magón de la emboscada preparada para su captura.

También hay que mencionar una carta oficial del gobernador Creel, del 27 de octubre de 1906, pidiendo que se le proporcionen fotografías de Ricardo Flores Magón para tratar de identificarlo en México o en el extranjero; el gobernador informa que ha puesto en su persecución un agente encargado de detenerlo, y se felicita de la decisión del Gobierno norteamericano de acceder a la extradición de Ricardo y sus camaradas. En otro informe del 31 de octubre, el gobernador se jacta de que los documentos en su poder le permiten afirmar que los liberales en exilio no son más que un “grupo peligroso de criminales anarquistas y dinamiteros”, y expresa el temor de que León Cárdenas y sus

cómplices traten de organizar un ataque contra las prisiones de la ciudad para libertar a los suyos.

Una lista de cartas enviadas a Ricardo, con fecha, nombre del correspondiente y resumen de su contenido. También se encuentran allí cartas de Jesús Flores Magón a Ricardo, en las que se declara en desacuerdo con la vía revolucionaria propiciada por sus hermanos menores.

En resumen, la biblioteca Bancroft, de Berkeley, es una abundante fuente para el estudio y la confirmación documental de la acción prerrevolucionaria inspirada por los liberales magonistas exiliados.

BIBLIOGRAFIA

- ABAD DE SANTILLAN, DIEGO: *Ricardo Flores Magón, apóstol de la revolución social mexicana.* (México, 1925).
- BARTRA, ARMANDO: *Regeneración, 1900-1918. La corriente más radical de la revolución de 1910 a través de su periódico de combate.* (Hadisse, México, 1972).
- DUFFY TURNER, ETHEL: *Ricardo Flores Magón y el Partido liberal mexicano.* (Versión inédita).
- KAPLAN, SAMUEL: *Peleamos contra la injusticia* (dos tomos, Libro Méx, México, 1960).
- LUNA, JESUS: *La carrera pública de don Ramón Corral* (Sep-Setentas, México, 1975).
- MARTINEZ NUÑEZ, EUGENIO: *Juan Sarabia, apóstol y mártir de la revolución mexicana* (México, 1965).
- MEYER, EUGENIO: *Conciencia histórica norteamericana sobre la Revolución de 1910* (Inst. Nac. de Antropología e Historia, México, 1970).
- Secretaría de Gobernación, 1907-1908. Fotocopias de los informes de una comisión nombrada por el Gobierno de los Estados Unidos para que investigue qué clase de trabajos han emprendido los Flores Magón y cómplices contra el Gobierno de México.
- TURNER, JOHN KENNETH: *Barbarous Mexico* (Chicago, 1911).
- Idem, íd.: *Hands off Mexico*, New York, 1920.

CRONOLOGIA DE UNA ACTIVIDAD CONSPIRATIVA (1907-1908)

E

L capitán de Caballería del Ejército de los Estados Unidos W. C. Scott fue comisionado por el Departamento de Defensa para investigar acontecimientos subversivos que habrían preparado, a fines de 1907, los inmigrantes mexicanos en los estados limítrofes con el país del Norte.

El cónsul mexicano en Eagle Pass, Texas, rinde cuentas el 21 de octubre de 1907 a su gobierno de las relaciones habidas con el capitán Scott. Y la Embajada de México en Washington, el 23 de octubre de 1907, transmite a la Secretaría de Estado de la Unión copia del informe presentado por el capitán Scott a las autoridades de su país. El secretario de Estado interino, Robert Bacon, hace saber al embajador de México en Washington que el Gobierno de Texas, al que se llamó la atención sobre los hechos subversivos ocurridos pocos meses antes, manifestó que ninguna de las autoridades de dicho Estado informó acerca de la presencia de revolucionarios mexicanos, y que si las autoridades de México indican en qué parte del Estado se realizan

los preparativos hostiles contra México, se hará una investigación adecuada.

Desde México, y por todos los conductos, se procura informar acerca de la verdad de los preparativos revolucionarios del otro lado de la frontera, en base a la correspondencia secuestrada en contubernio con las autoridades postales de los Estados Unidos y puesta a su disposición por los agentes.

En diciembre de 1907, Miguel S. Macedo ofrece copias de cartas y documentos que muestran cómo funcionaban clubs y grupos revolucionarios en San Antonio, Del Río, Brownsville, Laredo, Runge, Dunlay, Cost, Hondo, Bridgeport y Castroville; pruebas de la existencia de depósitos de armas, parque, dinamita, cañuela, etc.; organizaciones militares, planes de campaña, nombramientos de jefes y oficiales, listas de cotización, actas constitutivas de clubs y comités revolucionarios, circulares y mandamientos, informes sobre los trabajos revolucionarios, cupones de adhesión, nombres de los revolucionarios más activos.

Desde Del Río, Texas, el 25 de febrero de 1907, Antonio de P. Araujo escribe a Aarón López Manzano, residente en San Antonio, Texas, sobre los correligionarios que deben ponerse a las órdenes del coronel Moreno, jefe del cuerpo revolucionario que operará en Tamaulipas.

Una carta de Ignacio J. Mendiola, desde Brownsville, Texas, a Tomás S. Labrada (Tomás Sarabia, el primo de Juan Sarabia), en San Antonio, habla de las carabinas y cartuchos con que cuenta y pide más dinamita. Y en una carta de Araujo a Mendiola, el 29 de febrero de 1907, dice lo siguiente: "Celebro que el capitán Rodríguez y compañeros hayan quedado con usted, pues es cierto que los soldados están contentos cuando tienen un jefe que desean les mande. Ruego a usted que siga trabajando con todas sus energías: yo lo estoy haciendo en medio de la mayor escasez y miseria, pero no desmayo. Los golpes en Coahuila van a ser una decisión. Si usted obra en Mier y conquista la plaza,

habrá usted hecho un gran servicio a la causa.” Le ruega que se entienda también en todo con el delegado de la Junta, López Manzano. Y en carta a Tomás S. Labrada se le dice que Mendiola es el jefe que debe actuar sobre Mier, “pueblo que es muy fácil de tomar en una noche”; y agrega que hay núcleos en toda la orilla del río, “pero hay muchas probabilidades de que no lleguen a combatirnos, han dicho que están esperando una ocasión para desertar y unirse a nuestras fuerzas”, añadiendo esta información alentadora: “Arredondo está muy animado, tiene mucha gente tanto aquí como en Morelos y Zaragoza.”

Del 22 de febrero de 1907 hay una carta de Ricardo Flores Magón a Manuel Sarabia, en la que le dice que no conviene que figure entre los correligionarios para empuñar las armas, ni tampoco Librado Rivera. Le exhorta a la organización de las partidas que deben invadir Coahuila, Chihuahua y Sonora; “para eso tendría usted que recorrer los Estados de Texas, Nuevo México y California; si cae usted preso, al menos no será en México y puede salvarse como se han salvado otros”. “Ahora estamos más aleccionados —decía— sobre violación de las leyes de neutralidad y así tomará usted todas las precauciones para no dejar huellas escritas de sus trabajos... La cuestión es que los pocos miembros de la Junta que quedamos nos cuidemos de caer en México y trabajemos aquí cuanto podamos, que es mucho.”

Ignacio J. Mendiola, el jefe de las fuerzas revolucionarias del norte de Tamaulipas, informa al delegado general de la Junta, Antonio de P. Araujo, de su entrevista con uno de sus agentes en territorio mexicano, sobre perspectivas de apoyo y sobre la hacienda de El Soldadito, propiedad de Porfirio Díaz, donde hay un potrero que permitiría montar a más de mil hombres.

La correspondencia de Araujo desde Houston, Del Río, Eagle Pass, etc., es activísima. El 2 de marzo pide a Aarón López Manzano, en San Antonio, que se ponga en contacto con Mendiola y ordene que también J. M. Rangel se ponga